

INCIFO

DERECHO

- ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE LA SCJN Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
- ENTREVISTA CON EL OFICIAL MAYOR DEL TSJDF, CARLOS VARGAS MARTÍNEZ
- REPORTAJE INCIFO

CULTURA

- ARTISTA PLÁSTICO RAFAEL CAUDURO, MURALES DE LA SCJN
- ARTÍCULO DEL MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ
"Las Condiciones del Juzgar"

CIENCIA

- MARCELINO CEREIJIDO, MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE CIENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





DIRECTORIO
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA
JEFE DE GOBIERNO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL
MAGISTRADO DR. EDGAR ELÍAS AZAR
PRESIDENTE

LIC. CARLOS VARGAS MARTÍNEZ
OFICIAL MAYOR

DIRECTUM TSJDF
MAGISTRADO DR. EDGAR ELÍAS AZAR

DIRECTOR GENERAL
LIC. CARLOS VARGAS MARTÍNEZ

DIRECTOR EDITORIAL
LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA
MARTÍNEZ

EDITORIA
LIC. LUZ GARCÍA MARTÍNEZ

ILUSTRACIONES
CARLOTA ALARCÓN COSS

INFORMACIÓN Y ENTREVISTAS
LIC. LUZ GARCÍA MARTÍNEZ

DISEÑO Y FOTOGRAFÍA
LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA
MARTÍNEZ

- DIRECTUM TSJDF, Año 1. No. 3 Diciembre 2015-Enero 2016, es una revista digital bimestral editada por la Oficialía Mayor del TSJDF. Editora responsable: Luz García Martínez. Número de Certificado de Licitación de título y contenido: en trámite. Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, por cualquier medio o procedimiento, del contenido de la presente obra, sin contar con la autorización, previa, expresa y por escrito de la editora responsable en términos de la legislación autoral y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables. La persona que infrinja esta disposición se hará acreedora de las sanciones correspondientes.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores.



4. Entrevista con el Presidente de la SCJN y el Consejo de la Judicatura Federal, Luis María Aguilar Morales
“El Estado de Derecho es que todos trabajemos, vivamos y actuemos bajo el régimen de las normas legales”.
18. Entrevista con el Oficial Mayor del TSJDF, Carlos Vargas Martínez
“DIRECTUM TSJDF es una ventana que nos permite acercarnos a la ciudadanía”.
27. Invitación para colaborar con publicaciones en la Revista DIRECTUM TSJDF
28. Columna. *Desde el primer Círculo*. René González de la Vega
El Derecho en la Literatura.
32. Reportaje INCIFO
54. Discurso del Presidente del TSJDF Edgar Elías Azar
“Las Ciencias Forenses son el factor clave para el desarrollo del acto de justicia en todo el mundo”.
56. DIRECTUM / ARTE
Rafael Cauduro
“Hacer arte es arriesgar en todas sus posibilidades”.
79. Artículo. Ministro José Ramón Cossío Díaz
Las Condiciones del Juzgar.
82. DIRECTUM / CIENCIA
Marcelino Cerejido. Miembro del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República
“La ciencia es una manera de interpretar la realidad sin invocar milagros, revelaciones, dogmas, ni principios de autoridad”.
92. HACIA UNA TEORÍA GENERAL SOBRE LOS HIJOS DE PUTA. MARCELINO CEREIJIDO.
101. EL EXPERIMENTO DE LA CÁRCEL DE STANFORD. PHILIP ZIMBARDO.
104. DIRECTUM Recomienda Libros
108. DIRECTUM Recomienda Cine. ALBERTO E. CASTILLO CRUZ

PRESENTACIÓN

Las Ciencias Forenses son el factor clave para el desarrollo del acto de justicia en el mundo, la manera óptima para perfeccionar la siempre imperfecta justicia humana, está en el buen uso de la Ciencia Forense en cada caso, en cada circunstancia y en cada oportunidad que se debe dar entre los hombres, cada cual según su derecho.

En ese contexto, los médicos forenses auxilian a los abogados para resolver casos relacionados con situaciones jurídicas, y el tema al que dan mayor atención es el de la muerte.

Este tema es el mismo que por prejuicios y miedos sociales los ha colocado en el sótano de las instituciones. Algo poco digno para quienes con su conocimiento lo único que buscan es apoyar a la justicia. Por eso hoy, a un lado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), en su emblemática calle de Niños Héroes, se encuentra nuestro Instituto de Ciencias Forenses (INCIFO), cuya función principal es auxiliar en la procuración e impartición de la justicia, tanto en la Ciudad de México como en otras partes de la república, elaborando pruebas periciales que desembocan de los diferentes tipos de juicio.

Uno de los mayores retos ha sido ponerlo acorde a las necesidades actuales de la capital del país; así como modernizarlo en el sentido no solamente del inmueble y de la tecnología, sino de manuales, procedimientos, organización y estandarización de técnicas para llevar a cabo el trabajo.

DIRECTUM TSJDF presenta un reportaje sobre el INCIFO, porque el tema de la muerte, bajo ninguna circunstancia, puede seguir siendo este tema al que todos tememos. Debemos saberla enfrentar con la cara del científico, con la curiosidad del indagador, pero, sobre todo, con el *expertise* de quien sabe crear soluciones.

Agradezco la participación del Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar, que bien ha señalado que el nuevo Sistema de Justicia Penal, “hace necesario que el Poder Judicial de la Federación tenga una actitud de constante adaptación y reflexión para responder a las necesidades de justicia a las que aspiran los mexicanos,...”

Extiendo también mi agradecimiento a Enrique Krauze, Director de la Revista *Letras Libres*, por la autorización de la publicación del artículo del Ministro José Ramón Cossío Díaz, intitulado *Las condiciones del juzgar* sobre la obra mural del artista Rafael Cauduro en la Suprema Corte, *Un clamor por la Justicia. Siete crímenes mayores*, que nos muestra el juego del poder y la reivindicación de la justicia.

Finalmente, la entrevista con Carlos Vargas Martínez, Oficial Mayor del TSJDF y Director de DIRECTUM TSJDF, nos habla de los objetivos y alcances de la revista y de lo importante que es para nosotros contar con las opiniones y las colaboraciones del público lector para el enriquecimiento de la misma.

Tengan pues apreciables lectores, esta revista, su revista DIRECTUM TSJDF, en espera de su lectura.

**Magistrado Presidente Dr. Edgar Elías Azar
C. Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del
Consejo de la Judicatura del Distrito Federal**

EDITORIAL

Nos es grato presentar a la ciudadanía el tercer número de nuestra revista digital DIRECTUM TSJDF, correspondiente al bimestre Diciembre 2015 - Enero 2016, con una entrevista con el Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, quien señala que: *"El Estado de Derecho es que todos trabajemos, vivamos y actuemos bajo el régimen de las normas legales, siempre con los dos grandes principios que esto implica: las autoridades sólo puedan hacer lo que la ley les permita y los ciudadanos podemos hacer todo lo que la ley no nos prohíba..."*

El amplio reportaje sobre el Instituto de Ciencias Forenses (INCIFO) del TSJDF, muestra como lo dice su director, Dr. Felipe Takajashi Medina, a una "institución más humana, con un servicio médico forense confiable". Se destaca que uno de los mayores retos del INCIFO ha sido el ponerlo acorde a las necesidades actuales de la Ciudad de México, una de las más grandes del mundo. Asimismo, se subraya que todos los servicios forenses requieren del apoyo irrestricto de la autoridad para un mejor funcionamiento.

En la sección de Arte, una entrevista con Rafael Cauduro, autor de *Un clamor por la justicia. Siete crímenes mayores*, murales que están en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Obra simplemente latente, que presenta una realidad hiriente, desbordante, lacerante como el mismo autor escribe: "En la historia de la justicia hay varios tipos de historias: una más constante y permanente, la historia de sus limitaciones, fallas y problemas no resueltos... Seguiremos buscando y exigiendo justicia... Esta historia –de fondo- es la importante: revela lo que queremos evitar con la justicia, su razón de ser, la esperanza que la anima y es la historia que presentó en estos muros".

El lector gozará en la sección CIENCIA, de la espléndida charla con el Dr. Marcelino Cereijido, Miembro del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República e investigador del CINVESTAV-IPN, que subraya lo siguiente: "México con sus esfuerzos ha logrado desarrollar una comunidad excelente de investigadores, pero aun así no tiene ciencia, porque tiene una manera de interpretar la realidad que recurre a dioses y santos". También nos habla de cómo surge su vocación por la ciencia y la investigación científica, así como sus reflexiones sobre la vida, la muerte y el tiempo.

Finalmente, damos la bienvenida al Dr. René González de la Vega, que con su visión crítica y de análisis e investigación, enriquece a partir de este número, las páginas de DIRECTUM TSJDF, con su columna intitulada *Desde el primer círculo*, iniciando con el tema "El Derecho en la literatura".

Lic. Carlos Vargas Martínez
Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia
del Distrito Federal

Su nombre es Luis María Aguilar Morales, es el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF). Le gusta mucho leer novela, especialmente latinoamericana, de autores mexicanos, sudamericanos y españoles como la del periodista y escritor Arturo Pérez Reverte, autor de *La reina del Sur* (2002). Señala que: "la lectura es una de esas oportunidades curiosas: trabaja uno leyendo y descansa uno leyendo"...

Amante de las artes, de la pintura y el piano en cierto momento pensó en estudiar medicina, ya que tenía un tío que era médico cardiólogo y lo entusiasmaba para elegir esa carrera, sin embargo, la abogacía le viene de tradición. Su abuelo fue Luis María Aguilar Solís, abogado y notario en Mérida, Yucatán y su padre, Luis María Aguilar y Gómez, trabajó en el Poder Judicial de la Federación.

"Mi abuelo fue abogado y mi padre siempre quiso al poder judicial, especialmente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, él trabajó en los tribunales y los juzgados desde que era estudiante. Entonces sí traía yo ese impulso y amor al Derecho y a la justicia y me incliné precisamente por mi padre, a esta preciosa carrera y desde los 17 años formé parte de las filas del Poder Judicial de la Federación".

Realizó sus estudios de bachillerato en el Centro Universitario México (CUM). En 1968 simpatizaba con el movimiento estudiantil, pero participó muy poco. Recuerda que precisamente por el movimiento, la Universidad Nacional Autónoma de México cerró sus puertas un tiempo y eso obligó a que los cursos se iniciaran al año siguiente, por lo cual su padre le dijo: "La universidad está cerrada y no quiero que te quedes sin hacer nada, voy a conseguir que alguien te acepte como mecanógrafo en un tribunal".

Así, el 15 de octubre de 1968, ingresó a la Suprema Corte. El Magistrado Antonio Vázquez Contreras, le expidió su primer nombramiento como Taquimecanógrafo Judicial "T", en el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, "haciendo acuerdos, sobres y correspondencia. Así, fui pasando por distintos cargos porque a quienes yo colaboraba, les gustaba mi trabajo: como mecanógrafo, secretario, etc., y cuando me di cuenta había hecho una carrera que por sí misma sin que uno se lo proponga lo respalda: el trabajo, la lealtad y la dedicación como ahora lo hago como Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

Es una cálida mañana del mes de mayo, el diálogo se inicia en el edificio de la Suprema Corte. Varias obras enmarcan la Presidencia: un retrato de don Benito Juárez, el célebre cuadro del renacimiento, *La Escuela de Atenas* de Rafael Sanzio y una escultura del Siervo de la Nación, José María Morelos y Pavón.

Sentados en amplios sillones de piel de color negro, en la mesa de centro están dos libros, uno del escultor Sebastián intitulado *Los caminos de la justicia hacia el siglo XX* y otro sobre la Revolución Mexicana con fotografías del Archivo Casasola, como "Campamento de 'Los Dorados de Villa' en la Frontera Norte", 1911 y el "Movimiento Armado Revolucionario frente a la Catedral", 1911; obra que comienza a hojear al tiempo que dice: "Éste libro me gusta mucho, son hermosas fotografías de la época revolucionaria tan significativa en la historia de nuestro país".





DIRECTUM / ENTREVISTA

“El Estado de Derecho es que todos trabajemos, vivamos y actuemos bajo el régimen de las normas legales”:

Luis María Aguilar Morales

Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

“El pueblo que ha defendido con su sangre nuestras libres instituciones, ha impuesto a los poderes públicos el constante y sagrado deber de observar fielmente la Constitución y las Leyes”.

Benito Juárez. *Documentos. Discursos y Correspondencia.*

El Ministro Presidente Luis María Aguilar Morales viste camisa blanca, corbata roja y un saco azul de cuya solapa pende un pin con la imagotipo de la Suprema Corte. Es una persona sumamente cordial que en una elección histórica en sesión solemne y pública por el Pleno de la SCJN, fue electo el pasado 2 de enero para el periodo 2015 – 2018; y cuyas palabras iniciales fueron: “... me comprometo a trabajar para garantizar la supremacía de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan y le son conformes, para lograr la mayor amplitud en el significado y el alcance de los derechos humanos y su más completa protección jurisdiccional (...) estaré atento a los derechos humanos que están consagrados en los tratados internacionales”.

Subraya la belleza del recinto arquitectónico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, situado en el Centro Histórico de la Ciudad de México, en Pino Suárez 2. “Estar en este espacio físico es grato, desde ésta ventana se ve la majestuosidad de la Plaza de la Constitución y su gente, pero lo más importante es que de los tres poderes que constituyen el Estado Mexicano: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, tengo la oportunidad de ser el representante del Poder Judicial y eso es una gran responsabilidad. Somos un poder del Estado Mexicano que requiere de independencia y al mismo tiempo de colaboración para alcanzar las metas que nuestra sociedad y México necesita”.

La entrevista para DIRECTUM TSJDF, con el máximo representante del Poder Judicial de la Federación, Ministro Presidente Luis María Aguilar Morales se vierte con las memorias y los recuerdos de una carrera judicial de más de 40 años. “Se forma uno en una carrera judicial que permite conocer el trabajo, cómo se realiza, cómo se debe enfocar el jurista dentro del Poder Judicial de la Federación, con un objetivo fundamental desde siempre que es el de ser protector de los derechos de todos los habitantes de México”.

RECUERDOS Y EVOCACIONES

Luis María Aguilar Morales nació el 4 de noviembre de 1949, en la ciudad de México. Hijo de María Elena Morales Béjar y Luis María Aguilar y Gómez, de niño le gustaba jugar con su hermano José Alfredo en la Suprema Corte, en los pasillos del tercer piso donde estaban los tribunales colegiados, mientras su padre trabajaba.

“Mi papá nació en Mérida, Yucatán. Quedó huérfano de padre a los cinco años y mi abuela, que era maestra,

sostuvo su educación, y en 1932, cuando tuvo que ir a la Universidad en Yucatán, conflictos políticos cerraron la Universidad por lo cual decide venir a la ciudad de México, donde empezó a trabajar como mecanógrafo en un juzgado de Distrito. Así, estuvo casi toda su vida profesional en el Poder Judicial de la Federación: fue Secretario de Juzgado y Secretario de la Suprema Corte, entre otros cargos”.

Subraya Luis María Aguilar Morales que desde pequeño escuchaba a su padre hablar del Juicio de Amparo, de la Corte, de los tribunales, de la revisión, de los criterios, de las tesis, etc.; creándole el hábito por pensar en el poder judicial como parte de su vida cotidiana.

- ***Señor Ministro Presidente de la SCJN, ¿qué recuerdos tiene de su infancia y adolescencia de nuestro país? ¿Cómo ve ahora el presente?***

Había muchos factores que influían, teníamos una población mucho menor, la Ciudad de México en la que yo viví y sigo viviendo era distinta a la actual, las distancias eran más cortas, había menos vehículos, había menos gente, se sentía un ambiente de seguridad, de conocimiento entre todos y se podía vivir con relativa tranquilidad.

Con el crecimiento urbano, la cantidad de necesidades a satisfacer de la gente que viene a las ciudades a vivir crea una serie de incertidumbres, de requerimientos y por qué no decirlo, también de conflictos porque la gente quiere un modo de vivir que además merece pero no es fácil de otorgar y eso genera ciertos descontentos, molestias y por lo tanto, los conflictos que estamos viviendo.

- ***Su padre, Luis María Aguilar y Gómez, nació en Mérida en 1913, fue abogado especialista en Derecho de Amparo y trabajó aquí, en la Suprema Corte. ¿Qué le transmitía acerca de la sociedad y de la justicia?***

Sobre todo de la función del Poder Judicial, mi padre me hizo respetar mucho a la función jurisdiccional de la defensa de los derechos humanos, entonces le llamábamos Garantías Individuales, así lo decía la Constitución, pero son los derechos de las personas. También influyó mucho en el amor y el respeto a los jueces y sobre todo a los ministros de la Suprema Corte.

Era una persona ordenada, muy platicador y sabía hacer amistades, la familia y sus amigos lo recordamos como un hombre jovial, afectuoso y siempre preocupado

hasta los últimos días de su vida (a los 93 años murió) en qué pasaba en la Justicia, cómo estaba la Suprema Corte, siempre era una de interrogantes y sí, el amor de mi padre por el Poder Judicial de la Federación me lo trasmitió definitivamente.

- *¿Cómo era su madre María Elena Morales, de quien alguna vez usted comentó que era una mujer adelantada a su época y a su generación? ¿eso se transmite también en su actuar en este momento?*

Desde luego y desde chico con el respeto a las mujeres en el sentido de igualdad, mi mamá así nos trató a mis hermanos José Alfredo, María Elena, Rebeca y a mí con absoluta igualdad, sin que hubiera recibido una educación especial en ese sentido, no existía en esa época, pero traía ya en su mente el sentido de equidad de género y la igualdad que debe haber entre hombres y mujeres. Recuerdo que nos ponía a todos los hermanos tanto a lavar los trastes como hacer nuestra cama, teníamos igualdad en esas labores del hogar.

Mi madre también insistió mucho en dos cosas: el respeto a la mujer, por ser su condición de mujer y el ánimo como decía ella: "nada te van a dar por tu linda cara, tienes que estudiar y esforzarte", entonces ese empeño y dedicación porque fuéramos personas de estudio y de provecho, se lo debemos agradecer todos los hermanos ampliamente.

- *Precisamente uno de los puntos esenciales de su Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2018, es la Igualdad de Género, donde señala: "Si bien la distribución de mujeres y hombres en las diversas áreas del Poder Judicial de la Federación, especialmente en el Consejo de la Judicatura Federal, ha permitido un cierto acceso de las mujeres a las actividades de este órgano del Estado, ello sólo ha logrado, como ya es tradición, el desenvolvimiento de más de ellas en las áreas administrativas que en las jurisdiccionales, aunque es en los puestos de mando donde los hombres siguen predominando en número".*

Desde luego y en mi plan de trabajo lo he manifestado reforzándolo, ahora buscaré que las mujeres que participan para jueces y magistrados, tengan las mayores facilidades que les podamos dar para llegar a ocupar estos cargos.

En la SCJN no tenemos ninguna diferencia, por ejemplo, los sueldos son los mismos, el ingreso para concursar para juez no tiene ningún impedimento por su condición de mujer. Recientemente, en el último grupo de 21 jueces y juezas que tomaron la protesta de ley para el cargo, había una joven embarazada que protestó como juez de Distrito, es decir, con la igualdad de condiciones de cualquier otra persona concursó y se le eligió juez de Distrito.





Escultura monumental

LOS CAMINOS DE LA JUSTICIA HACIA EL SIGLO XXI

del
artista SEBASTIÁN.

Tiene un peso aproximado de 250 toneladas y una altura de 40 metros. Se inauguró en junio de 2011, ubicada en Ciudad Universitaria, a un costado de la estación de bomberos, sobre la Avenida de los Insurgentes. Creada a solicitud de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como reconocimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

“Ya es tiempo que el país emprenda grandes cambios y tome importantes decisiones, porque si bien en los promedios mejoramos, la desigualdad y otros desafíos aún acompañan a nuestra nación en la segunda década del siglo XXI, y no queremos heredarles esa condición a las futuras generaciones”.

palabras de José Narro Robles, rector de la UNAM, en la inauguración de la escultura.

LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO MEXICANO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación es el órgano jurisdiccional de mayor jerarquía en México. Cuando otros tribunales no han podido solucionar un conflicto de intereses, la SCJN es la autoridad que lo resuelve de manera definitiva, por lo que sus decisiones son inapelables.

La Suprema Corte está integrada por once Ministros, de los cuales uno de ellos es el Presidente, actualmente el Ministro Luis María Aguilar Morales. Los Ministros duran 15 años en el cargo, y tienen a su cargo, entre otros asuntos, juicios de amparo, controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y la facultad de investigación de la SCJN.

- Sobre la construcción del Estado Mexicano, Benito Juárez señaló lo siguiente: "No se puede gobernar a base de impulsos de una voluntad caprichosa sino con sujeción a las leyes". ¿Qué significado tiene este pensamiento para Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación?

La frase de Benito Juárez significa perfectamente en lo que debe consistir el Estado de Derecho.

El Estado de Derecho es que todos trabajemos, vivamos y actuemos bajo el régimen de las normas legales, siempre con los dos grandes principios que esto implica: las autoridades sólo puedan hacer lo que la ley les permita y los ciudadanos podemos hacer todo lo que la ley no nos prohíba, bajo estos principios la frase de don Benito Juárez significa que debemos vivir en un régimen de Derecho.

- ¿Este régimen de Derecho se ejerce realmente con los problemas económicos, políticos y sociales que vivimos día a día los mexicanos?

Toda sociedad, todo país en el mundo tiene este tipo de problemas y todos pugnan porque las reglas que se dan en las leyes sean las que rijan nuestra vida y nuestra actividad, de tal modo que como ustedes lo han visto, han sido muy prolíficas las decisiones del legislador para emitir leyes y reformas a la Constitución.

- ¿Qué es la justicia señor Presidente de la SCJN? ¿Cómo la ve ahora que preside este órgano que conoce desde que era niño?

Yo creo que el concepto de justicia debe ser el mismo que existía en la Roma antigua: darle a cada quien lo

que le corresponde y hubo estudiosos como el jurista austriaco Hans Kelsen que trataron de definir la justicia y la verdad que a pesar de la inteligencia de filósofos como él fue difícil, la justicia puede ser un sentido subjetivo de lo que para una persona significa, pero si nos regimos por lo que la ley nos señala, tendremos un objetivo claro que va más allá de nuestra opinión personal sobre lo que debe hacerse para conseguir la justicia.

- ¿Cómo acercar este concepto a todos los niveles de la sociedad?

Pues precisamente viviendo en el Estado de Derecho y vivir en el Estado de Derecho no sólo es responsabilidad de la autoridad, de todas las autoridades incluyendo los jueces, sino también de la sociedad misma que debe ser respetuosa de la ley y buscar los conductos legales para exigir sus derechos, eso es vivir en el Estado de Derecho.



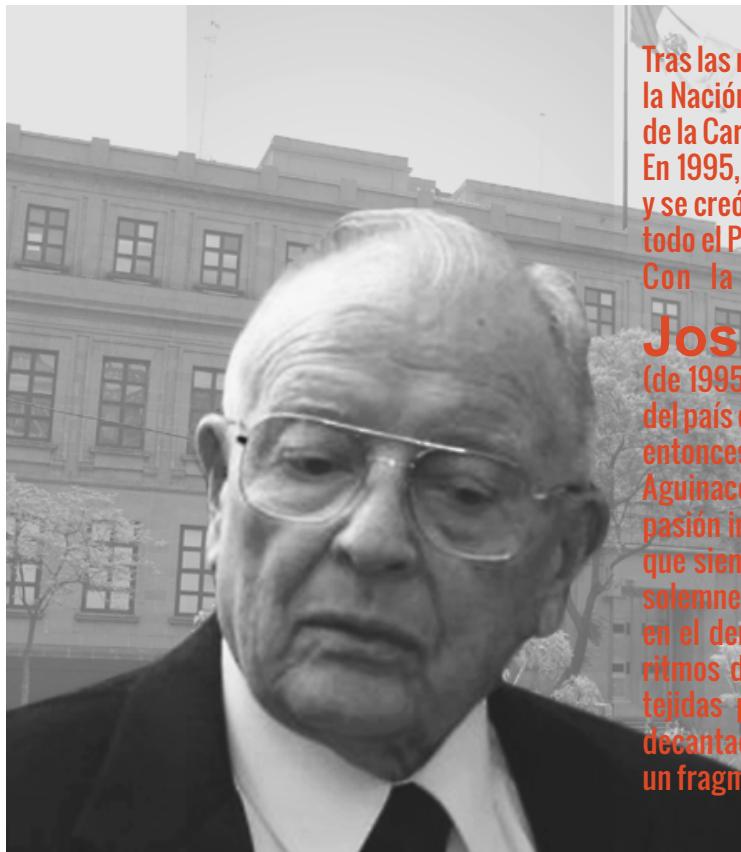
- ¿Cuáles son esos conductos legales y cómo puede la ciudadanía acceder a ellos?

Es un derecho de la persona tener la posibilidad de encontrar siempre un recurso para enfrentarse a la autoridad, en México tenemos el privilegio de haber creado el Juicio de Amparo desde el siglo XIX, que es uno de los grandes recursos para enfrentarse a la arbitrariedad de la autoridad, como lo había anunciado don José María Morelos y Pavón; de tal forma que estos son los caminos legales: los recursos, los juicios, las formas de inconformarse en contra de algo que consideramos indebido, ilegal o hasta injusto.

RECUERDOS DEL JURISTA JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN

“Nuestras actitudes podrán satisfacer a unos y a otros no, pero la labor del juzgador es esa: dar el derecho a quien lo tiene y negarlo a quien no lo tiene”.

José Vicente Aguinaco Alemán.



Tras las reformas constitucionales de 1994, la Suprema Corte de Justicia de la Nación modificó el número de ministros establecido en la promulgación de la Carta Magna en 1917, al pasar de 21 a 11 ministros. En 1995, el Poder Judicial de la Federación continuó con la transformación y se creó el Consejo de la Judicatura Federal con la misión de administrar a todo el Poder Judicial, con excepción de la propia Suprema Corte. Con la nueva integración el primer Presidente fue el jurista

José Vicente Aguinaco Alemán (de 1995 a 1999), en la cual encabezó la nueva etapa del máximo tribunal del país que se dio a partir de la reforma judicial, a principios del sexenio del entonces Presidente Ernesto Zedillo.

Aguinaco Alemán expresaba: “Puedo asegurarles, sin reservas, que la mayor pasión intelectual de mi vida ha sido el estudio y la práctica del Derecho y que siempre he considerado mi paso por la academia como una obertura solemne que inició el desenvolvimiento de una sinfonía todavía inconclusa, en el derrotero de la vida. En este concierto pentagrámicos de sonidos y ritmos de variaciones incommensurables, con partituras en contrapunto tejidas por el esfuerzo, el talento y la constancia de los abogados, y decantadas por el juez en el crisol de la sentencia, plugo al Creador confirme un fragmento, para transitar por los dos caminos convergentes”.

- *Usted fue Secretario General de la Presidencia y Oficial Mayor de la Corte durante la presidencia de Vicente Aguinaco Alemán. ¿Cómo fue su trabajo con el jurista?*

Me llamó porque me conocía desde niño, él era amigo de mi padre que también trabajó en la Corte como Secretario de Estudio y Cuenta. Yo ya era Magistrado de Circuito y don José Vicente Aguinaco Alemán me invitó a colaborar para la implementación del Consejo de la Judicatura Federal precisamente que se creó con la reforma constitucional de ese año.

A don Vicente le tocó como el Primer Presidente de la Corte y del Consejo, instrumentar todo esto y operarlo. Fueron labores incesantes e interesantes que tuvo a su cargo, habiéndose transformado la Suprema Corte en su estructura y creado el Consejo de la Judicatura Federal.

Don Vicente me influyó en la rectitud, en la disciplina y sobre todo en la objetividad para resolver los problemas,

él me aconsejaba siempre diciéndome: “No te angusties Luis María, analiza el problema, veo con calma y todo se debe solucionar” y una de las cosas que más le agradezco y ahora le transmito a mis colaboradores es precisamente la confianza, siempre partió de la confianza con sus colaboradores.

- *¿Por qué es fundamental la confianza?*

No se puede partir de una desconfianza que además induce al maltrato, induce a no creer en los propios colaboradores. La confianza debe ser una premisa y se puede perder pero no se tiene que ganar, uno debe partir de que el colaborador que está con uno es una persona de confianza y que va a trabajar lealmente, salvo pruebe lo contrario pero no al revés.

EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

El Ministro Luis María Aguilar Morales fue el único de los aspirantes a ocupar la presidencia de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal que presentó un programa judicial de desarrollo donde destacó el continuar con la política de protección a los derechos humanos; consolidar la reforma de los juicios orales y mantener un mayor control institucional para evitar actos de corrupción.

Destacó que el rediseñado Sistema de Justicia Penal y las profundas reformas estructurales del Estado Mexicano frente a las exigencias de una sociedad cada vez más informada y demandante, “hacen necesario que el Poder Judicial de la Federación tenga una actitud de constante adaptación y reflexión para responder a las necesidades de justicia a las que aspiran los mexicanos, mediante la continua capacitación e interrelación institucional de todos sus miembros”.

- ¿A qué retos lo enfrenta en este momento la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como su Presidente, ante desafíos como son los juicios orales y los derechos humanos?

Son dos grandes apartados, la protección de los derechos humanos le corresponde a los órganos que impartimos justicia y en eso ya está encabezada la Suprema Corte, pero también tenemos Juzgados Federales, Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito. El respeto y protección de los derechos humanos es la principal finalidad del Poder Judicial de la Federación, esa es nuestra labor: se resuelven casi un millón de asuntos al año en la justicia federal en pro de la defensa de los derechos humanos frente a cualquier autoridad.

Reitero, ése es nuestro objetivo de siempre, antes garantías individuales ahora derechos humanos reconocidos por la Constitución, tanto en su texto como en los tratados internacionales y ésa es nuestra finalidad: proteger los derechos de la persona para verdaderamente respetar la dignidad del ser humano.

En cuanto al rediseñado Sistema de Justicia Penal, es un reto que le corresponde no a la Corte directamente, sino al Consejo de la Judicatura Federal que también encabezo porque así lo dispone la Constitución y lo estamos enfrentando con imaginación, haciendo gala de los recursos de los que disponemos: preparando jueces, capacitando defensores públicos y buscando la cooperación de los gobiernos de los Estados para instalar Centros de Justicia Penal en toda la República Mexicana.

El nuevo Sistema de Justicia Penal requiere de la construcción y adquisición de inmuebles, equipo, mobiliario y tecnología para las nuevas áreas de la justicia penal; así como de una gran labor de capacitación a los

distintos jueces que se contemplan en la Constitución (jueces de control, jueces de proceso, jueces de cumplimiento de sentencia). Tengo la firme convicción de que cuando se cumpla el plazo a mediados del año 2016, se haya cumplido con los objetivos fijados.

- ¿Esto no los enfrenta a una serie de contradicciones por el antiguo Sistema de Justicia Penal?

No se trata de una contradicción, se trata de una nueva forma de impartir justicia de la que había sido la tradicional y no digo durante años, sino durante siglos, ya México se había librado de tener un sistema puramente inquisitorial en donde el juez también acusaba. Por ejemplo, en la República de Chile si había el sistema entre el Poder Judicial y los jueces también tenían a su cargo la acusación. En México, desde la Constitución de 1917 se separó, se mandó al Ministerio Público al Ejecutivo y ya no le corresponde al Poder Judicial la acusación, sino sólo el juzgar.

Ahora se hace de una manera más transparente con el nuevo Sistema de Justicia Penal, en los juicios orales se puede advertir cómo son las declaraciones, cómo son los testigos, cuáles son los elementos de prueba que se cuentan y en ese mismo momento el juez, habiendo presenciado todo eso va a dictar una resolución; repito, no es una contradicción, es una nueva forma de impartir justicia.

LA TOGA COMO MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE

El 7 de diciembre de 2009, Luis María Aguilar fue investido con la toga por el entonces Ministro Presidente de la SCJN Guillermo I. Ortíz Mayagoitia junto con Arturo Saldívar Lelo de Larrea para ocupar las vacantes de los ministros Mariano Azuela Güitrón y Genaro David Góngora Pimentel.

- ¿Qué significa pertenecer a este Máximo Tribunal Constitucional de la República y ahora presidirlo?

Como profesional del Derecho y como funcionario el mayor orgullo de poder llegar a la máxima posición de los jueces de este país, pero al mismo tiempo una gran responsabilidad con la sociedad porque somos precisamente los jueces quienes tenemos la última palabra en muchos de los criterios, en la forma de interpretar la ley y sobre todo, en la forma de hacer que se respete la Constitución. Las decisiones que tomamos trascienden en todo el país y eso sólo significa una gran responsabilidad con México.

- ***¿Hay en algún momento dudas en las decisiones que toman?***

No se trata de dudas, se trata de que tenemos distintos puntos de vista, analizamos las circunstancias, compartimos nuestras opiniones de frente a la sociedad, hasta en la televisión nos pueden ver (en el Canal Judicial), compartimos ideas, argumentamos nuestras posiciones y finalmente, llegamos a una decisión.

A veces la cambiamos durante la discusión (ha sucedido muchas veces) y obtenemos otro punto de vista porque creemos que es la mejor forma de resolver un asunto, esa es una posición importante y relevante que debemos cuidar siempre para demostrarle a la gente que somos independientes, que actuamos por lo que creemos y no por ningún otro interés.

- ***De hecho, usted llega a la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia a través de una elección histórica.***

El 2 de enero del 2015 se dio un ejercicio de democracia absoluta donde cada integrante de la Suprema Corte expresó con absoluta libertad su voto. El trabajo cotidiano de la Suprema Corte está en sus resoluciones, en los votos de los ministros, en los distintos puntos de vista para resolver los asuntos, unas veces se coincide, otras se difiere, pero no se puede construir a partir del trabajo jurisdiccional ninguna división en los ministros de la Suprema Corte.

Lamentablemente hay quienes han pensado que ahí se podía ver alguna división en los ministros pero no es tal, simplemente y lo pongo de una manera objetiva, se trató de que quienes nos habíamos comprometido con algún compañero para apoyarlo a la presidencia, quisimos cumplir con ese compromiso. Esto no significa que estuviéramos divididos, si fuera así habría sectores en los que no importa lo que proponga uno, yo me voy a oponer ahí y no importa lo que proponga este otro, yo me voy a oponer a él.

Si ustedes ven las votaciones y discusiones en la Corte, verán que muchas veces yo voto con el Ministro Arturo Saldívar Lelo de Larrea o con el Ministro José Fernando Franco González Salas o con otros Ministros y esto significa que hay una simple forma de ver los asuntos y exponerlos claramente, de tal modo que la división no existe, si nos comprometimos a votar por un compañero sostendemos nuestro compromiso, lo cual no significa que estemos divididos, de hecho al Ministro Franco González que fue de los que quizás no estaba convencido de que yo fuera Presidente, lo invitó a participar en el Comité de Gobierno de la Corte.

Yo he votado en muchos casos lo que podría denominarse como una cuestión liberal en resoluciones como es el matrimonio entre personas del mismo sexo

o en asuntos que se pueden considerar conservadores, pero sólo son parte de mi expresión jurisdiccional como juez de esta Suprema Corte, de entender el alcance y el significado de nuestra Constitución.

- ***En 2009, cuando fue investido como Ministro, finalizó su discurso con lo siguiente: "Mi compromiso es contribuir a lo bueno de la justicia para hacer de México un país de libertades, de respeto y de paz". ¿Cómo lograr estos conceptos fundamentales por los que ha pugnado siempre la sociedad? ¿Cómo retoma ahora estos ideales ya como Presidente de la Suprema Corte?***

Pues, eso es parte del desarrollo de toda sociedad como bien usted lo dice y por otro lado, es uno de los objetivos fundamentales de un Tribunal Constitucional como éste, en eso encaminamos todos los días nuestros esfuerzos.

Ojalá que se pudiera con una sola decisión cambiar el destino de este país, pero lo vamos construyendo paso a paso con nuevos criterios, con mejores oportunidades de defensa de las personas, con la insistencia de que se respeten los derechos humanos y en eso es en lo que vamos avanzando paso a paso en esta Suprema Corte.

- ***Otro punto fundamental de su programa es mantener un mayor control institucional para evitar los actos de corrupción.***

En el Poder Judicial existen dos grandes campos: el área administrativa de quienes están en el aspecto administrativo y el aspecto jurisdiccional, para uno la ley prevé una Contraloría, para el otro, prevé un sistema disciplinario para jueces y magistrados.

En esos dos grandes campos invitó a trabajar a personas con credibilidad que han tenido experiencia en estas materias, para que puedan apoyarme en la vigilancia y en el respeto de todo esto. Mi experiencia en la administración como Oficial Mayor y luego como Consejero de la Judicatura me permiten involucrarme y conocer de cerca cómo se está desarrollando esto para estar pendientes de las actividades y conductas de los funcionarios en este sentido y es una gran preocupación mía que desde luego esto no suceda.

- ***¿Cómo se garantiza jurídica e instrumentalmente el acceso a la justicia federal? ¿Cómo se lleva esto a las esferas más vulnerables de la sociedad mexicana?***

Acercándonos a la sociedad, cuando entregamos la medalla "Ponciano Arriaga" al defensor público federal más relevante, que fue el Lic. Trinidad Lagunas Trejo y la medalla "Jacinto Pallares" al asesor jurídico, la cual correspondió al Lic. José Alfredo Rey Hernández, propuse que la defensoría pública amplié sus facultades para defender también como lo hace en materia penal

a todas aquellas personas que no tienen los recursos suficientes y requieren de un abogado y no lo pueden tener en todas las materias (civil, fiscal, administrativa, laboral).

Cuando uno está detenido, si no tiene un abogado o no quiere contratar un abogado se le da un defensor gratuito que el Poder Judicial paga, pero eso es sólo en materia penal; no es lo mismo tenerlo en civil o en agrario o en administrativo para el predial por ejemplo, en eso no existe la figura del defensor público, hay un asesor, pero no es un defensor que lo represente y que vaya a los tribunales; yo quisiera que se ampliara para darle más oportunidades a la gente que no tiene acceso a los abogados, que no les cueste y que sea el Estado el que lo pague.

- *¿Incluso con personas que hablan lenguas indígenas?*

Desde luego, es uno de los objetivos principales, yo he tenido por lo menos unas cinco reuniones con personas de los pueblos indígenas y sus representantes, eso es muy importante para que en los hechos las oportunidades y las facilidades que se les den les permitan llegar a esa igualdad que todo mexicano debe tener ante sus derechos.

- *Tenemos estudiantes que hablan lenguas indígenas, pero por cuestiones económicas no pueden seguir estudiando, ¿es de su interés este tema?*

Me interesa tanto que tenemos un plan para incorporar a muchos de esos jóvenes, facilitarles los estudios y al mismo tiempo que con una preparación se conviertan en nuestros verdaderos intérpretes ante los juicios en los que participan personas de pueblos indígenas y puedan ser los mejores comunicadores, no sólo porque hablan la lengua sino porque conocen inclusive las costumbres y las formas de ser de cada uno de los pueblos que integran este país, entonces una de mis finalidades es lograr que tengamos estos intérpretes y defensores de la gente para que podamos darles el acceso real a la justicia.

- También en su programa respecto a los Grupos Vulnerables señala: "No menos importante es la existencia de normas que favorezcan e induzcan el ingreso y participación laboral de personas con discapacidad en todas las áreas, tanto administrativas como jurisdiccionales en que interviene la Suprema Corte como el Consejo de la Judicatura Federal, por consecuencia impulsaré la generación y expedición de un Acuerdo General del Pleno en el que regule todos los aspectos que incidan en las personas con discapacidad, para favorecer su ingreso laboral, pero también la existencia de condiciones materiales en los inmuebles..."

"Debo decir que nadie con conciencia, con sentido de hacer el bien, con solidaridad fraterna, puede ser indiferente a las voces de reclamo de todos los que sufren en su familia y en carne propia el dolor de la pérdida, la sensación de impotencia ante el crimen, los ministros de la Suprema

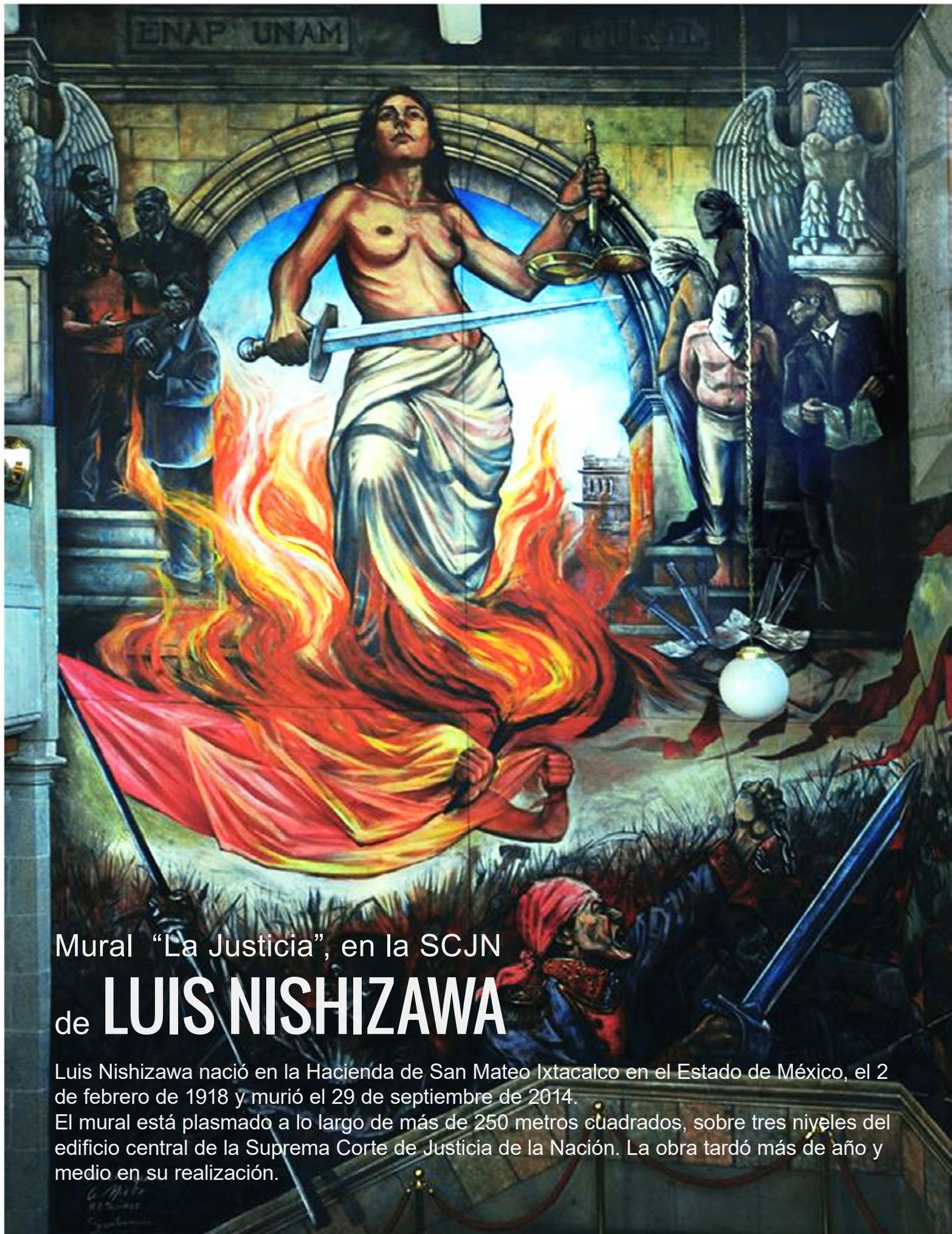
Corte de Justicia de la Nación, como jueces, pero sobre todo como mexicanos no podemos ser indiferentes a ese dolor, a ese reclamo y nos unimos como uno solo, reprochamos abiertamente el delito, la violencia, la complicidad y la corrupción que solo demeritan a nuestro querido México y trabajamos diariamente en el ámbito de nuestras competencias como juzgadores por el respeto irrestricto a los derechos humanos y a la verdadera consolidación del Estado de Derecho"

Palabras del Ministro Luis María Aguilar Morales, en su Informe de Labores 2014, siendo Presidente de la Segunda Sala

Claro, no sólo porque somos mexicanos todos debemos tener las mismas igualdades, sino porque todos somos esencialmente iguales como seres humanos y merecemos los mismos derechos y hay que dar las facilidades para que eso realmente funcione y no se quede en el discurso: instrumentos como estos de los defensores, los traductores, las facilidades para los estudios, inclusive para participar en los concursos para jueces y magistrados lo estamos haciendo y no sólo con los pueblos indígenas, también con las personas que tienen capacidades diferentes.

Estamos facilitando ya en nuestros concursos, por ejemplo, que si alguna persona tiene alguna dificultad visual, se les proporciona facilidades: se imprimen los cuestionarios con letras más grandes o se les dan apoyo para que alguien se los lea, es decir, queremos darles las facilidades a todos.

Yo también en mi familia tengo un problema con una persona muy querida y sé lo que es vivir y tener una limitación, y no debemos dificultar el acceso a todos los servicios y a las oportunidades como en el Poder Judicial, de participar inclusive como juzgadores o como funcionarios del poder Judicial, todos tienen cabida, no importa la edad, sexo, condición social, al contrario reitero, hay que apoyarlos.



Mural "La Justicia", en la SCJN

de **LUIS NISHIZAWA**

Luis Nishizawa nació en la Hacienda de San Mateo Ixtacalco en el Estado de México, el 2 de febrero de 1918 y murió el 29 de septiembre de 2014.

El mural está plasmado a lo largo de más de 250 metros cuadrados, sobre tres niveles del edificio central de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La obra tardó más de año y medio en su realización.

EL LEGADO DE LA CONSTITUCIÓN

El patrimonio artístico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación alberga la obra mural de José Clemente Orozco, George Biddle, Héctor Cruz García, Ernesto Tamariz, Carlos Bracho, Leopoldo Flores, Ismael Ramos, Luis Nishizawa, Santiago Carbonell y Rafael Cauduro. Obra de la cual el Presidente Ministro Luis María Aguilar refiere lo siguiente:

“Este edificio se ha convertido en un representante de muchas ideas plasmadas gráficamente, se dice que a veces una imagen vale más que mil palabras y eso es válido en todos los murales que vemos, hay distintas expresiones, por ejemplo, la obra de Santiago Carbonell representa la pluralidad de la gente de nuestro país; la de la injusticia que desterramos y queremos desterrar de este país es la que nos representa Rafael Cauduro, en fin, hay toda una serie de imágenes que nos llevan a ese reconocimiento de los derechos de las personas y a desterrar prácticas que nadie quiere que sucedan en este país”.

- *Señor Ministro Presidente, esto nos lleva a pensar en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ¿cuál es el alcance del significado de la Constitución en el presente?*

La Constitución es la norma suprema, la que nos regula, nuestra guía, la que nos dice cuál es el camino que debe seguir el país, nuestro referente jurídico para qué es lo que se debe hacer y dónde están los objetivos a alcanzar.

Es el resultado de la voluntad de nuestro pueblo representado por el Constituyente que es el Congreso de la Unión y los congresos de todos los Estados, es la voluntad de la gente representada por estos funcionarios que plasman el deseo del país en las normas de la Constitución, entonces nuestro camino es nuestra regla y es nuestro objetivo la Constitución, cumplir con sus objetivos es nuestro fin.

- *El Artículo 100 de nuestra Constitución señala: “La administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, estarán a cargo del Consejo de la Judicatura en los términos que, conforma a las bases que señala esta Constitución, establezcan las leyes”. ¿Qué es ser un buen juez? ¿Cómo ser un buen juez?*

Un juez que no tiene independencia -y ésta se logra frente a los demás y frente a los propios temores de uno mismo-, es esclavo de alguien o servidor de alguien pero no se es juez. Un juez tiene que ser ante todo y en su esencia independiente, no puede tener influencia de ningún tipo, desde luego el de la corrupción que es el más obvio.



La labor que realizan los jueces debe estar encaminada a un cumplimiento interno de todos los principios que exige nuestra Constitución para ser un buen juez, lo dice en su *Artículo 100* que es básico porque establece los principios de un buen juez: que sean independientes, que sean profesionales, que sean objetivos, que sean imparciales, ¿qué significa esto?: Para ser un buen juez hay que ser independiente, es más yo diría para ser juez hay que ser independiente, si no se es independiente no se es juez, porque está uno entonces atendiendo a los intereses de alguien que le dice cómo hacer las cosas, si se pierde la independencia se pierde la naturaleza del juez.

Para ser un verdadero juez tiene que ser uno independiente, juzgar conforme nuestras propias

convicciones, a nuestros propios razonamientos, a veces el juez en ese sentido es un hombre solo porque está frente así mismo, a su propia responsabilidad, si no se es independiente podrá cobrar como juez, pero no será un verdadero juez.

- *¿Cómo lograr esa separación cuando el juez es un hombre solo, a nivel personal y a nivel de su acción como juez?*

Precisamente porque la preparación, la experiencia y la convicción de que tiene que resolver en la mejor forma en protección de los derechos humanos, le da esa responsabilidad de decidir con su propio criterio lo que tiene que hacer y cómo podemos apoyar eso.

Las Naciones Unidas han dado reglas de cómo fortalecer la independencia de los jueces precisamente con condiciones de no presión, de no dejarse influir por nadie, de permanencia en el cargo, esto es muy importante porque si en cualquier momento algún funcionario puede amenazar con: "Si no haces lo que te digo te voy a correr", entonces se le quita independencia al juez.

La permanencia en el cargo es muy importante, que tenga remuneraciones razonables y permanentes, porque otra vez podría venir la amenaza: "Ah sí, pues te voy a bajar el sueldo", así como condiciones de retiro dignas, todo eso lo señala las Naciones Unidas en los "Principios de la Independencia Judicial" que aprobó en Milán en 1985, eso es muy importante para darle instrumentos a una persona para que sea un juez independiente.

- *¿Y se ha logrado?*

Por supuesto, en el Poder Judicial de la Federación no dependemos de nada, no dependemos de los partidos, no dependemos de los sexenios, seguimos siendo jueces, seguiremos siendo ministros o magistrados independientemente de los avatares políticos nosotros estamos en el cargo, seleccionados objetivamente en concursos en los que no interviene nadie más que sus conocimientos y se ganan con su experiencia el cargo.

- *¿Cómo es un día para el Presidente de la Suprema Corte?*

Llego aquí temprano, antes de las seis de la mañana y me voy cerca de las 10 de la noche y tengo un día muy ajetreado tratando siempre de tener la puerta abierta para cualquier persona que quiera venirme a ver, igual un gran funcionario que un intendente de la Corte, siempre trato de mantener un diálogo y estar cercano con la gente, escucharlos y ver qué se puede hacer, atender sus problemas, decirles lo que puedo o no puedo hacer y estar pendiente de todas las actividades tanto de la Suprema Corte, presidir el Pleno de la Corte y dirigir los

debates y por otro lado, encargarme con los consejeros de la administración del Poder Judicial en el Consejo de la Judicatura Federal.

Son muchas las tareas que tiene el Presidente de la Corte y quiero enfrentarlas no sólo con gran responsabilidad y cuidado, sino con entusiasmo.

- *¿Por qué es importante ese trato cordial con la gente?*

Porque todos somos seres humanos iguales y todos somos dignos de ser escuchados y atendidos, cuando yo fui mecanógrafo esperaba que me dieran un trato respetuoso y no tengo porque no hacerlo ahora, ahora con mayor razón que tengo esta oportunidad debo aprovecharla.

Muchos intendentes, trabajadores, carpinteros de aquí de la Corte y la gente que viene de la calle a buscarme, los recibo, no los mando con algún secretario a ver qué les dice, si quieren hablar conmigo que lo hagan, me expliquen y les digo: "Miren, esto si lo puedo hacer, para qué le digo mentiras, esto no lo puedo hacer", es decir, el diálogo entre las personas es lo mejor.

- *Y ¿a qué otros retos lo va a enfrentar su gestión?*

A todos esos retos que le he manifestado y que están en mi programa de trabajo: respeto a las mujeres, facilidades a las personas para concursar, la no discriminación.

Desde luego el objetivo principal de respeto de los derechos humanos de todos los que se acercan a la justicia federal, el poder proporcionar los instrumentos: más tribunales cerca de la gente, más capacitación para los jueces y magistrados, más capacitación para los defensores públicos incluyendo de ser posible la ampliación de las facultades, mejores condiciones de acceso a la información, que las páginas de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura presenten la información de las actividades que se hacen, del gasto presupuestal, cómo se va llevando, en qué se está gastando, cuánto se ha gastado, cuántas plazas tenemos, cuántas personas, cuántas mujeres, cuántos hombres, dónde están distribuidos los Tribunales.

Es decir, que toda esta información se publique en la página del Consejo para que la gente pueda ver cuáles son nuestros contratos, cómo estamos gastando el presupuesto, queremos absoluta transparencia, no tenemos nada que ocultar, creemos que estamos haciendo cosas buenas.

LA ABSOLUTA TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE

En el ejercicio del Presupuesto, el Presidente de la Suprema Corte, refiere que el cumplimiento de las metas

que se fija anualmente el Poder Judicial de la Federación para ejercer ese presupuesto, tiene la mayor relevancia que se haga con absoluta transparencia,

- *La sociedad mexicana tiene una visión negativa en cuanto a la impartición de justicia y muchas veces es por parte de algunos de los litigantes.*

Sí, es un gran problema, la Organización de las Naciones Unidas establece que los tres grandes actores de la justicia son: el fiscal (el Ministerio Público, el que acusa), el defensor (el abogado que defiende) y el juez, que está en medio y es quien decide cuál de los dos tiene la razón, sin embargo, si bien se ha avanzado en el *Artículo 100* constitucional, cuál es la carrera judicial, cómo se deben elegir a los jueces, qué capacidades se les pide, por ejemplo, en el Poder Judicial se requiere ser abogado con cierta antigüedad, con ciertos estudios para poder acceder a juez de Distrito.

Todos estos requisitos, exámenes y revisiones periódicas a los jueces y los magistrados (que se realiza dos veces al año) no sucede con los abogados, ahí están olvidados, salen de la escuela, no hay una revisión, no hay un organismo que los sancione y luego engañan a sus clientes, no les dan la defensa que esperaban, a veces ni siquiera hacen nada, les sacan el dinero.

En mi experiencia como juez ha pasado, el abogado le dice al cliente: “Necesito 300 mil pesos para darle al juez”, y entonces muchas veces con la apertura que uno trata de tener con las personas como juez, le dice al abogado: “Veo bien su asunto, creo que usted tiene la razón y voy hacer un proyecto favorable”, es decir, el abogado ya sabe que la resolución será favorable pero le dice al cliente que le va a dar dinero al juez para que así salga: “Ya ves, porque le dimos dinero ganamos”.

Eso pasa frecuentemente, recuerdo el caso de cuando era juez de Distrito Fausta Moreno Flores que después fue Ministra, una persona le dijo: “Oiga Juez, ¿que no le dio mi abogado el dinero que le mandé? ¿Por qué resolví en contra?” y ella respondió: “¿Cuál dinero?”, llamó al Ministerio Público, levantó declaraciones y se armó el “San Quintín”, porque el abogado le había dicho que necesitaba dinero para la juez, lo cual no era cierto y por supuesto, el dinero se lo quedó el abogado.

- *Por eso también ahora la importancia de los juicios orales...*

Claro, porque ahí se puede ver la transparencia en cómo se va a juzgar, juicios orales que también se van a implementar en la materia de responsabilidad penal de adolescentes, en materia mercantil y espero que se amplíen en otras materias, eso es muy bueno, porque se da la transparencia que es una forma nueva de ser más abiertos para impartir justicia.

El tiempo concedido para el diálogo con el Ministro Presidente de la SCJN, Luis María Aguilar termina. Al fondo de la Presidencia, en un librero en caoba se erige alta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y junto a ella, nuestro lábaro patrio.

El Ministro Presidente debe continuar sus labores, al despedirme recuerdo la primera entrevista que concedió como Presidente de la SCJN al programa Pino Suárez Dos, el domicilio del diálogo, del Canal Judicial, donde subrayó: “La labor fundamental del Poder Judicial de la Federación es no sólo cumplir con la ley, sino hacer que se respete la ley en favor de todos los ciudadanos de México, para que se respeten sus derechos, para que se les proteja y esa es la facultad que tienen los jueces, una gran responsabilidad frente a la sociedad, frente a la construcción del Estado de Derecho”.

Referencias bibliográficas y hemerográficas:

Ceremonia de Investidura del Magistrado Luis María Aguilar Morales y del Doctor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea como Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Poder Judicial de la Federación.

Compromiso. Órgano informativo del Poder Judicial de la Federación. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Año 13. Número 163 – Enero 2015.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación. Publicación. Tríptico.

Ministro Vicente Aguinaco Alemán. Premio Nacional de Jurisprudencia 1988. Discurso. Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C.

INTERNET

Pino Suárez Dos. *Luis María Aguilar Morales. Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.* Canal Judicial. Enrique Rodríguez Martínez, conductor. 17 de marzo de 2015. <https://canaljudicial.wordpress.com/tag/pino-suarez-dos>

Pino Suárez Dos. *Ministro Luis María Aguilar Morales.* Canal Judicial. 24 de agosto de 2012. <https://canaljudicial.wordpress.com/tag/pino-suarez-dos>

DIRECTUM TSJDF

Es una ventana que nos permite acercarnos a la ciudadanía: Carlos Vargas Martínez

Carlos Vargas Martínez, Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) y director de la revista digital Directum TSJDF, señaló que entre los retos del presidente de este órgano jurisdiccional, Edgar Elías Azar, está dignificar los espacios judiciales, modernizar los tribunales y acercar la justicia a la ciudadanía; “tarea donde la revista Directum TSJDF es una herramienta que vinculará este esfuerzo”.

Se decidió arrancar con el principio de oralidad en materia penal el 16 de enero pasado para contar con los recursos necesarios y apuntalar el esfuerzo que realizan las instancias federal y local, y con ello, hacerlo una práctica plena el 18 de junio de 2016, enfatizó, en entrevista, Carlos Vargas Martínez, Oficial Mayor del TSJDF.

“México está frente al reto más grande en materia penal y en el caso del TSJDF, quien tiene la oportunidad de estar en él o de cualquier juzgado en cualquier rama penal, tiene una actividad cotidiana trascendente”. El tribunal es un Poder que no tiene demasiada presencia política, pero que por su naturaleza contribuye a la paz social del Distrito Federal.

En su oficina del TSJDF, Vargas Martínez explicó que anualmente se realizan más de 350 mil juicios en los que las partes involucradas buscan justicia y un alto porcentaje ve cumplida esta expectativa, por lo que la recurrencia en los juicios de este órgano jurisdiccional nos arroja una calificación alentadora en este sentido.

- *Como director de la revista digital DIRECTUM TSJDF, ya con el tercer número en línea, ¿cuáles han sido los resultados de esta publicación?*

Los comentarios son positivos, creo que los tiempos obligan a abrir las estructuras y una herramienta como DIRECTUM TSJDF permite que el tribunal se acerque más a los ciudadanos que están desinformados sobre temas judiciales. Si hay un caso que resuelve el Poder Judicial y es relevante o tiene una connotación, de cualquier índole, le pega a los poderes judiciales, es decir, la poca credibilidad que podría haber en ese hecho se traduce en una opinión errónea de la gente como: “fue el Poder Judicial”. Sí, pero es el Poder Federal no el local, precisaríamos. No importa, la gente no hace esa distinción.

Este medio de difusión es una ventana que nos permite acercarnos a los ciudadanos. Considero que puede ser una herramienta que trascienda

en la vida de los poderes judiciales. Sin duda, si le preguntamos a cualquier ciudadano ¿qué es el Poder Judicial? Las respuestas serán: uno de los Poderes del Estado o son los judiciales que vienen y detienen a las personas. Y si les cuestiona, insistió, a nivel local y federal, menos saben. Pero qué hace el Poder Judicial, a qué se dedica. Cómo puede tener una imagen distinta, cómo acercarse. En dicho contexto, esta publicación es un enlace oportuno para establecer un vínculo de comunicación.

- *¿Por qué es importante que esta publicación digital difunda qué es la justicia, así como los temas que engloba y su relación con la ciencia, arte y cultura?*

Una revista especializada sólo llama la atención del lector al que le interesa dicho tema, es decir, si hicieramos una publicación para abogados, cerraríamos la posibilidad de ser una ventana de información para la ciudadanía. Contar con distintas vertientes, como la cultura, ciencia y arte, nos ofrece la posibilidad de que el lector familiarizado en este ámbito se involucre en el de justicia.

Por ello, DIRECTUM TSJDF debe ser un instrumento que permita a personas de distintas asignaturas, de diversas ideologías o diferente perfil se acerquen a quien imparte justicia para que conozcan su punto de vista sobre diversos temas jurídicos como

los juicios orales, que han creado una gran expectativa entre la ciudadanía. Es decir, no hay que ser experto en la materia para entender el cambio de paradigma de la impartición de justicia, razón, por la que a través de dicha publicación se pretende involucrar a los lectores

- ***¿Cuáles son esos temas?***

Por ejemplo a la exposición que se presentó, en septiembre pasado, en el Palacio de Bellas Artes titulada: *Miguel Ángel Buonarroti. Un artista entre dos mundos y Leonardo Da Vinci y la idea de la belleza*. ¿Por qué



19

interesados en el ámbito jurídico para que se percaten que la revista aborda temas sobre el arte, la ciencia y la cultura.

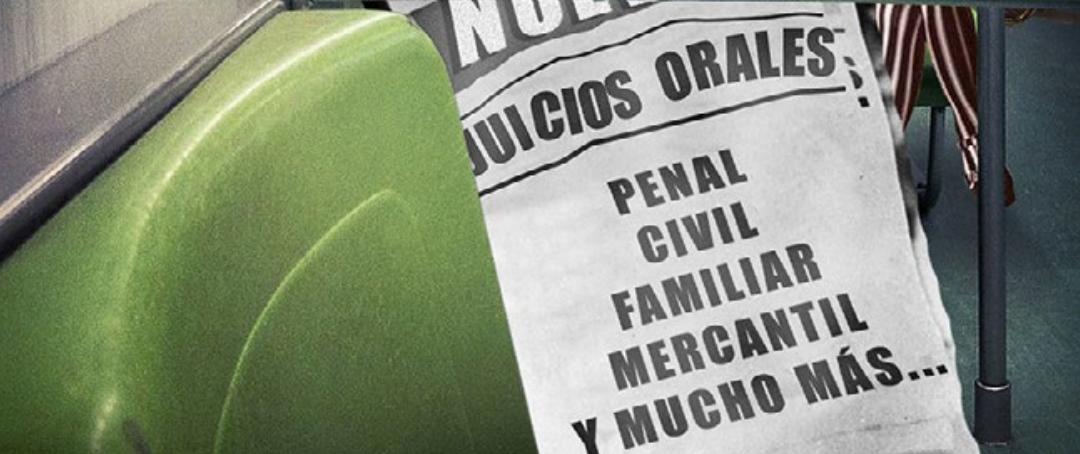
Por otro lado, la apertura de la revista DIRECTUM TSJDF para tocar tópicos se realiza de manera integral no solo para tratar asuntos jurídicos sino acercarnos más a la sociedad, porque en el TSJDF se abordan asuntos de toda índole y se abre la posibilidad de que la gente enriquezca esta publicación con temas que sean de su interés.

se realizan estos eventos culturales y bajo qué marco jurídico se regulan? O temas que despierten el interés, inclusive, del abogado como el robo de piezas de arte que tiene una connotación jurídica, es decir, abordarlo desde una óptica ya no sólo del valor del arte sino desde el ámbito jurídico y la revista nos da esa posibilidad, la aspiración es grande y esperamos lograrla.

-Recientemente, al viajar en el metro, un “vagonero” promocionó un folleto sobre los juicios orales

con un mensaje que decía: "Se va a llevar en tan sólo 10 pesos el libro sobre "Los nuevos juicios orales", todo lo que necesita saber para que no lo sorprendan y sepa qué hacer..." y la gente lo compraba.

20



- ¿Qué opina de esta forma de difundir los juicios orales?

Se ha hecho un gran esfuerzo para difundir el nuevo Sistema de Justicia Penal, y en este contexto se inscribe la revista, porque hay un abismo en lo que delimitan nuestras leyes y lo que la ciudadanía conoce, "cuando un pueblo está educado, su parte jurídica comete menos errores".

Por ejemplo, si yo tengo una posición desahogada y mi padre está en una circunstancia difícil económicamente o de salud, tengo la obligación de dar dinero para su manutención. El tema del abandono del adulto mayor es recurrente, como el caso del asilo de ancianos Casa Hogar Nuevo Atardecer en Mexicali, Baja California,

que se incendió y fallecieron 17 personas, la mayoría sin familiares y nos percatamos que a veces incluso su familia los tiene enclaustrados. En este sentido, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores establece la obligación de que los hijos provean a sus padres.

Este y otro tipo de asuntos que trascienden son materia de análisis para la revista, por ello, los folletos a los que hace referencia sobre los juicios orales es un buen indicio porque propician que la gente conozca sus derechos y obligaciones para su actuar en la vida cotidiana y nos muestra la necesidad que tienen de conocer qué es el Derecho.

Nuestro presidente Edgar Elías Azar está interesado en este aspecto, motivo por el que se difunden estos conceptos, que hemos reforzado con trípticos y folletos en los que se describen los derechos y obligaciones de familia.

Me gustaría enfatizar, que la revista es gratuita y esperamos un intercambio de comentarios fluido de parte de nuestros lectores, así como sugerencias o incluso de voces que no comulguen sobre algunos artículos que atañen a la reforma penal, en lo que puede participar el público en general. Nos interesa que el lector común se exprese: "a mí como ciudadano me impacta esto", porque nos permitirá alimentarnos de este pulso social.

Mediáticamente un caso como el de Baja California llama la atención y le interesa a la ciudadanía, pero el tribunal dicta a diario mil sentencias, mil resoluciones que tienen un efecto jurídico en familias, en propiedades, en abrir un proceso para juzgar un delito cometido por un ciudadano, entonces sí tiene un efecto importante, insisto, en los medios sólo algunos trascienden y es cuando la ciudadanía se interesa, pero el trabajo que hace el tribunal es enorme, la paz social depende de la fortaleza de los poderes judiciales.

El Nuevo Sistema Penal Acusatorio

- *¿Cuáles son los alcances de los juicios orales?*

Los juicios orales necesariamente van aparejados con los cambios tecnológicos. Si bien desde hace varios años se realizan, actualmente hay una participación directa de los distintos actores y herramientas para que se lleven a cabo como una grabación, uso de micrófonos con una transcripción automatizada, entre otros.

Existe gran inquietud de saber cómo se van a traducir estos juicios orales socialmente, en qué se va a beneficiar al justiciable, y el primer aporte es el de la transparencia porque el juicio se realiza *in situ*, puedo obtener una copia de la audiencia y la decisión y actuación del juez se determina en este momento.

- *¿Cómo percibe que el justiciable efectivamente está diciendo la verdad?*

Esa tarea le compete al juzgador, el juicio oral no implica que se haga a un lado la etapa de pruebas y la aportación de dichos elementos. Asimismo, la audiencia oral se realiza cuando se cuenta con los instrumentos para alcanzar una resolución. Es decir, hay un cúmulo previo de elementos que en un juicio tradicional se tendrían, por ejemplo, en un juicio civil o mercantil donde las probanzas se van aportar en una audiencia, para que en otra audiencia se entreguen los resultados de la valoración. En el juicio oral, las ofrezco y el juez las va a valorar en ese momento.

- *¿Es por esto que el Presidente del TSJDF, Edgar Elías Azar señaló que el tribunal estará más cerca de la gente cuando se tenga la plena aplicación del principio de oralidad?*

Sí, porque hay un contacto directo primero con el juez, la sociedad tienen una interacción plena con los abogados, es decir, con quienes promueven el asunto ya sea en calidad de actor o defendido, y se tiene contacto directo con quien resuelve para hacer más corto este proceso, en juicios que quizá tardaban un año, ahora en un mes y medio están resueltos gracias al proceso de oralidad y eso también nos lleva a que crezca el número de juzgadores.

La parte penal debe trabajar al cien por ciento en 2016, iniciamos con el principio de oralidad en juicios para adolescentes de delitos no graves, que prácticamente tienen tres años y el reto es que se abarquen los delitos graves en adolescentes.

- *¿En qué consisten ese tipo de delitos en el caso de los adolescentes?*

El delito grave es aquel que por norma establece que tiene que estar en prisión, es decir, va a estar recluido un

tiempo y todos aquellos delitos que por su naturaleza no requieren esta sanción son delitos no graves.

Hemos visto que la mediación y conciliación juegan un papel importante al llegar acuerdos y se resuelven muchos asuntos que fue una de las vertientes que se contemplaron en los juicios orales.

- *¿Cuál considera usted que es el concepto de justicia que tiene la sociedad mexicana y cómo lo plantea el tribunal?*

El concepto de justicia ha sido subjetivo desde siempre, ¿qué es lo justo para quién? Desde ese momento entramos en un conflicto, porque quizá la impartición de justicia es lo que está en un expediente, lo que se pudo aportar, tratar de definir una verdad histórica y sobre eso se resuelven muchos casos. Entonces la percepción de justicia, sobre todo en un tribunal, va a estar sesgada: "quien pierde dirá que hubo algo que no aportó el abogado o que el juzgador no lo vio o un elemento externo que hizo que no se impartiera justicia y quien se ve favorecido dirá; se me hizo justicia".

Por ello, la filosofía del presidente del TSJDF, Edgar Elías Azar es lograr un cambio cultural en el que la gente sienta que no sólo existe la cultura del ganador o del perdedor, sino que a través de una justicia alternativa los dos ganen. Por ejemplo, en un caso donde hay un demerito en mi patrimonio, ¿de qué me sirve que siga un proceso penal durante un tiempo y la persona esté en reclusión cinco años, si a final mi patrimonio quedó afectado?

En el Nuevo Sistema de Justicia Penal me voy a sentar con la persona que afectó mi patrimonio, convenirlo para que pueda resarcirlo, que yo quede convencido y por eso me voy satisfecho. La mediación en materia penal tendrá que implementarse con estas reformas, hoy, está prácticamente aprobada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) el código que va a imperar y que se aplicaría para el sistema penal mexicano.

El primer juicio oral en Materia Penal del Distrito Federal

En enero de este año se realizó por primera vez una audiencia dentro del nuevo sistema penal acusatorio, en la que la jueza 35 penal de delitos no graves, Nelly Ivonne Cortés Silva abordó un caso de homicidio culposo agravado.

Ante el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera; el Presidente del TSJDF, Edgar Elías Azar y el procurador capitalino, Rodolfo Ríos Garza, la jueza de control Nelly Ivonne Cortés Silva determinó la legal detención del imputado, quien presuntamente manejaba alcoholizado

cuando mató a un ciclista e hirió a otros dos.

Después de una hora de audiencia en la sala siete de juicios orales penales del TSJDF, Cortés Silva decretó al imputado su libertad bajo las reservas de ley, pero le solicitó, como medida cautelar, que garantizara una fianza de 334 mil pesos y avisar si salía de la ciudad, explicó.

El Presidente del TSJDF, Edgar Elías Azar subrayó que se está frente a un cambio paradigmático en el sistema de juzgamiento de los delitos. “Es el día y la noche con el procedimiento anterior. Lo que dice el juez lo están oyendo todos, y estamos viendo cómo actúa. El papel no se ruboriza, el imputado sí. Ahora, el juez ve al inculpado todo el tiempo, se filma y se presenta a los ojos de todo mundo”.

- La percepción de este juicio tuvo efectos controversiales para algunas personas.

Tenemos que ser claros, el que sea un juicio oral no quiere decir necesariamente que cambió la pena que se venía conmutando. En el sistema tradicional hubiera causado el mismo efecto por la naturaleza del delito, hay delitos culposos en los cuales no existe la intencionalidad de cometerlos que es en el caso de los accidentes automovilísticos y hay delitos dolosos donde existe la intención de hacer daño como lo es un homicidio premeditado, en este caso hubiera pasado lo mismo.

¿Qué sucede con este cambio de paradigma en la impartición de justicia con el principio de oralidad?: Primero, conocen quién lo está juzgando, saber mediante el Ministerio Público que está atendiendo el proceso y por otro, al que se le está haciendo la imputación. Se conoce el mecanismo de defensa, lo que aporta cada una de las partes y se acuerda una resolución, es decir, resulta en un principio de inmediatez, son procesos rápidos y transparentes, para mí el gran reto es ese cambio.

En materia penal, en el juicio oral el juez que conoce el asunto, no necesariamente es el que va a estar presente en las siguientes audiencias. Y los que en algunos de los



DELITOS GRAVES DE MENORES. El mayor índice de delitos se cometan entre los 16 y 17 años, dos mil 73 casos que llegaron al TSJDF, es decir, 73.8% de los casos, seguido de 14 a 15 años, en total se contabilizaron 664 que representó 26.3%. Datos del año 2013.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal reportó que durante 2013 se atendieron 3 mil 704 expedientes de menores asociados con conductas delictivas, siendo en 44.7 % catalogadas como graves, ya que involucran robo, delitos contra la salud, homicidio, violación, abuso sexual y secuestro, principalmente.

Si bien hubo una disminución de delitos graves, al pasar de 63.2% en 2010 a 44.7%, en 2013, se reporta que los homicidios, violaciones y secuestros forman parte de los actos donde se ven involucrados los menores de edad.

En el caso de los adolescentes, los delitos que registraron la mayor incidencia fueron el robo a transeúnte, robo a negocio, lesiones dolosas, robo de vehículo, robo a casa-habitación y delitos contra la salud.¹

JUICIOS ORALES en Materia Familiar

En una encuesta realizada por Observatorio Ciudadano de la Justicia, la cual entregó al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, sobre el nivel de satisfacción de justiciables y litigantes con la implementación de los juicios orales en materia familiar, los resultados son favorables.

Se destacan los altos porcentajes de satisfacción en los rubros de amabilidad con la que son tratados, el nivel de preparación de jueces y demás personal de los juzgados de oralidad en la materia, el tiempo de duración del proceso, así como con la imagen del edificio y de los juzgados de oralidad donde se desarrollan las audiencias, resaltando la accesibilidad para conocer su expediente y el lenguaje con el que les es explicado todo lo relacionado al juicio.²



Fuentes:

1. "Crecen 10% delitos graves de menores". Blanca Valadéz. 25 de mayo de 2015. Milenio.com. Quinto Anuario Estadístico del Tribunal Superior del Distrito Federal 2014.

"Revela la PGJDF el número de adolescentes involucrados en la Comisión de Delitos". BoletínDCS/149/13.

4 de septiembre de 2013. Un particular solicitó el número de menores de edad ingresados a la Agencia 57 del Ministerio Público Especializada para Adolescentes como indiciados o probables responsables. Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

2. "Convence la oralidad en juicio familiar". Gerardo Jiménez. 28 de enero 2015. Excelsior.com.mx

casos están al tanto del inicio del caso, no son los que resuelven si se llega al juicio; porque así está dado por la ley. Esto permite que llegue alguien de manera objetiva con los elementos existentes consignados en el expediente electrónico, donde se pueden consultar las pruebas, y se alcance una determinación.

También hay un cambio significativo porque se privilegia el principio de inocencia y se trata de que la víctima tenga una reparación del daño. Ahora, la víctima juega un papel importante, prueba de ello, es la nueva Ley General de Víctimas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2013, que obliga en sus respectivas competencias a proporcionar ayuda, asistencia o reparación integral del daño.

Asimismo, el principio de oralidad agiliza y otorga transparencia, ya no llegas a un lugar con rejas, ahora son sitios donde ves a la persona que está juzgando, eso es muy importante.

- *En la película Fe, Esperanza y Caridad de Jorge Fons, filmada en 1972, en una escena realizada en la celda, se lee la frase: "EN ESTA CÁRCEL MALDITA DONDE REINA LA TRISTEZA NO SE CASTIGA EL DELITO SE CASTIGA LA POBREZA".*

¿Algunas circunstancias en el presente siguen siendo las mismas?

Lamentablemente, cuando uno escucha o ve este tipo de frases es porque la mayoría de la gente que llegó a prisión no contó con defensa integral o no tuvo la posibilidad de tener un abogado que le permitiera hacer valer sus derechos.

En el nuevo Sistema de Justicia Penal la víctima tiene un papel relevante en el proceso. Por ello, se trabaja a través de la dirección de la Defensoría Pública del Distrito Federal que brinda servicios de asistencia jurídica, consistentes en defensa, patrocinio y asesoría

a las personas que sean precisadas a comparecer ante los Tribunales del Fuero Común y de Justicia para Adolescentes del Distrito Federal, Agencias Investigadoras del Ministerio Público y Juzgados Cívicos.

- *En el Nuevo Sistema de Justicia Penal, ¿el TSJDF tiene relación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación?*

Sí existe un acercamiento. Ahora el gran reto, porque ese es el que mediáticamente ha impactado más, es la Reforma Oral Penal que debe estar totalmente implementada en junio del 2016 en todo el país. Eso ha hecho que de acuerdo con los esfuerzos de cada entidad se vaya implementando de manera gradual.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) realiza su labor en lo que respecta, en su momento, con los amparos y el Poder Judicial Federal como tal, así como el esfuerzo para que existan juzgados orales, para que puedan, en su caso, como tercera instancia apelarlos ahí y que se resuelva desde la índole del juicio oral.

Debe haber un esfuerzo conjunto porque cada una de las instancias tendrán que ir aprendiendo: la primera, con los jueces locales. La segunda instancia también local, pero en cada uno de los tribunales con los magistrados y la última, que es el Poder Judicial de la Federación, que es el juicio de amparo propiamente que tendría que ver con el ámbito federal.

Sí existe comunicación, aunque haya un camino por andar, porque ha sido gradual llegar a la tercera instancia, sin embargo, es ahí donde se reforzó el diálogo entre las instancias local y federal “para que cuando entregue mis elementos en medios distintos, tú los aceptes, no es lo mismo mandar un expediente a mandar un disco con la información, y es distinto ver la audiencia como tal”.

Aún hay que depurar algunas cosas en el sistema de justicia, porque aunque es oral, hay procesos que necesariamente tendrán que llegar por escrito y se está pugnando por tener una buena comunicación para que en este cambio de paradigma, todas las instancias involucradas se modernicen con un mismo fin.

Por ejemplo, en materia penal los operadores del sistema, toda vez que no es el tribunal como tal, la policía, el defensor público, el Ministerio Público, es decir, todos tendrían que estar inmersos en la misma dinámica para que de manera integral se ofrezcan buenos resultados en la impartición de justicia.

- *¿Se está dando realmente esto?*

Sí, a nivel local los operadores del sistema, concretamente en materia penal donde intervienen de manera directa y definitiva dentro del proceso, se cuenta con un buen acercamiento en el caso de la policía, el Ministerio Público, defensoría pública para que el

esfuerzo conjunto; en el ámbito de sus atribuciones, se cumpla satisfactoriamente. El éxito radica en que el proceso transcurra en el mismo sentido y en el mismo eje para que alcance la transparencia e inmediatez.

- *¿Qué más se espera para el 2016 en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio?*

El gran reto en la impartición de justicia sí es transitar a la oralidad y aunque sea reiterativo la transparencia y sobre todo que se acortan los procesos. Respecto al costo, sí son más caros porque tiene que haber un juez atendiendo una sola audiencia, con la diferencia que antes podía celebrar de forma simultánea cinco o seis. La justicia lo vale.

Se requieren más juzgadores e infraestructura relacionada con la tecnología de la información como audio, pantalla, un sistema de grabación, eso lo hace más costoso, pero vale la pena porque beneficia a la ciudadanía y se eleva la confianza al ver directamente ello, además de la transparencia y rapidez con la que se ejecuta. Por ello, se deben destinar los recursos necesarios para que el principio de oralidad se realice de manera gradual.

Socialmente el tema de derecho familiar tiene una repercusión más profunda la parte penal, esta sin duda tiene un efecto mediático por el tipo de delito que es, pero tiene más impacto social la desintegración de una familia o perder la patria potestad, entre otros. Todo estará en función de los recursos con que contemos para ir avanzando en ese rubro.

El Derecho y la Contaduría

- *Usted tiene estudios en derecho, contaduría y maestría en Sistemas Penales, ¿cómo ha combinado estas profesiones en el cargo que ocupa dentro del TSJDF?*

Mi padre era contador público y yo siempre dije: “voy a ser Contador Público”. Estudié en la Vocacional 5 del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y después pasé a la Escuela Superior de Comercio y Administración en 1977, mismo año en que salió una convocatoria de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y en un comentario con mi madre le dije que me atraía el Derecho y me respondió: “¿por qué no lo estudias?” Así ingresé a la UAM Azcapotzalco. Conjunté los dos esfuerzos, en la mañana estudiaba en la Metropolitana y por la tarde en la ESCA Santo Tomás, terminé en los cuatro años ambas carreras, comentó.

Más tarde, me llamó la atención el Derecho Fiscal, aseguraba que era el punto de conciencia de la parte contable y no ha cambiado mucho. La parte fiscal primero la ve un contador y la contenciosa un abogado, así que me di cuenta que los litigios fiscales requerían de un abogado, entonces una de mis intenciones era

convertirme en abogado fiscal y tuve la suerte de trabajar en el Tribunal Fiscal de la Federación.

Retos y logros del TSJDF

- *¿Cómo ingresa al TSJDF?*

Al fallecer Francisco Ruiz Massieu, con quien colaboraba en el Estado de Guerrero, es cuando el magistrado Edgar Elías Azar buscó la presidencia del TSJDF, me invita a trabajar, primero en su campaña y al asumir la titularidad de este órgano jurisdiccional me invitó a colaborar con él directamente. Participé en su programa de gobierno, donde los retos que proponía eran interesantes, máxime que el tribunal como se caracterizan la mayoría de los poderes judiciales, es por naturaleza conservador. En el tribunal hay grandes cambios por las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC'S), así como legislativos para migrar a las distintas vertientes como es la oralidad.

Para el presidente Elías Azar, el tribunal tenía que modernizarse y que desgraciadamente por las condiciones económicas y el sismo de 1985, que influyeron mucho en su infraestructura, conllevó al abandono de instalaciones, por ello repito, el reto era darle una nueva imagen. En ese escenario, me invitó a este proyecto vinculado a la parte de Derecho por ser un Poder Judicial y de administración, una conjugación entre saber lo que requiere el abogado que está a cargo de la impartición de justicia y el reto administrativo de contribuir a la modernización de este órgano jurisdiccional.

- *¿Cómo se realiza dicha modernización?*

La modernización se realizó desde la infraestructura tecnológica, en materia de informática donde los equipos ya eran obsoletos. Teníamos que ponernos al día no sólo en esa vertiente sino de infraestructura. Las instalaciones requerían ser remozadas para contar con mejores espacios laborales.

Quien acude al tribunal lo hace por una necesidad que le aqueja y porque no tiene opciones, es el único organismo donde se va a impartir justicia. Por ello, deben existir mejores condiciones de salud e higiene para los trabajadores y quien hace uso de las instalaciones. Ahora, se ha proyectado una imagen distinta, más cercana a la ciudadanía.

Asimismo, la implementación de los juicios

orales requiere de edificaciones, recursos materiales y telecomunicaciones, además de capacitación del personal, reiteró, necesitamos más juzgadores. Entonces el reto fundamental es el presupuestal para dotar con infraestructura adecuada y evolucionar a un principio de oralidad plena.

- *¿Cómo es el trabajo del Oficial Mayor en el TSJDF?*

Muy vivo y activo, ser Oficial Mayor es un reto en la operación administrativa del órgano que incide en las áreas que conforman la oficialía. Tenemos que solucionar problemas financieros, de capital humano, materiales, informáticos, obras y mantenimiento, seguridad para



garantizar al trabajador el desarrollo de su labor y el salario que devenga.

El TSJDF tiene cerca de 40 mil visitantes diarios, es uno de los tribunales más grandes del mundo y del país, donde se lleva aproximadamente la tercera parte de la actividad judicial local a nivel nacional. Es como dice el presidente Edgar Elías Azar, un tribunal que nace a diario con un sinnúmero de situaciones que hacen que las áreas integrantes de la Oficialía Mayor estén en un dinamismo permanente.

En el ámbito profesional, que aunque tuve la oportunidad de estar en la administración pública, el Poder Judicial tiene características distintas por su formación, organización, así como por sus distintas áreas que tienen reclamos importantes cotidianos. La impartición de justicia es quien la imparte y a los que formamos parte de ella, nos conlleva una gran responsabilidad en el desempeño de nuestras funciones.

- *¿Por qué el TSJDF no tiene la presencia política que anteriormente usted ha mencionado?*

El Tribunal se vuelve políticamente importante cuando hay un tema que le interesa a la sociedad y hay un impacto en medios, en redes sociales y voltean a ver al Poder Judicial, pero a diario hay mil resoluciones que pasan inadvertidas socialmente hablando. Ésa es la labor cotidiana en el Poder Judicial, diario se dicta, diario hay controversias, diario se resuelven; el TSJDF es el garante de esa paz social porque cuando uno tiene un problema acude a estas instancias para sentirse protegido dentro del marco legal.

- *¿Qué les diría a los lectores de la revista?*

Que DIRECTUM TSJDF es un foro de expresión de la ciudadanía en todos sus contextos. Por ejemplo, habrá quien no coincida con los juicios orales, incluso puede ser la misma persona que hoy dice que el sistema fue exitoso, bueno, muy bien, que lo comparta y dé sus razones, ya el lector tendrá sus propias reflexiones.

Habrá alguien que tenga una capacidad tremenda y diga: "Yo he juzgado durante 30 años en el sistema tradicional, he puesto todo mi esfuerzo, pero hoy me piden que me siente y me dirija al señor o que le diga y no me asista la razón o que me pasen una tableta donde esté viendo el proceso y donde inclusive me tengan que dar un retoque de maquillaje o sonreír, ¡eso en mi estructura

no entra, este sistema no va conmigo!".

En este cambio del nuevo Sistema Penal Acusatorio se ha ponderado que el juez que llegue al juicio oral tenga una trayectoria en este ámbito, lo que no significa que se cierre a que haya académicos que quieran forma parte de ello, pero sí se requiere que se tenga experiencia porque hay que tomar decisiones en el momento.

Finalmente, convoco a los lectores a que compartan su opinión acerca de la revista y la consideren su foro de expresión, a quien le interese también, para la publicación de sus artículos y opiniones. También los invito a leer a partir del próximo número, mis reflexiones sobre diversas temáticas en el ámbito jurídico que atañen a nuestra sociedad. Gracias.

CARLOS VARGAS MARTINEZ

Actual coordinador de asesores y Oficial Mayor del Tribunal Superior del Distrito Federal, nació en la Ciudad de México, el 2 de julio de 1959.

Cursó la licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma Metropolitana (1977-1981) y de Contador Público en la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional (1977-1981). Así como la Maestría en Sistema Penales Comparados por la Universidad de Barcelona-UAM.

Ha conjugado las dos disciplinas profesionales en funciones administrativas: como financieras, fiscales, recursos humanos, materiales, entre otras. Así como jurídicas; en los últimos años el área administrativa vinculada a la informática.

Se ha desempeñado como director de Programación y Presupuesto en el Consejo de la Judicatura; secretario técnico "A" de la Secretaría de Administración, Coordinador Administrativo (Oficial Mayor) en Infonavit; secretario de Finanzas y Administración en el Gobierno de Guerrero; director general de Tesorería en la Secretaría de Finanzas en el mismo gobierno estatal.

Subdirector de Legislación de la dirección general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

co labo raciones

Revista DIRECTUM TSJDF invita a colaborar a profesionales, estudiantes y público en general enviándonos proyectos de investigación, tesis, reportajes, artículos, ensayos y reseñas sobre el tema de la justicia y su relación con la sociedad (Derecho, Economía, Política, Cultura, Educación, Sociología, Psicología, Literatura, Arte, Ciencia y Medicina Forense).

- 1.** Ser originales e inéditos, escritos en un lenguaje correcto y sencillo, en español. Accesibles a un público culto pero no necesariamente especializado. Escritos en Microsoft Word o en formato compatible.
- 2. Serán enviados al correo electrónico:**
directumtsjdf@gmail.com, a nombre de la Editora de la Revista: Lic. Luz García Martínez.
- 3.** Los originales deberán ir escritos a espacio y medio, en letra Times New Roman tamaño 12. La extensión no deberá superar las 10 cuartillas, incluidos notas a pie de página, bibliografía y apéndices en su caso.
- 4. Las colaboraciones constarán de los siguientes elementos:**
Título completo.
Resumen de hasta 400 palabras.
Datos del autor o autores, grado académico, fotografías, correo ordinario y electrónico, institución, teléfono de contacto, dirección postal completa (calle, número, ciudad, código postal y país).
Se acompañará también un breve currículum vitae del autor o autores, con una extensión máxima de 8 a 10 líneas incluidas referencias bibliográficas.
- 5.** Se notificará por *email* oportunamente a los autores la respuesta sobre sus trabajos, así como el plazo previsto para la publicación en caso de su aceptación.
- 6.** Toda colaboración será evaluada por el grupo dictaminador de la revista considerando el interés del tema, la calidad de la información y la claridad de la exposición.
- 7.** Es condición para la publicación que el autor o autores ceda(n) a la Revista, en exclusiva, los derechos de reproducción.
- 8.** Una vez publicado el artículo, DIRECTUM TSJDF expedirá una constancia de publicación.



René González de la Vega

Doctor por la Universidad Católica de Lovaina y por la Universidad Católica de Bruselas, Bélgica. Maestro en Filosofía y Teoría del Derecho por la Academia Europea de Teoría del Derecho, Bélgica. Maestro en Filosofía del Derecho, Moral y Política por la Universidad de Alicante, España. Profesor de Filosofía Política y Teorías de la Justicia en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Asesor del Presidente del Consejo de la Judicatura y Coordinador de Información Pública y Estadística del Poder Judicial del Distrito Federal.

DESDE EL PRIMER CÍRCULO / RENÉ GONZÁLEZ DE LA VEGA

El Derecho en la

LITERATURA

Iris Murdoch, en su *The Sovereignty of Good*, defiende el uso de las metáforas dentro del discurso filosófico diciendo que éstas no sólo son permisibles sino que son, hasta cierto grado, necesarias.¹

Cuando las metáforas son entendidas en un sentido ‘figurado’ y no en un sentido literal, suelen brindar luz a nuestro argumento en vez de opacarlo. Como cuando Mario, el personaje principal de *Ardiente Paciencia*² de Antonio Skármeta, le dice a Neruda que la sonrisa de Beatriz (su amor platónico) es como una mariposa. Si esta expresión es

tomada literalmente nos llevaría a pensar que Beatriz es una mujer deforme que no merecería la atención de Mario. Sin embargo, cuando la entendemos en sentido figurado, la metáfora describe una encantadora y juguetona sonrisa difícil de resistir.

Las metáforas tomadas de esta forma, como extensiones del pensamiento, pueden satisfacer las necesidades de un orador cuando éste ha topado con los límites del lenguaje descriptivo. Las metáforas deben entenderse como complementos lingüísticos y como recursos epistémicos, y no como decoraciones

superfluas del pensamiento.

A estas alturas, ya casi todos están familiarizados con la distinción clásica entre el Derecho de la literatura, el Derecho como literatura y el Derecho en la literatura. Las tres perspectivas, aunque se ocupan de cuestiones completamente distintas, abogan por la importancia de vincular al Derecho con la literatura y a la literatura con el Derecho. La primera de ellas, como sabemos, habla sobre cómo el Derecho resguarda los derechos de autor y cómo se protegen las obras literarias desde el sistema jurídico; en la actualidad,

¹ Iris Murdoch, *The Sovereignty of Good*, Routledge Classics, 2002, p. 75.

² Como muchos recordarán esta novela más tarde fue llevada a la gran pantalla bajo la dirección de Michael Radford y bajo el título de *Il Postino*.

se encarga de regular la difusión literaria por *Internet*, y el problema de las redes de comunicación. La segunda perspectiva, en cambio, es la adoptada por autores como Ronald Dworkin, que sostienen que el Derecho es como una obra literaria que se va escribiendo poco a poco y en la que todos los jueces participan. Cada sentencia, cada fallo, y cada ley, son partes de un capítulo o capítulos completos. La labor judicial y del abogado en general, está en conocer esa gran novela. Todo buen abogado, a manera de crítico literario, debe conocer las normas explícitas y reconocer las implícitas; las que guardan coherencia con la historia jurídica.

Pero no me voy a referir a ninguna de estas dos perspectivas en este texto. La perspectiva que me interesa ahora es aquella que se ocupa del Derecho en la literatura. Esa clase de perspectiva que filósofos como Francois Ost han desarrollado y estudiado.³

¿En qué consiste esta perspectiva? Y ¿cuál es el papel que le otorga a la literatura dentro del pensamiento jurídico?

Para autores como Ost, las teorías del Derecho que han dominado el panorama jurídico del siglo XX, respondían a una imagen del mundo destruido y sumergido en las calamidades del hombre. Kelsen, Hart y Ross, entre otros, escribieron sus obras en medio del conflicto. Su pensamiento era producto de una historia específica, sus conclusiones respondían a esa imagen de un mundo sometido a los caprichos de un hombre o a las tiránicas imposiciones de sistema político corrupto.

Por ello, las teorías del Derecho más reconocidas en el mundo de la filosofía abogaban por el orden y la estabilidad. Un orden dentro del sistema político de un Estado, que organizará las estructuras internas y configurará una imagen fuerte de soberanía. Abogaban por una

separación de Poderes tajante y una distribución de competencias y facultades estrictamente jerarquizada.

Una soberanía que estableciera fronteras territoriales netamente delimitadas que protegieran del exterior y establecieran el interior de un Estado. Y dibujaban un sistema jurídico construido bajo una lógica de jerarquías conceptuales y normativas, las cuales se debían poder subsumir las de menor jerarquía a las de mayor jerarquía. Estableciendo un criterio de deducción lógico normativa perfectamente previsible, construido bajo principios como el de identidad ($A=A$) y de diferencia (A no es $\sim A$), generalizando un rigorista sistema binario de pertenencia y no-pertenencia.⁴

En breve, son teorías que representan los intereses sociales y sus criterios de legitimación y validez a través de una figura geométrica: la pirámide. Símbolo geométrico que representa la jerarquización y la subsunción de menor a mayor.

La teoría del derecho de Ost en particular, pretende rebasar esta perspectiva. Cambiar de paradigma, en tanto que el mundo también ha cambiado. Su crítica no va dirigida a las fallas de estas teorías, tampoco intenta decir que sean deficientes. Su propósito es el de reflexionar sobre el mundo en el que vivimos ahora. Hacernos ver que esas representaciones sobre el Derecho y el Estado ya no son válidas y, en consecuencia, al leer nuestra realidad a través de esta clase de teorías estamos usando los anteojos incorrectos.

Si bien la teoría del Derecho pretende ser universal en algún sentido, muchos filósofos contemporáneos, como es el caso de Francois Ost, pero también de otros filósofos como Martha Nussbaum o Amartya Sen, reclaman que estas también deben nutrirse de experiencias contextualizadas.

La teoría del Derecho de Kelsen, pretendía universalidad conceptual, pero el mundo cambia, y con él, deben cambiar nuestras teorías. Al menos, este es el caso de las ciencias sociales y de las humanidades.

Si seguimos la línea genealógica de la filosofía o el caudal de la historia de las ideas, veremos que está estructurada por preguntas centrales, las cuales regularmente no cambian. Lo que sí cambia, con regularidad, son las respuestas a esas preguntas. El cambio de respuestas se puede deber a una posible evolución moral, racional o cognitiva del hombre.

Empero, preguntas como: ¿qué es justo?, ¿cómo debo vivir mi vida?, ¿qué justifica la autoridad?, ¿qué valores nos rigen?, ¿qué es el Derecho?, ¿qué es la justicia? son permanentes y a ellas se les ha dado diversas respuestas. Con esto no quiero implicar una boba defensa del relativismo. Lo único que quiero implicar con esto es lo que filósofos como Bernard Williams han denominado como “relativismo a distancia”⁵. Es decir, que las respuestas a estas grandes preguntas han sido contestadas de manera diferente en distintas épocas de la historia, por razones propias de cada momento histórico. Defender esta cuestión no implica defender un relativismo cognitivo en cuanto a la “verdad”, ni un relativismo que niegue la posibilidad de una moral objetiva.

Lo que implica es que las teorías del Derecho de estos autores son representaciones de respuestas a esas grandes preguntas, pero nada más y nada menos. Pero como sostienen autores tipo Ost y Williams, el mundo cambia y con él deben cambiar nuestras respuestas ante los problemas centrales.

La soberanía estatal ya no es tan rígida como lo era antes, las fronteras son porosas, las relaciones internacionales y la globalización modifican y unen al mundo.

³ Francois Ost, “El reflejo del derecho en la literatura”, Doxa. Cuadernos de filosofía del derecho, No. 29, 2006, Alicante, pp. 335-336.

⁴ Francois Ost, Michel van de Kerchove, De la pyramide au réseau? Pour une théorie dialectique du droit, FUSL, Bélgica, 2002, p. 11.

⁵ Bernard Williams, Ethics and the Limits of Philosophy, Harvard University Press, 1985.

Requerimos de nuevas respuestas que nos provean con distintas herramientas para comprender, modificar e interactuar en el mundo.

Es aquí donde se ubica la importancia que esta perspectiva sobre el Derecho y la literatura le otorga a la relación. Francois Ost piensa que la literatura es un reflejo de lo que sucede en el mundo. Le otorga a la literatura el poderoso papel que tiene un espejo; su reflejo puede ser lo suficientemente fiel, tanto que es capaz de brindarnos pistas sobre cómo se configuraba la sociedad, la vida y la razón pública en determinadas épocas históricas. Sólo basta saber leerlo.

Por ejemplo, Víctor Hugo no fue sólo un novelista. No fue un hombre que haya dedicado sus páginas a historias imaginadas y a relatos fantásticos con el propósito de entretenér a un mundo burgués y aristocrático de la Francia del siglo XIX.

Víctor Hugo, por el contrario, criticaba el sistema coercitivo; lo dibujó como un sistema injusto e inequitativo. A través de su obra criticaba la perspectiva del optimismo ilustrado y la imagen del progreso a expensas de una mano de obra barata.

Su obra está plagada de dilemas que nos hacen ver la tragedia del mundo en el que vivimos: Jean Valjean, tironeado por el deseo de salvar la vida de su amigo atrapado abajo de una carreta a riesgo de ser identificado por Javert. La imagen de una vida rodeada de dilemas, como la de Valjean, es una crítica catapultada desde el romanticismo que le pega en la sien a la ilustración; incluso en nuestros días.⁶

En el *Último día de un condenado a muerte*, que se ha considerado una especie de sátira sobre la vida trágica, Hugo no sólo dibuja los contornos de la conciencia de un hombre que está a punto de morir, su desilusión y su ira escondida pero latente, sino que

pretende ir más allá. Participar en la deliberación pública sobre una práctica que le parece primitiva, indignante, salvaje e indolente. Su obra quiere formar parte de lo que hoy llamamos razón pública y no ser mero entretenimiento; por el contrario, es reclamo, es angustia y participación, todas sumergidas y encapsuladas en las páginas de una obra literaria.

Al leer a los rusos sucede lo mismo. Tolstói, Pushkin, Gógol, Dostoievski, Chéjov, son autores que dibujaban personajes dramáticos como sus propias vidas. Pushkin, el fundador de esta corriente, murió en un duelo. El resto, o murieron en la cárcel o de enfermedades por el frío y el hambre. En su mayoría, estos autores fueron víctimas de la zozobra intelectual, de la pobreza extrema y de los abusos de poder. Sus obras, por ello, enmarcan el diálogo que las personas sostienen con su propio destino; un destino representado por la injusticia absoluta; una injusticia que viene por todos lados: por parte del Estado, por parte de la naturaleza, por parte de la humanidad, incluso, por esa falsa esperanza que nos brinda la idea de la felicidad.

Tolstói no tarda ni una línea para afirmar que “las familias felices no tienen historia como la tienen las familias desgraciadas”⁷ en *Ana Karenina*; esta es también la imagen que representa en “Tres muertes”, relato que comienza con dos muertes y el paso de unos zapatos a otros pies: “alguien debe morir para que otro camine mejor”.⁸



Vistas de esta manera, las obras literarias, desde la Biblia hasta Kafka, son representaciones del mundo en el que se producen. No son únicamente productos de una imaginación librada de sí misma, austera y desarraigada. Por el contrario, son imágenes del mundo en el que se produjeron. Son el reflejo del mundo al que pertenecieron.

Si aceptamos esto, entonces, la literatura no es únicamente divertimento, o arte abstracto, sino que es un escenario más de la razón práctica. Es un laboratorio de exploración moral, ética y jurídica, que debe ser tomada en cuenta dentro

⁶ Para una crítica contemporánea al optimismo ilustrado, véase, René González de la Vega y Guillermo Lariguet, “La supremacía práctica de los derechos humanos. Optimismo, pesimismo y moderación”, *Ethica. Revista Internacional de Filosofía Moral*, Vol. 13, No. 2, Santa Catarina, Brasil, 2014, pp. 252-282.

⁷ León Tolstói, *Ana Karenina*, Editorial Juventud, Barcelona, 2009, p. 5.

⁸ Lev Tolstói, “Tres muertes”, Selma Ancira, Paisaje caprichoso de la literatura rusa. Antología, FCE, México, 2012, pp. 96-101.



de nuestras deliberaciones y que enriquece el razonamiento práctico.

De la misma forma en que para Iris Murdoch, su obra literaria (sus novelas) eran el laboratorio experimental perfecto para poner en práctica sus tesis filosóficas de fondo; sus concepciones sobre el “bien” y el “mal”, sobre lo “justo” y lo “injusto”⁹, autores como Ost sostienen que la literatura es un calidoscopio que utilizando los mismos elementos de siempre --la justicia, la moral, el derecho, la ética-- logra configurar diferentes formas y estructuras. La literatura, además, tiene la facilidad de presentar estos elementos como

siempre mutantes y flexibles, dándole una ventaja frente a las establecidas estructuras formales del Derecho y la política.

Esta facilidad hace de la literatura un laboratorio perfecto. Sus dúctiles figuras sirven para explorar nuevas alternativas y dar respuestas distintas a las mismas preguntas filosóficas que han sido perennemente establecidas.

Por ello, la literatura deja de ser únicamente una obra de arte para convertirse en una metáfora de un mundo. En una extensión del pensamiento que requiere de interpretación y de un ejercicio

de traducción que nos explique el pensamiento de ese “ahí” y de ese “ahora”.

Si el Derecho ha cambiado de paradigma, luego entonces debemos cambiar nuestros recursos epistémicos para comprenderlo, conceptualizarlo y justificarlo. Estos recursos ya no se pueden ubicar únicamente bajo el panorama de una filosofía monolítica y jerarquizada, sino en la interdisciplinariedad, en la diversidad de perspectivas teóricas, en la multiplicación de métodos y en la pluralidad conceptual.

⁹ Martha C. Nussbaum, “Introduction”, en Iris Murdoch, *The Black Prince*, Penguin Classics, EEUU, 2003, pp. xiii-xv.

INCIFO

“Nuestra meta es hacer del Instituto de Ciencias Forenses una institución más humana, con un servicio médico forense confiable”: Dr. Felipe Takajashi Medina, Director del INCIFO.



EL INCIFO EN CIFRAS

- En el Instituto de Ciencias Forenses (INCIFO) se atienden a 3 mil personas por año aproximadamente, que buscan a familiares ausentes o extraviados; el 60 por ciento de las búsquedas se realiza por medio de la Dactiloscopía (huellas dactilares).
- La Dactiloscopía es un método de identificación que se basa en el estudio y clasificación de las crestas presentes en los pulpejos de los dedos de las manos.
- Anualmente se reciben de 500 a 550 oficios aproximadamente para búsquedas de personas ausentes que envían otras Instituciones, el 30 por ciento de esos oficios solicitan confronta dactilar.

INCIFO. INFORME ANUAL 2014

- El INCIFO atendió 4,794 estudios de necropsia: 4,326 cadáveres identificados, 468 cadáveres desconocidos y fueron enviados a la fosa común o escuelas de medicina que los requirieron.
- Al año ingresan como desconocidos aproximadamente 850 cuerpos.
- El laboratorio de Química realizó estudios toxicológicos de muestras biológicas, que son una herramienta invaluable para complementar el estudio macroscópico del cadáver o en ocasiones para establecer directamente la causa de muerte. Se realizaron 3,378 estudios para determinación de drogas de abuso y 3,375 para detección y cuantificación de diferentes alcoholes.
- El laboratorio de Genética realizó 274 dictámenes de perfil genético.
- Se efectuaron 924 valoraciones de Psiquiatría y 1,977 de Psicología.
- El INCIFO es de los pocos institutos que realiza investigación en ciencia forense a nivel nacional.
- No hay ni un 20 por ciento de especialistas que trabajen en el área de medicina forense.
- También realiza estudios sobre detección de infarto agudo del miocardio mediante inmunohistoquímica, así como, determinar la data del congelamiento criminal en cadáveres.

¡Señor, hágame la caridad!: Eulogia...

“Caridad”, de Jorge Fons. 1972.

• • • **E**s la década de los años 70... Unos niños juegan futbol en un baldío enlodado de la colonia El Capulín, en la Delegación Álvaro Obregón, junto a casas de ladrillo y techos de lámina que dibujan una infinita pobreza y miseria... Una anciana caritativa los contempla sentada desde su lujoso auto al tiempo que les dice: “¡Niños, angelitos, acérquense, miren...!” y les arroja varias monedas... Dos de ellos riñen por una moneda: “¡Anda güey, es mía...”-dice Memín-, “¿Por qué? ¡yo me la gané!” -afirma el otro-... Y comienzan a pelear, de pronto uno de los pequeños sale descalabrado y las monedas desatan una tragedia, una de tantas que se vive día a día en la Ciudad de México.

Las madres de los niños, Eulogia y Cuca también se pelean y la primera involucra a su esposo Jonás, de oficio mecapalero o cargador para que se desquite... Jonás va a buscar al mercado de la colonia a Jacobo, un zapatero remendón y marido de Cuca, comienza a ofenderlo y golpearlo mientras Jacobo le dice: “¡Yo no soy de pleito señor,... ya no me pegue!...”, y accidentalmente mata con una charrasca, su instrumento de trabajo, a Jonás... Y así, implorando que no se lleve una ambulancia el cadáver de Jonás a la morgue, comienza el peregrinar de Eulogia para rescatar su cuerpo... Y se ve a Eulogia llegando al antiguo Servicio Médico Forense, caminando junto a la fuente de agua donde se erige una réplica de la escultura de la Coatlicue, que en la mitología mexica es la diosa de la fertilidad, patrona de la vida y de la muerte, hallada en 1790, en la plaza mayor de México. Atrás de ella va su compadre Isaac Herrera, amigo de Jonás y también mecapalero, quien lleva un ataúd cargando en la espalda, seguidos por el pequeño hijo de Eulogia y Jonás, con su playera rota y a quien su madre pone a cuidar el ataúd que colocan junto a un bote de basura.

El rutinante tecleo de las máquinas de escribir de las Oficinas de Panteones del DDF en el antiguo Servicio Médico Forense, dibuja el peregrinar de la mujer en infinitud de trámites y diligencias para que le entreguen el cuerpo de su esposo, las cuales comienzan cuando un oficinista le dice: “Tiene que venir una carroza. De acuerdo con la ley el cuerpo no podrá salir de aquí si no transportado en un servicio fúnebre. ¿No van a llevárselo en camión verdad?...”

Y en cierto momento Eulogia implora a otro empleado:

“Señor, deje llevármelo para velarlo cristianamente” y él contesta: “No es mi voluntad la que impera aquí, sino las normas que reglamentan la Ley” y ella dice: ¡Señor, hágame la caridad...”, pero el peregrinar continúa y continuará hasta que vemos el rostro de Eulogia, llorando de impotencia y dolor por el arduo camino que tendrá que recorrer para recuperar el cuerpo de su esposo, como una infinita letanía que envuelve la sordidez de la burocracia de un sistema de justicia de la sociedad mexicana.

... Y en una celda está Jacobo, el zapatero, angustiado, llorando, clamando por su inocencia, ante dos agentes que lo interrogan sobre el crimen que cometió y dice: “¿La charrasca... yo nomás se la puse y él solito se la dio” y le dicen: “¿Tú tenías un arma en la mano?... “¿Cuál arma, si estaba trabajando? Estaba cortando una media suela...! ¡Maldita charrasca, malditas medias suelas, maldita zapatería!...” Atrás de él, unas líneas escritas en la pared, señalan: “EN ESTA CARSEL MALDITA (sic)/ DONDE REYNA LA TRISTESA (sic),/ NO SE CASTIGA EL DELITO, SE CASTIGA LA POBRESA (sic)...

“En la película *Fe, esperanza y caridad* se ve al anterior Servicio Médico Forense de la Ciudad de México. Fue un servicio en el que también pensaron en el deudo, había una capilla. Tenía una oficina del Registro Civil para que las personas no se tuvieran que desplazar hasta Doctor Liceaga que es ahora donde está el Registro Civil y que atiende estas situaciones y se tenía una entrada al estacionamiento por la calle Doctor Lavista, para las ambulancias y carrozas fúnebres que iban a depositar y recoger el cuerpo, lo que ahora es la entrada a las Salas de Justicia Oral para delitos no graves y por Niños Héroes, entraba el personal y el público”, dice en entrevista para DIRECTUM TSJDF, el doctor Felipe Tajakashi Medina, Director del Instituto de Ciencias Forenses (INCIFO) del TSJDF.

Esta película muestra el anterior Servicio Médico Forense, con oficinas y departamentos que muestran una burocracia apática, poco eficiente. ¿En el INCIFO ha cambiado la realidad que se ve reflejada en dicha cinta?: “Sí, ha cambiado totalmente. En la película traen a Eulogia (interpretada magistralmente por Katy Jurado) para acá y para allá, incluso hay una parte donde ella cuestiona el por qué quieren hacer la necropsia al cuerpo de Jonás y dice: “¡Pero si fue de la cuchillada que le dio el zapatero...!” y le responden: “es un procedimiento, pero

ahora vaya allá y que le firmen y le sellen, pero ya por el horario se cerró", eso es lo que nosotros no queremos hacer y no hacemos en el INCIFO".

"Nos hemos puesto como meta hacer de este organismo un instituto más humano y hacer más llevadero el proceso que deben hacer los familiares y evidentemente desconocen. Debemos ser pacientes y empáticos con ellos, si no tenemos esa empatía no podemos

habrá lo necesario para hacer el trabajo correctamente".

Destacó que el INCIFO que está ubicado en la calle Doctor Liceaga, esquina Niños Héroes 130, en la colonia Doctores de la Delegación Cuauhtémoc, no es un servicio pericial como lo tienen las procuradurías. Es un servicio médico forense que tiene especialidades auxiliares complementarias para la medicina forense como son la Patología, la Genética, la Toxicología, la Odontología, la



ayudarlos, tenemos que ponernos en el lugar del familiar para poder asumir ese compromiso".

Con 11 años al frente de la Dirección del INCIFO y con 26 años de servicio trabajando para el TSJDF, sobre todo en lo que antes era el Servicio Médico Forense, el Dr. Felipe Takajashi Medina, subraya que: "El compromiso del INCIFO es volver a tomar la batuta a nivel nacional como un servicio médico forense confiable. Para ello necesitamos del apoyo de las autoridades, el cual hemos tenido por parte del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal y de la presidencia del TSJDF, para poder tener lo mínimo necesario".

Subrayó que todos los servicios forenses requieren del apoyo irrestricto de la autoridad. "Hemos trabajado para convencer a las autoridades de la necesidad de invertir presupuesto al INCIFO, el cual no luce pero ayuda con mucho a la investigación. Si no existe ese convencimiento y ese aporte de la autoridad por mucho que se trabaje, no

Entomología, la Psiquiatría y la Psicología, entre otras.

Uno de los mayores retos ha sido ponerlo acorde a las necesidades actuales de la capital del país, una de las ciudades más grandes del mundo con más de 8 millones 800 mil habitantes. Así como modernizarlo en el sentido no solamente del inmueble y de la tecnología, sino de manuales, procedimientos, organización y estandarización de técnicas para llevar a cabo el trabajo.

"También es importante el convencimiento para el personal que labora en el Instituto sobre el compromiso que se tiene no solamente con la autoridad ministerial y judicial, sino con los familiares; además de que realmente nuestro trabajo se convierta en una herramienta útil para la investigación".

La charla se desarrolla en la Dirección del INCIFO. Felipe Tajakashi Medina que es Médico Cirujano y porta una bata blanca con su nombre y las siglas del TSJDF, es egresado de la Facultad de Medicina de la

UNAM, con especialidad en Medicina Forense en el IPN, instituciones donde también ejerce la docencia. Sentado tras un escritorio donde sobresalen plumas con calaveras y esqueletos –de las cuales señalan que no le gustan, pero se las regalan quizás por el trabajo que ejerce-, cascós de futbol americano (deporte que le apasiona) así como carros de colección en miniatura, subraya que otro reto del INCIFO es unificar los criterios a nivel nacional y mejorar los salarios.

“Siempre tendremos la posibilidad de mejorar las formas de trabajo, las técnicas y los estándares de confiabilidad y el último de los retos es volver a ganar la confianza de la población no solamente de la Ciudad de México, sino de todo el país que desafortunadamente ya desconfía de los resultados de los servicios forenses y periciales y por ello se tienen que traer peritos de otros países para que hagan el trabajo, que en mi opinión tenemos la capacidad de sacarlo adelante”.

- ¿Por qué esa desconfianza? ¿realmente se pueden realizar estos trabajos en nuestro país?

Un ejemplo es el caso del “Bar Heaven” de la Zona Rosa, cuando encontraron a los 13 jóvenes desaparecidos en una fosa clandestina en Tlalmanalco, Estado de México. Se hizo el estudio por parte de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Procuraduría General de la República, pero los familiares rechazaron los resultados y trajeron a los especialistas del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), sin embargo, los resultados fueron similares, se tardaron el triple de tiempo para obtenerlos y lógicamente, con un gasto presupuestal adicional.

Uno de los factores que influye determinantemente en esta situación, es que los servicios forenses y periciales en general en México están a cargo de las procuradurías, esto ha generado esa desconfianza y falta de credibilidad, quizás existan otros. Solamente el Distrito Federal, Puebla y Baja California dependen del Tribunal Superior de Justicia, de cada uno de estos estados del poder judicial.

Otro factor, es también que nosotros por la falta de apoyo –y aclaro, no es justificación- al no tener infraestructura, al no tener tecnología, al no tener capacitación de los peritos, como en todas las especialidades, cualquiera de nosotros aquí reunidos si tenemos un problema de salud neurológico buscamos al neurólogo, así debería de ser también en la medicina forense, deberían de buscar al médico forense.

Sin embargo, no hay ni un 20 por ciento de especialistas en medicina forense que trabajen en el país y esto tiene que ver con la falta de difusión en las universidades que dirijan la especialidad, además de que no son dignos los salarios. Uno debe estar aquí y después irse a otra área de la medicina para completar el salario mensual, si se

“Siempre tendremos la posibilidad de mejorar las formas de trabajo, las técnicas y los estándares de confiabilidad y el último de los retos es volver a ganar la confianza de la población no solamente de la Ciudad de México, sino de todo el país que desafortunadamente ya desconfía de los resultados de los servicios forenses y periciales y por ello se tienen que traer peritos de otros países para que hagan el trabajo, que en mi opinión tenemos la capacidad de sacarlo adelante”.

dedicará uno 24 horas con un salario digno habría mejores resultados. Para ser médico forense primero se tiene que ser médico general y luego hacer una especialidad de tres años.

ANTECEDENTES

- Doctor Felipe Takajashi, ¿cómo surge el Servicio Médico Forense en la Ciudad de México? ¿Cuál es el presente de este servicio?

El Servicio Médico Forense (SEMEFO) surge y se liga al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en 1913, desde ese tiempo existen datos comprobables de esa relación en donde el tribunal administrativamente rige al SEMEFO, pero no existía un inmueble específico para las actividades médico forenses (autopsias, necropsias y otros estudios), éstas se desarrollaban en el Departamento de Patología del Antiguo Hospital Juárez de México (situado en las calles de Jesús María y Fray Servando en el Centro Histórico), que se cayó con los sismos de 1985 y la clasificación médico legal de lesiones, se realizaba en la Penitenciaria, lo que conocemos como “El Palacio Negro de Lecumberri” (actualmente sede del Archivo General de la Nación), donde había oficinas y áreas médico forenses.



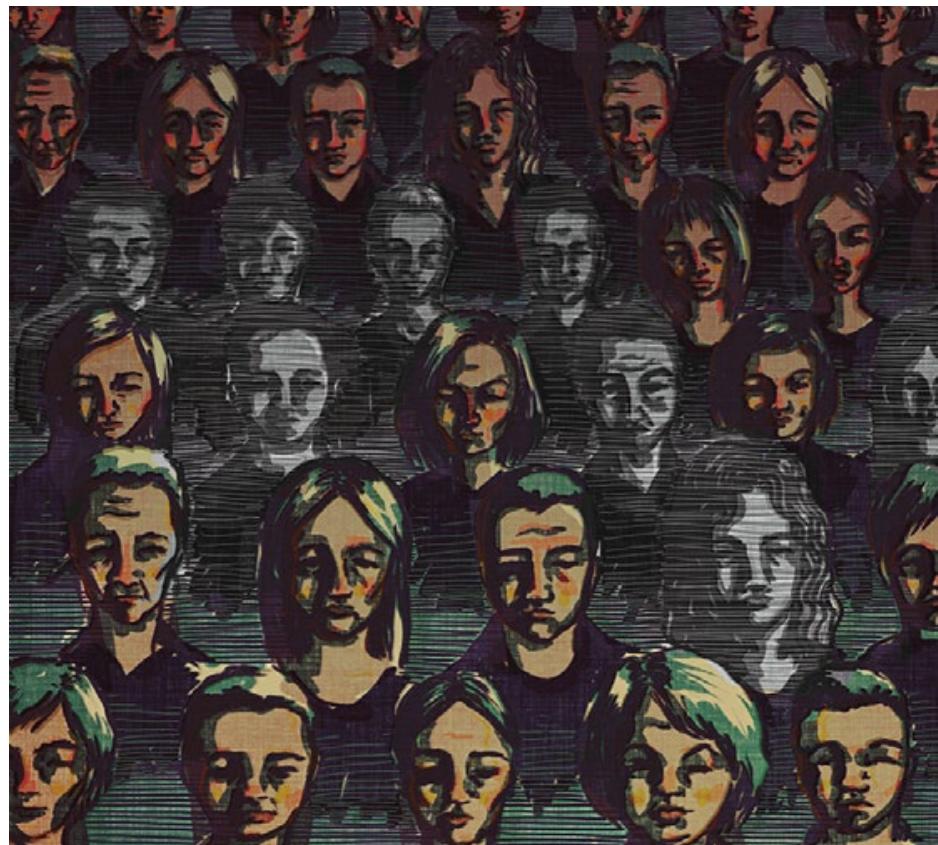


DR. FELIPE TAKAJASHI
MEDINA
Director del INCIFO

37

Caso del “**Bar Heaven**” de la Zona Rosa: encontraron a los 13 jóvenes desaparecidos en una fosa clandestina en Tlalmanalco, Estado de México. Se hizo el estudio por parte de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Procuraduría General de la República, pero los familiares rechazaron los resultados y trajeron a los especialistas del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), sin embargo, los resultados fueron similares, se tardaron el triple de tiempo para obtenerlos y lógicamente, con un gasto presupuestal adicional.

Uno de los factores que influye determinantemente en esta situación, es que los servicios forenses y periciales en general en México están a cargo de las procuradurías, esto ha generado esa desconfianza y falta de credibilidad, quizá existan otros.



Al paso del tiempo, la medicina forense empieza a tener diversas necesidades y es el doctor Miguel Gilbón Maitret, quien nació en Teziutlán, Puebla en 1902, uno de los decanos de la medicina forense. Él tuvo la idea de independizar la práctica de las necropsias del Hospital Juárez e inicia las gestiones para la construcción de un edificio que fuera exclusivamente para un Servicio Médico Forense.

Así, el 24 de septiembre de 1960 se inaugura el primer SEMEFO, siendo Miguel Gilbón Maitret su primer director (de 1960 a 1974), situado en Av. Niños Héroes 102, colonia Doctores. En su momento estaba acorde a las necesidades de la Ciudad de México, único en el país, con un diseño similar al Servicio Médico Forense de Nueva York.

En México, el SEMEFO contaba con laboratorios de Patología y de Química y un área de Anfiteatro. Además se impartía la materia de medicina forense de pregrado, teníamos dos aulas, un área de archivo, la parte de administración y la dirección. Sin embargo, el edificio quedó rebasado por las necesidades que fueron creando la autoridad judicial y ministerial, además de que ya no cumplía con la normatividad de salud ambiental y siendo un servicio que dependía del TSJDF, era ilógico que estuviera fuera de la normatividad. También presentaba defectos de estructura por los sismos del 85, ya tenía un desnivel importante.

Así, en el año de 2005 se inicia con el entonces Presidente del TSJDF, el Dr. José Guadalupe Carrera Domínguez, el proyecto para la construcción de un edificio que expresamente cumpliera con las necesidades de nuestra Ciudad capital y que en el futuro tuviera la capacidad para ampliarse.

Tres años fue el periodo que se requirió para contar con un inmueble moderno, funcional, adaptado a las necesidades de la Ciudad de México, que cumpliera con la normatividad actual en todos los rubros y que tuviera la infraestructura necesaria para en un futuro aspirar a crear el Instituto de Medicina Forense del Distrito Federal, dependiente del Tribunal Superior de Justicia, lo anterior sustentado en que se es factible cumplir con las tres grandes necesidades que requiere un Instituto: la función de servicio público especializado en medicina forense, la función académica y de enseñanza con instituciones educativas de nivel superior y la continuidad y reforzamiento en la investigación, no sólo en el área forense, sino también incluir otras especialidades de la medicina.

Así, se licitó a un concurso ya que sería el segundo servicio médico forense en la Ciudad de México. Participamos en este proyecto los que trabajamos en el área, dando nuestra opinión sobre todo en las áreas operativas como son: anfiteatro, laboratorios, enseñanza

e investigación. Un despacho de arquitectos ganó la licitación pública y se contempló un presupuesto inicial de aproximadamente 114 millones de pesos y a la fecha se ha invertido un total de 214 millones de pesos, sin embargo, aún existen necesidades importantes para lograr los objetivos trazados.

El inmueble, que tiene una superficie de 2 mil 635 metros cuadrados y alrededor de 11 mil metros cuadrados de construcción, se inauguró provisionalmente a la salida del entonces Presidente, José Guadalupe Carrera Domínguez, pero no se ocupó, por la falta de equipo y mobiliario, y con la llegada del actual Presidente del TSJDF, Magistrado Edgar Elías Azar se terminó de amueblar y equipar.

En la actualidad contamos con un laboratorio de genética, un área clínica en donde podemos utilizar áreas médicas, psiquiátricas, psicológicas y odontológicas; tenemos un área de investigación y enseñanza para la formación de elementos especializados especialmente en medicina forense. Hay un futuro prometedor, pero debemos seguir trabajando para lograr mejores resultados.

en promedio
ingresan diariamente al
INCIFO



CADÁVERES;

el fin de semana aumenta la cifra promedio, se pueden atender hasta 20 cuerpos.

La edad de las personas oscila entre los 20 y 45 años.



► **Director del INCIFO Dr. Felipe Tajakashi Medina, Médico Cirujano egresado de la Facultad de Medicina de la UNAM, con especialidad en Medicina Forense en el IPN, instituciones donde también ejerce la docencia.**

“Uno de los mayores retos del INCIFO ha sido ponerlo acorde a las necesidades actuales de la capital del país, una de las ciudades más grandes del mundo con más de 8 millones 800 mil habitantes. Así como modernizarlo en el sentido no solamente del inmueble y de la tecnología, sino de manuales, procedimientos, organización y estandarización de técnicas para llevar a cabo el trabajo”.

“También es importante el convencimiento para el personal que labora en el Instituto sobre el compromiso que se tiene no solamente con la autoridad ministerial y judicial, sino con los familiares; además de que realmente nuestro trabajo se convierta en una herramienta útil para la investigación”.



VITRAL UBICADO EN EL TERCER PISO

Las diversas interpretaciones y estudios sobre el destino de las almas tras la muerte nos invitan a conocer a través de este vitral titulado *La Muerte de Quetzalcóatl y el Nacimiento de Venus*, la visión de nuestros ancestros al respecto.

Después de ser perseguido por sus enemigos, Quetzalcóatl se inmola en una canoa en el Huey del Atlán (El Gran Mar). En la imagen, Quetzalcóatl está sentado en el centro de la canoa del lado derecho, y a su lado izquierdo está Mictlantecuhtli (La Muerte), que lleva la conducción de la canoa hacia el oriente, por donde sale Tonatiuh (El Sol).



En 1880 al entrar en vigor la Ley de Organizaciones de Tribunales del Distrito Federal y del Territorio de Baja California, consideran como auxiliares de la Administración de Justicia a los peritos médicos legistas y al Consejo Médico Legal.

El origen del Servicio Médico Forense del Distrito Federal data de mediados del siglo XIX, en donde jueces del Tribunal que así lo requerían, solicitaban, a la entonces Universidad Nacional de México la asignación de médicos para cubrir funciones periciales.

Tras expedir la Ley de Organización Judicial en el Distrito y Territorios Federales en 1903, se señalaba como responsables de la administración de servicio médico legal a los médicos de comisaría y hospitales, cárceles y peritos médicos legales; en su práctica todavía a mediados del siglo XX se practicaban las necropsias en lugares no exclusivos, como lo era en ese entonces el Hospital Juárez en la Ciudad de México.

En diciembre de 1928, en la Ley Orgánica de los Tribunales del Fuero Común del Distrito y Territorios Federales, el artículo 154 señalaba la existencia de determinado personal en cada una de las Jurisdicciones (Tacuba, Tacubaya, San Ángel, Coyoacán y Xochimilco).

Ante las necesidades de la existencia de un lugar especial, el 24 de Septiembre de 1960, el entonces regente Ernesto P. Uruchurtu, inaugura el edificio para el Servicio Médico Forense situado en la calle de Niños Héroes 102, Col. Doctores que albergó durante 48 años a esta Institución, siendo su primer director el Dr. Miguel Gilbón Maitret.

En esta década se inician las acciones tendientes a realizar una atención eficiente e inmediata de su quehacer técnico médico. Tratándose de un Servicio dedicado específicamente al área médico forense, las diferentes Facultades y Escuelas consideran una opción el que alumnos de licenciaturas en Medicina y Derecho acudan a éste para lograr los conocimientos necesarios en esta especialidad, con lo cual se inicia la enseñanza a nivel pregrado.

En 1985 se crea la especialidad de medicina forense conjuntamente con la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional. En 1995 se inicia el turno nocturno, como apoyo al Agente Investigador.

El Servicio Médico Forense, como Dirección de apoyo judicial, es un pilar fundamental que auxilia a la administración e impartición de justicia en el Distrito Federal, principalmente en el ámbito penal y, en menor orden de importancia en el ámbito civil, mercantil y familiar.

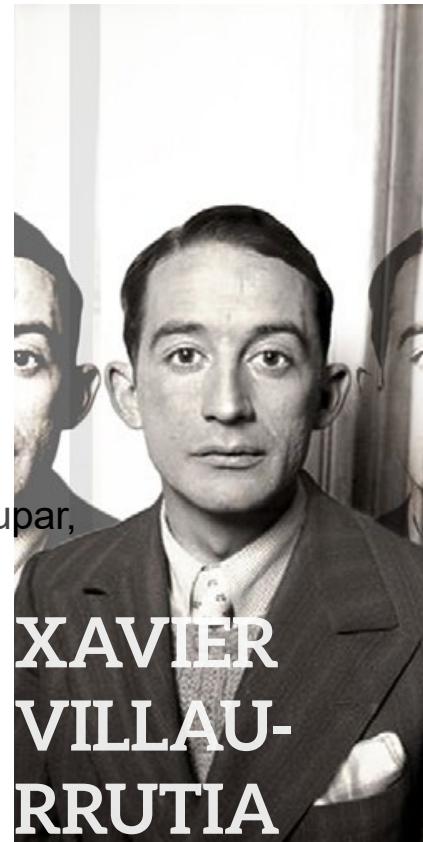
Las necesidades para impartir y administrar justicia requirió que se contara con diversos especialistas: psiquiatras, psicólogos, odontólogos, antropólogos físicos, químicos, patólogos, entomólogos, fotógrafos y dactiloscopistas. También la medicina forense requiere de disciplinas como criminalística de campo, toxicología y genética forense, que contribuyen a las determinaciones sustentadas científicamente de las causas del fallecimiento, las circunstancias y etiología del mismo y el establecimiento del cronotanatodiagnóstico.

Sin embargo, las instalaciones que albergaban al Servicio Médico Forense proyectadas antes de 1960, no contemplaban las necesidades antes descritas y sus espacios fueron siendo insuficientes. Asimismo, actualmente existen normas y controles específicos respecto al funcionamiento de estos establecimientos por parte de las autoridades sanitarias y de las relacionadas con el cuidado del medio ambiente, situación que condicionó inconvenientes ya que desde el punto de vista de ingeniería civil no era posible en el mismo edificio efectuar las modificaciones de infraestructura necesarias para el cumplimiento de dicha normatividad.

“Todo en la noche vive una duda secreta:
 el silencio y el ruido, el tiempo y el lugar.
 Inmóviles dormidos o despiertos sonámbulos
 nada podemos contra la secreta ansiedad.
 Y no basta cerrar los ojos en la sombra
 ni hundirlos en el sueño para ya no mirar,
 porque en la dura sombra y en la gruta del sueño
 la misma luz nocturna nos vuelve a desvelar.
 Entonces, con el paso de un dormido despierto,
 sin rumbo y sin objetos nos echamos a andar.
 La noche vierte sobre nosotros su misterio,
 y algo nos dice que morir es despertar.
 ¿Y quién entre las sombras de una calle desierta,
 en el muro, lívido espejo de soledad,
 no se ha visto pasar o venir a su encuentro
 y no ha sentido miedo, angustia, duda mortal?
 El miedo de no ser sino un cuerpo vacío
 que alguien, yo mismo o cualquier otro, puede ocupar,
 y la angustia de verse fuera de sí, viviendo,
 y la duda de ser o no ser realidad”.

NOCTURNO MIEDO. XAVIER VILLAURRUTIA. NOSTALGIA DE LA MUERTE.

Xavier Villaurrutia
 Escritor, poeta y dramaturgo. Ciudad de México, 27 de marzo de 1903 - 25 de diciembre de 1950. Abandonó los estudios de jurisprudencia para dedicarse a la literatura. Formó parte del grupo de *Los Contemporáneos* y dirigió junto con salvador Novo la revista *Ulises*. En este marco se inscriben los versos de sus *Nocturnos*, publicados en 1933 en el poemario *Nostalgia de la muerte*.



UNA PREOCUPACIÓN CONSTANTE: LA VIDA, LA MUERTE

- “... y algo nos dice que morir es despertar...”, escribe Xavier Villaurrutia en su poema “Nostalgia de la muerte”. Desde sus orígenes, el ser humano siempre ha manifestado una preocupación constante por la vida y la muerte. En México es una tradición celebrar a la muerte en el mes de noviembre.

Sí, la tenemos muy presente, es una tradición, pero también es contradictorio, nos burlamos de la muerte, pero culturalmente no estamos preparados para recibirla dentro del núcleo familiar. Cuando es una realidad no la aceptamos, es un proceso complejo y largo terminar ese ciclo de duelo, no es fácil para los mexicanos, a pesar de lo que usted bien dice de esa tradición en noviembre en honor a los muertos, etc.; pero repito, no es fácil aceptarla cuando la tenemos en el núcleo familiar.

- *Sobre todo cuando las personas fallecen por hechos de violencia.*

Eso es más traumático porque no es una muerte esperada, como cuando se tiene un diagnóstico fatal a corto plazo, donde psicológicamente el paciente y el núcleo familiar se preparan para enfrentar esa realidad. Cuando sucede en hechos traumáticos no esperados, las personas que fallecen son generalmente adultos jóvenes en la etapa productiva de su vida y la situación que enfrenta la familia es verdaderamente complicada porque se pierde además del ser querido, una parte del ingreso a la economía familiar.

En promedio ingresan al INCIFO 16 cadáveres diarios, puede haber menos y el fin de semana aumenta la cifra promedio, se pueden atender hasta 20 cuerpos. La edad de las personas oscila entre los 20 y 45 años. En el Distrito Federal son personas jóvenes los que fallecen, hombres en su mayoría, alrededor del 85 por ciento.

- *¿Cuál es la razón de que sean principalmente hombres adultos jóvenes?*

Pienso, aunque no tenemos un estudio que nos respalde ni es técnicamente posible corroborarlo, que es una población que está más expuesta a este tipo de situaciones accidentales en su mayoría, porque los hechos de tránsito (como choques u atropellamientos) ocupan el primer lugar y el número de personas laboralmente activas debe de ser más alto en el género masculino que en el femenino.

La segunda causa de muerte es por heridas de arma blanca o arma de fuego; la tercera, por asfixias y la cuarta, por personas que fallecen en condiciones sospechosas o que están en situación de calle. También hay casos en los que alguien en aparente buen estado de salud, fallece repentinamente, por lo que es candidato a ingresar al INCIFO.

- *¿Cuál es la labor del INCIFO ante las diversas problemáticas sociales que vive nuestra sociedad, por ejemplo, en casos como las muertes asociadas al narcotráfico?*

La acción del INCIFO, como siempre nos lo han inculcado la parte política, laboral y administrativa es la de auxiliar a la autoridad ministerial y judicial para resolver este tipo de situaciones del orden médico involucradas o relacionadas con el Derecho, en este caso penal ya que son homicidios, sin embargo, hemos observado que ya no solamente es ésa la parte fundamental de nuestro trabajo, sino también la orientación y apoyo a los deudos, a la familia, a las víctimas colaterales del hecho.

Siempre ha habido un apoyo porque legalmente tiene el derecho cualquier persona que es aparentemente responsable de un hecho delictivo de contar con un abogado, de contar con un traductor si no tiene la posibilidad de hablar español, etc. Y siempre se había olvidado a las víctimas colaterales o a la víctima, porque no necesariamente tiene que fallecer, hay víctimas de delitos que quedan con lesiones o consecuencias y muchas veces el Estado no se ocupa de ellos, no les coloca un abogado para que coadyuve con el Ministerio Público, ellos tienen que costearse su defensa o estar pendiente de su proceso y hasta hace poco tiempo el Estado empezó a poner atención en los deudos.

Somos auxiliares en la administración y procuración de justicia, pero también debemos tener un complemento con las familias de los deudos, cuando esta víctima es mortal. Cuando no es mortal también es necesario nuestro apoyo y orientación, porque definitivamente no es normal que una familia esté enterada de lo que se debe de hacer en el ámbito médico legal y si no la apoyamos en ese sentido, no cumplimos realmente nuestra función.

- *¿Cómo se da el apoyo y complemento para las víctimas colaterales?*

Lo que se debe hacer y no se hace (y ésta es una situación generalizada porque en la República Mexicana existen 32 servicios forenses, 32 procuradurías de las que depende servicios judiciales), es dar el apoyo y orientación a la familia de qué es lo que procede, así como información oportuna porque tienen el derecho a saber antes que nadie, incluso que la prensa, el estado que guarda la investigación.

También son indispensables el apoyo psicológico y de tanatología para cerrar los círculos de duelo que se abren en el momento de la pérdida de un ser querido, así como el apoyo económico porque muchas familias no tienen la posibilidad de sufragar los gastos y no solamente para inhumar o cremar a su ser querido, sino también cuando

se busca a una persona desaparecida y que todavía no se sabe si está muerta o está viva.

Es decir, el Estado no ha hecho muchas cuestiones para poder cumplir con una obligación que es la búsqueda de personas que están en calidad de desaparecidas y las familias deben ir a cada uno de los Estados para ver si en alguno lo encuentra. No existe un Centro Nacional de Personas Desaparecidas, en donde se pueda buscar a un ser querido que está en calidad de desaparecido.

- ¿Existe un proyecto para crear este Centro?

Se está trabajando a través de la Secretaría de Gobernación y de la Procuraduría General de la República. El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal trabaja muy fuerte sobre esos aspectos, su Presidente, el Dr. Edgar Elías Azar ha estado al pendiente e incluso tuvo una reunión con la Procuradora General de la República, Arely Gómez González para hacerle notar estas necesidades imperiosas y urgentes.

Ya se tiene una nueva Ley General de Víctimas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2013, pero no se cuenta aún con la infraestructura ni los mecanismos para hacerla cumplir.

MEDICINA FORENSE: PANORAMA ACTUAL

- ¿Cuál es el panorama actual de la ciencia forense en México? ¿Qué relación tiene el INCIFO con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN)?

Si bien es cierto que en la UNAM se preparan licenciados en Ciencia Forense, el país no puede esperar a que surja la cantidad de profesionales que requiere, estamos hablando que es una licenciatura que tarda cuatro años y están por surgir dentro de aproximadamente dos años, 30 egresados para toda la República Mexicana, número pequeño que no permite cumplir con las necesidades.

Se requiere de actividades y políticas públicas mucho más rápidas que generen personal capacitado para atender estas necesidades, y no señalo que esté mal el trabajo de las Instituciones de Educación Superior (IES), éstas deben asumir el compromiso social de producir nuevos profesionales en áreas de la medicina, de la dactiloscopía, de todas las disciplinas en sí de la criminalística, sin embargo, en mi opinión, no podemos esperar tanto tiempo en que surjan estos licenciados y especialistas.

La instrucción que tenemos de parte del Presidente del TSJDF, Dr. Edgar Elías Azar desde que se iniciaron los trabajos para crear la licenciatura de Ciencia Forense en la Facultad de Medicina, es de una permanente colaboración. Es una licenciatura multidisciplinaria donde no solamente la Facultad de Medicina interviene sino también las

Facultades de Derecho, Psicología y Química.

Está próxima la donación a la licenciatura de Ciencia Forense de la UNAM de un equipo de espectrofotometría de absorción atómica del Laboratorio de Química del INCIFO, y se va a donar con la autorización del Consejo de la Judicatura y del Presidente del Tribunal.

- ¿Personal del INCIFO trabaja en esta licenciatura?

Sí, por ejemplo en psicología, impartió clases la doctora Rocío Estela López Orozco, Perito en Inteligencia e Investigación Científica del Delito. Ya invitaron a trabajar al doctor Jaime Cárdenas Camacho, Subdirector Pericial, experto en bioética. En la disciplina de criminalística (donde emergen otras como balística, tránsito terrestre, documentología, grafoscopía y grafología), en su oportunidad estará el doctor Macario Susano Pompeyo, Subdirector Técnico, que es maestro en criminalística.

- Cuando uno les pregunta a los estudiantes qué carrera van a elegir, muchos responden: "Medicina forense" y esto también como una influencia por las series de televisión como CSI (Crimen Scene Investigation), que la presentan como algo atractivo. ¿Realmente es así la medicina forense?

No es así, esas series nos han perjudicado porque ahora la mayoría de las personas solicitan y exigen que el trabajo se haga de esa manera, rápido y de una forma que no es factible equivocarse, ese factor le ha dado ese realce y el interés para las nuevas generaciones de estudiar medicina forense. Los programas en televisión de antropología forense, de criminalística como el de CSI, por ejemplo, si bien es cierto le han dado popularidad y difusión a estas disciplinas, las han perjudicado porque ahora exigen se haga de la manera en que aparentan ser los trabajos en televisión y definitivamente no son así.

- ¿Cuál es la diferencia?

La diferencia es que se tiene que tener el tiempo necesario, no es tan rápido el trabajo que se realiza en las diferentes áreas y además, no se cuenta con todo lo que aparenta contar un laboratorio de criminalística como se ve en los programas de televisión, donde todo está tecnológicamente avanzado y uno puede a partir de una partícula de pintura, encontrar hasta la marca del auto que privó de la vida a una persona.

Así no es la realidad en ninguna disciplina ni en medicina forense, ni en criminalística, ni en antropología, que normalmente son las disciplinas que se observan en televisión.



VITRAL SEGUNDO PISO

Este vitral representa todo ese conjunto de herramientas que requiere el estudio de la disciplina forense plasmado en diversas etapas que el estudiante requiere acreditar para formarse como un profesionista capaz de coordinar, dirigir y realizar la investigación científica de un hecho presuntamente constitutivo del delito.

INFRAESTRUCTURA Y LABORATORIOS DEL INCIFO

El edificio del INCIFO está compuesto por tres niveles de sótanos para estacionamiento de vehículos, almacenes y servicios generales.

En la planta baja se encuentra el acceso de ambulancias directo al anfiteatro para la realización de los estudios de necropsias médico forenses, ordenadas por la Autoridad Ministerial o Judicial, área con peritos médicos especialistas que realizan dichos estudios las 24 horas del días los 365 días del año, que proporciona atención inmediata tanto al deudo como a la Autoridad solicitante.

En la entrada principal está la recepción y en la planta baja, el área de relaciones públicas que se encarga del ingreso de cadáveres (documental) y atención a los deudos. En esta misma zona hay una sala de espera y una capilla ecuménica, así como amplias áreas destinadas al usuario.

En la planta baja está el área de anfiteatro que cuenta con 12 estaciones de trabajo y se puede incrementar a 20 en una situación extrema. Se trata de dos salas generales con cuatro estaciones de trabajo, una sala para putrefactos, una para infectocontagiosos y dos

salas aisladas. Hay un transfer que permite enviar las muestras biológicas recolectadas del estudio de necropsia, directamente a los laboratorios lo que asegura la cadena de custodia.

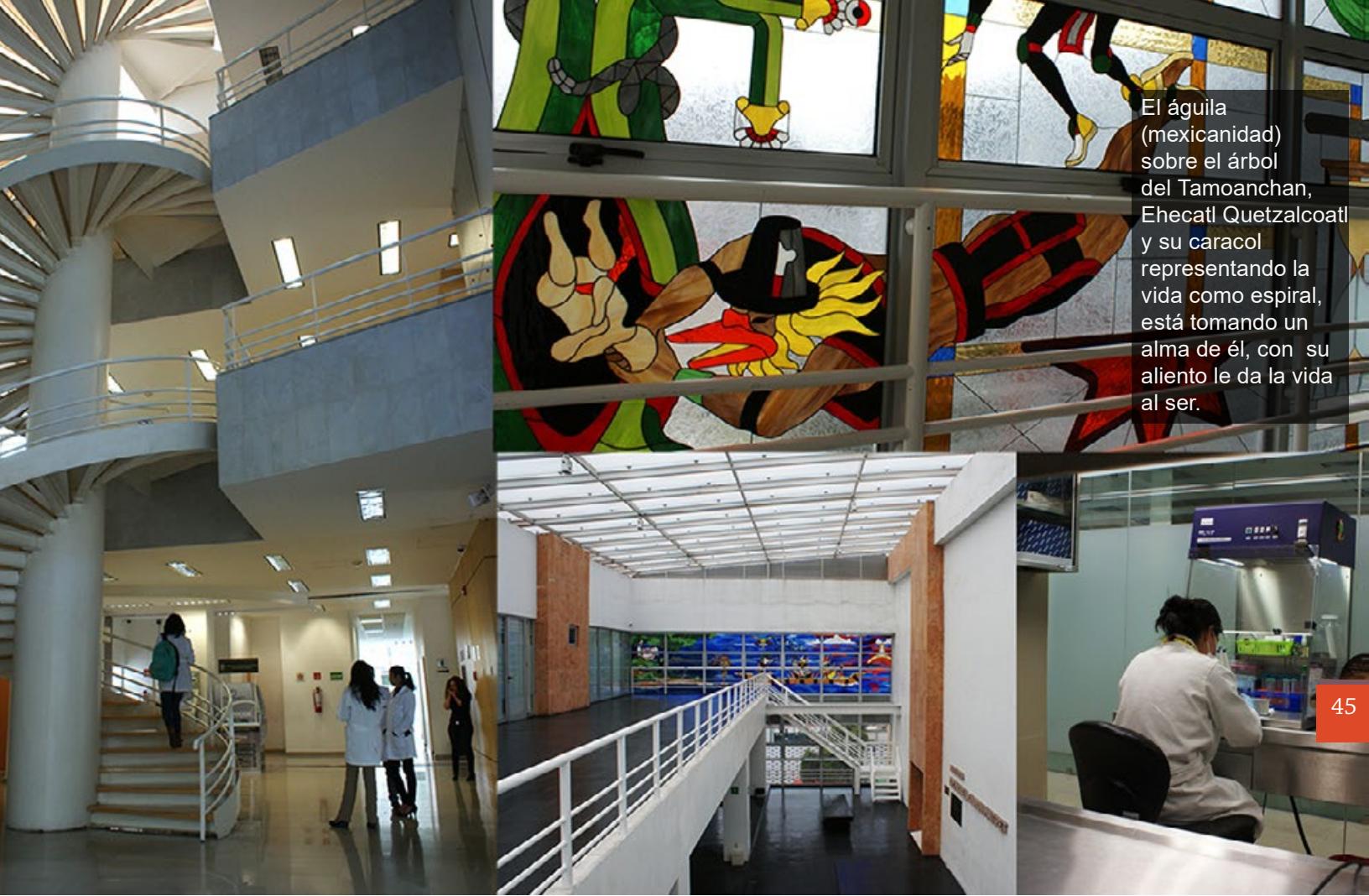
En esta zona se encuentran dos cámaras de refrigeración y una de congelación con capacidad para albergar 250 cuerpos y hasta 400 cuerpos en un evento especial. También hay una zona de enseñanza para los alumnos de licenciatura no médicas que requieren información de la materia.

Existe también una clínica médico forense que brinda atención a las personas que se encuentran inmersas en un proceso jurídico para ser evaluadas dependiendo de los estudios ordenados por la Autoridad competente, con especialidades en el área forense: Medicina, rayos X, Psiquiatría, Psicología y Odontología. Y en el primer piso están ubicados los laboratorios del INCIFO.

- *Dr. Felipe Takajashi, ¿cuáles son y qué realizan los laboratorios del INCIFO?*

Antes de realizar cualquier servicio en el INCIFO se necesita contar con una orden de necropsia médico legal, para poder practicar un estudio, es decir, debemos de tener una orden ministerial.

En el Área de Anfiteatro se practican necropsias que



El águila (mexicanidad) sobre el árbol del Tamoanchan, Ehecatl Quetzalcoatl y su caracol representando la vida como espiral, está tomando un alma de él, con su aliento le da la vida al ser.

son estudios macroscópicos para hacer investigación de lesiones y llegar a una causa de muerte siempre y cuando se tenga el sustento técnico, esa es el área de laboratorio donde se toman muestras de tejido, sangre o algún órgano para que puedan ser analizadas en los diferentes laboratorios, el objetivo es determinar la causa de muerte.

Otras áreas complementarias son los laboratorios donde se toman muestras de cadáver, por ejemplo, el de Química tiene la intención de poder determinar si esas muestras tienen contenido de algún tipo de tóxico, droga de abuso o de alcohol que tenga que ver en la muerte de las personas, en ocasiones puede ser la causa directa de la muerte o que indirectamente haya influido.

En el laboratorio de Patología se procesan y estudian muestras de tejido recolectadas del cadáver durante la práctica de la necropsia, mismas que el médico considera necesarias ya sea para establecer la causa(s) de muerte o en su caso, sustentar técnica y científicamente la conclusión con estudios microscópicos, respetando estrictamente la cadena de custodia. Es decir, este laboratorio permite establecer diagnósticos microscópicos de enfermedades que a través de la revisión visual macroscópica no se podría

hacer y es un complemento excelente para poder tener el soporte técnico de una enfermedad como puede ser pancreatitis, infartos al miocardio, hemorragias cerebrales, infecciones, etc.

En el laboratorio de Genética se realizan perfiles genéticos para la identificación de restos humanos y cadáveres en calidad de desconocidos, se atienden casos relacionados con asuntos de carácter penal que implican el apoyo a instituciones de procuración e impartición de justicia, pero la función primordial es establecer la identidad relacionada con la paternidad, que es solicitada frecuentemente por los juzgados familiares y el Derecho familiar, en donde una persona no quiere hacerse cargo de sus obligaciones legales que se tienen para con un menor porque desconoce si realmente él es el padre biológico; y nosotros realizamos estos perfiles genéticos para decirle al juez si realmente es el padre biológico o no. Diariamente realizamos de ocho a nueve estudios de este tipo, con tomas de fluidos en cantidades mínimas necesarias para saliva y sangre.

Se tienen trabajos interesantes y convenios con la Secretaría de Relaciones Exteriores, en donde el trabajo de genética es fundamental para establecer identidades de mexicanos muertos en su intento de cruce con la frontera norte a nivel del Estado de Arizona. Allá

realizan estudios de los restos esqueletizados y nosotros hacemos estudios de los perfiles genéticos de los probables familiares y el cotejo de las muestras para saber si alguno de aquellos que intentaron cruzar o que cruzaron la frontera norte y que tuvieron la mala fortuna de fallecer, son familiares de la persona que estamos estudiando.

En el Área de Identificación participa Antropología, Odontología, Dactiloscopia, fotografía y video. Es un área significativa ya que atiende directamente a los usuarios y/o deudos que buscan a una persona extraviada o reclaman una víctima mortal.

Se cuenta con un sistema de circuito cerrado para la identificación de cadáveres desconocidos para brindar una atención personalizada y sin la condición de ver directamente el cuerpo ni percibir olores desagradables, salvo en aquellos casos que las personas soliciten observarlo directamente.

En el INCIFO ingresan anualmente aproximadamente 4,600 cadáveres (500 en calidad de desconocido), entonces la función de este departamento es realizar las pruebas necesarias para identificar un cadáver que está en esa condición de desconocido, en ocasiones se logra y otras no, pero se guarda un expediente para realizar una posible identificación.

Se hace un trabajo Post Morten (PM) para obtener los siguientes datos: color de piel, estatura, perímetro torácico, complexión, señas particulares, características del hueso. Se toma una muestra para hacer un perfil genético, se toman las características de los dientes, fotografía, video, etc.

También hay un trabajo Ante Mortem (AM) que solamente se hace cuando se presenta una persona que está buscando a un ser querido, nosotros la entrevistamos y le decimos a qué persona está buscando, puede ser tal familiar, cómo es él, cuándo se extravió, qué ropa vestía, tiene señas particulares, de qué color es su cabello y sus ojos, usa lentes, cuánto mide y cotejamos estos datos para saber si existe un cadáver que tenga ciertas características con la información obtenida en la entrevista.

En Odontología tenemos la posibilidad de establecer otras situaciones en las personas vivas como son lesiones de daño corporal a nivel dental.

En Antropología, se determinan edades biológicas porque a la autoridad ministerial y judicial le interesa saber si una persona es mayor o menor de edad para establecer su situación jurídica y es tan importante que va de la mano de una posible violación a Derechos Humanos fundamentales. Por ello, el antropólogo, el odontólogo y el médico se encargan de hacer este tipo de valoraciones para determinar la edad clínica o la edad biológica de la persona.

El Área de Entomología estudia las características, especies y géneros de la flora y fauna cadavérica, pero no solamente esto que nos sirve para establecer el tiempo aproximado de muerte, sino también para establecer indirectamente algún tipo de ingesta tóxico o establecer perfiles genéticos. ¿Cómo es esto?: las larvas se alimentan del tejido de la persona que falleció y nosotros a través de la larva podemos detectar alguna droga de abuso o algún tipo de alcohol y en el caso de la genética también al alimentarse del tejido se están alimentando del ADN de la persona que falleció. Entonces se obtiene ADN de la larva que podemos utilizar para determinar un perfil genético, esta fauna principalmente son moscas, pero también pueden ser escarabajos, polillas, etc.

Cuando el cuerpo se queda expuesto en un lugar abierto al medio ambiente, llegan moscas de diferentes especies que nos permiten establecer el tiempo aproximado de muerte, también si esa mosca era del lugar de la zona, no son las mismas moscas en la Delegación Cuauhtémoc que las que podemos encontrar en la Delegación Milpa Alta, por el tipo de vegetación, clima, temperatura, etc.

De esta forma, se tienen elementos para hacer investigación en casos, por ejemplo, de secuestros, donde una persona se puede encontrar privada de la vida en alguna Delegación y encontramos fauna que no corresponde a la misma, entonces podemos saber que no era el lugar donde la mataron. Estos son ejemplos de lo útil y necesario que es contar con un entomólogo.

Contamos con psicología y psiquiatría ya que al juez le interesa saber si una persona tiene la capacidad mental y no es un simulador, porque puede aparecer un estado de no saber por qué cometió un delito, a eso se dedica el psiquiatra, saber si está en un estado de locura o si está fingiendo, ya que el tratamiento de una persona que delinquió si está mal de sus facultades mentales es diferente al que sí está en pleno uso de sus facultades mentales.

También nos interesa saber para juicios de interdicción si una persona tiene la capacidad mental de poder ser independiente y saber qué hacer con sus bienes, de no ser así, el juez determinará quién puede asumir esa responsabilidad, eso le interesa al juez en ese caso de tipo del Derecho Familiar.

En este caso son personas que pueden tener demencia senil y su familiar decir que ya no tiene la capacidad para hacerse cargo de sus bienes, entonces el juez no puede dejarlo desprotegido, necesita la intervención de un médico psiquiatra para que le diga si efectivamente esta persona no tiene la capacidad mental para ser independiente.

Muy diferente y aquí sería un juez penal el que dice:

“¿Dime si su estado mental le permitió reconocer el delito que cometió?”, porque alguien puede decir: “No sabía que disparar un arma es delito, así como matar o herir a una persona”, entonces el psiquiatra tendrá que echar mano de sus conocimientos para saber si está fingiendo o realmente tiene un estado psicótico, un estado de locura.

- ***¿Cuánto tiempo conservan los cadáveres?***

Un mes es el tiempo que se da para la identificación y reclamación de un cadáver, puede tardarse más, pero aunque se hubiera enviado a la fosa común nos quedamos con los datos Post Mortem que nos permiten saber en dónde está ubicado. Cuando sabemos que el cadáver puede ser identificado porque es una persona extranjera le damos más tiempo, pero podríamos tener aquí a todos los cuerpos máximo un año, sin embargo, sabemos que es difícil que después de un mes se presenten a identificarlo.

- ***¿Cuál es ese trato en la dignidad del cadáver?***

Que se le respete, mantenerlo cubierto, el Presidente del TSJDF Edgar Elías Azar, ha sido muy enfático en no tener el cadáver desnudo y botado en el piso. Si uno entra a internet puede ver como servicios forenses de otros países tienen los cadáveres en el suelo, como un verdadero despojo y no tendrían que estar en esas condiciones, abandonados o amontonados en algún rincón del servicio.

A los cuerpos se les da un trato digno, se les colocan en sábanas para amortajarlos por la situación ambiental, ya que las bolsas tardarían mucho tiempo en degradarse. El proceso de necropsia tiene un costo de 2 mil 500 pesos, que absorbe el gobierno, ya que se trata de una obligación de Estado.

Se les coloca una placa de acero inoxidable con datos generales del expediente, para que si en cierto momento es identificado o reclamado (aun estando en la fosa común), pueda ser ubicado, exhumado y entregado a sus familiares. Se les envía al Panteón Civil de Dolores, en una fosa común donde se pueden colocar 25 cadáveres y se desocupa en un periodo no mayor a los siete años, para que pueda volver a ser utilizada.

- ***En la colaboración del INCIFO con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en cuanto al fallecimiento de los indocumentados, ¿los casos son permanentes o aumentan?***

No aumentan, tenemos una muestra fija de alrededor de 300 cadáveres. El trabajo que hace la SRE es buscar a los posibles familiares, por ejemplo: ellos tienen información de una familia en Michoacán que busca a su ser querido que viajó a los Estados Unidos y ya no se

sabe nada de él, entonces esa familia es un candidato de que alguno de esos 300 cadáveres que estaban ubicados en Arizona, pudiera ser su pariente.

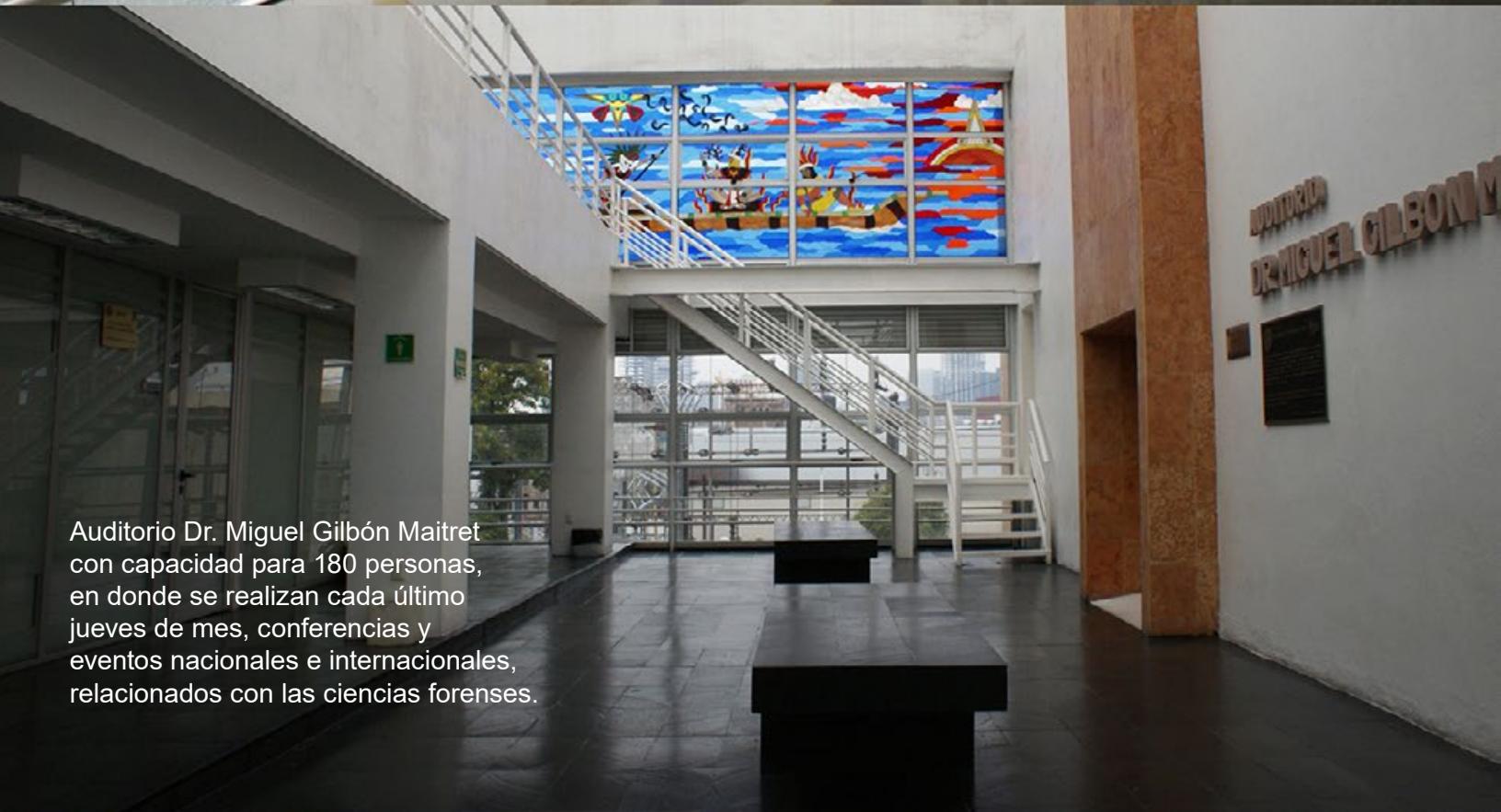
- ***Dr. Felipe Takajashi, ¿el edificio del INCIFO cumple con las necesidades para la protección del medio ambiente?***

Sí, las instalaciones del INCIFO cumplen totalmente con ese requisito. Hay una planta de tratamiento de aguas residuales exclusivamente para todo lo que se desecha al drenaje del anfiteatro o de los laboratorios. Esta planta tiene cuatro fases que garantizan que las aguas residuales salgan descontaminadas.

CAUSAS DE MUERTE de las personas que llegan al INCIFO

47

- En el Distrito Federal son personas jóvenes las que fallecen, hombres en su mayoría (alrededor del 85 por ciento), en la etapa productiva de su vida, es decir, son los que aportan en una buena parte el gasto familiar.
- Es una población que está más expuesta a situaciones de accidentes en su mayoría, porque los hechos de tránsito como son los choques o atropelamientos, ocupan el primer lugar en causa de muertes y el número de personas laboralmente activas es más alto en el género masculino que en el femenino.
- La segunda causa de muerte es por heridas de arma blanca o arma de fuego.
- La tercera causa de muerte es por asfixias.
- La cuarta causa de muerte corresponde a personas que fallecen en condiciones sospechosas o que están en situación de calle; también hay casos en los que una persona con aparente buen estado de salud, fallece de muerte súbita.



Auditorio Dr. Miguel Gilbón Maitret con capacidad para 180 personas, en donde se realizan cada último jueves de mes, conferencias y eventos nacionales e internacionales, relacionados con las ciencias forenses.

EL INCIFO EN COMPARACIÓN CON SERVICIOS FORENSES DE OTROS PAÍSES

- ¿Cuál es el nivel del INCIFO en comparación con servicios forenses de países como Estados Unidos o Alemania?

Si lo ponemos en puntos, si Estados Unidos está en 10 puntos, México está en siete y estamos hablando del Distrito Federal. En mi opinión, existen servicios forenses más organizados y mejor preparados como son los de Colombia, Chile y Guatemala.

Guatemala es un pequeño país centroamericano que cuenta con un excelente Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF). Cuando existió la guerra civil, hubo muchas muertes, ejecuciones y desapariciones forzadas, entonces Antropología forense en Guatemala está muy adelantada, de hecho existe un excelente equipo guatemalteco.

En esos países tienen programas específicos para búsquedas de personas y lo iniciaron Colombia y Argentina en donde tienen una unidad destacada de enseñanza e investigación, con publicaciones en revistas indexadas importantes para el nivel académico y científico.

Pero el más conocido es el equipo de Antropología Forense de Argentina, grupo itinerante y no es exclusivamente de Argentina, ya que en el trabajan mexicanos. Hace unos meses encontramos a José Luis Prieto Carrero, médico forense español, especialista en Antropología Forense que está colaborando con el equipo argentino. Lo que pasa es que tuvo mucho renombre por la integración que tuvieron en Argentina con el golpe de Estado y en algunos procedimientos que han intervenido, por ejemplo, en Europa Oriental en países en conflicto como Bosnia en donde hubo fosas clandestinas, etc.

Alemania tiene lo necesario en la parte clínica, pero el número de cadáveres que reciben es mínimo, ya que en Europa por los bajos niveles de delincuencia, encontrar una víctima mortal con 50 impactos de bala verdaderamente es excepcional. Esto, en el Distrito Federal o en algún Estado del país se ve a diario y en ese tipo de actividad pericial considero que estamos mejor nosotros que Estados Unidos.

En Colombia existen situaciones que le exigen una capacitación, adiestramiento y profesionalismo porque siguen existiendo las guerrillas, las Fuerzas Armadas

Revolucionarias de Colombia (FARC), por lo tanto, sigue habiendo muertos por ese tipo de guerra civil que tienen. Este país cuenta con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, cuya sede principal está en la ciudad de Bogotá.

Estados Unidos tiene una gran cantidad de hechos de tránsito terrestre, pero quizás no tiene una cantidad tan importante de asfixias o de heridas por arma blanca. España tiene un área de medicina forense descuidada, además tiene un conflicto con la migración de África hacia la península ibérica, ya que muchas personas fallecen en su intento. En resumen, cada país tiene actividades más desarrolladas que otras. En tecnología, evidentemente los países con mayor presupuesto tendrán mejor equipamiento.

- ¿Por qué la sociedad mexicana se ha acostumbrado a ver la violencia como algo común?

Eso es grave porque estamos perdiendo la capacidad de asombro, hace tiempo hubo un enfrentamiento y mataron a 15 policías en Jalisco, y hubo comentarios sarcásticos que dicen: "oye, esta semana no han matado a más de 15 en un evento", es terrible, parece que esta situación de organizaciones criminales en México supera el número de muertos que guerras en Irán, Irak, Israel, Palestina y todo ese conjunto de Medio Oriente.

Michoacán, Jalisco, Sinaloa, Tamaulipas, son estados con un alto clima de inseguridad. Otros con menos inseguridad sobre todo al sur del país, tienen el problema del fenómeno migratorio: Chiapas, Oaxaca, Veracruz, que también tienen esa situación de migrantes con organizaciones criminales donde no solamente es el producto y trasiego de drogas sino la extorsión, el secuestro y una serie de delitos que van emparejados.

- ¿Los juicios orales modifican la labor del INCIFO?

Sí, porque tenemos que afinar cuestiones de cadena de custodia, la acreditación de los laboratorios, la certificación de los peritos que estén al frente en un juicio oral, porque ahora no es factible en ninguna parte del país que el perito no sea especialista. Así, como capacitarnos en el ámbito de un mejor desarrollo que en el juicio inquisitivo al que estamos acostumbrados.

Se requieren cambios más que de infraestructura y tecnología, en la forma de trabajo: tener protocolos, acreditaciones y la capacitación del personal.

PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

- En 2005, el INCIFO contó con la participación de dos de sus miembros en la Comunidad Económica Europea, con el tema “Análisis de Cabello”, en España.
- En 2006, participó en el Congreso Internacional de Identificación Humana y el The International Association of Forensic Toxicologists SOFT-TIAFT en Washington D.C.
- En 2012, a petición de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, realizó el análisis en la causa de muerte del lobo gris mexicano.
- En Agosto realizó el Sexto Congreso Internacional de Ciencias Forenses con temas relacionados con diferencia de género, suicidio, avances tecnológicos, etc.
- Este año obtuvo la certificación ambiental por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, siendo el único a nivel nacional con dicha certificación.
- Actualmente tiene convenios con la UNAM, el IPN, la UACM y la Universidad Veracruzana.
- Imparte una constante capacitación sobre temas de Derechos Humanos, protocolos de necropsias como el de Minnesota, Estambul y otros.
- Reunión anual con todos los directores de servicios forenses a nivel nacional con el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja, para intercambio de ideas e información.
- Encuentro Iberoamericano de Medicina Forense y Legal, con la participación de los responsables de los servicios forenses de Iberoamérica.
- En abril de 2014, se atendió la visita oficial de Juan E. Méndez, Relator Especial contra la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes de la Organización de las Naciones Unidas.
- En agosto de 2014, se realizó el 6º Congreso Internacional de Ciencias Forenses, con la participación de ponentes de Colombia, Argentina y destacados expertos nacionales. Se revisaron temas relacionados con violencia de género, suicidio, avances tecnológicos en la necropsia médico forense y la intervención del médico forense en la procuración de órganos y tejidos, entre otros.
- En septiembre de 2014, el personal de laboratorio de Genética se benefició con la asistencia al Congreso Internacional de Identificación Humana, en la ciudad de Phoenix, Arizona, USA.
- En septiembre de 2014 se realizó el 5º Encuentro Nacional de Servicios Forenses, en el que participaron Directores de Servicios Periciales y Forenses, con una dinámica en la cual todos los asistentes intervienen en las actividades en áreas de Antropología, medicina forense y atención a familiares de las víctimas.
- El 18 de febrero de 2015, el Presidente del TSJDF, Dr. Edgar Elías Azar firmó un convenio de colaboración entre el Tribunal y el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del cual los residentes médicos conocerán nuevas formas de tratamiento quirúrgico; investigar sobre patologías poco conocidas; indagar sobre cuestiones de salud que afecten a la ciudadanía y mejorar sus conocimientos en disciplinas criminalísticas.

ALGUNOS CASOS DEL INCIFO

- *Doctor Felipe Takajashi Medina, ¿cuáles han sido los casos más difíciles que ha trabajado el INCIFO?*

Todos los casos son difíciles. En la Procuraduría es frecuente que digan: “este caso es relevante”, pero todos lo son, quizás haya algunos que sean más minuciosos en su búsqueda, por ejemplo, en el año 2009 se dio el caso de la famosa banda conocida como “Las goteras”, integrada por sexoservidoras que utilizaban gotas oftálmicas de Ciclopentolato para dormir a sus clientes mezclándolas en bebidas alcohólicas para robarles sus pertenencias, como sucedió con los luchadores profesionales “La Parkita” y “El Espectrito Jr.”.

Las gotas de Ciclopentolato dilatan la pupila, sirven para que el oftalmólogo pueda revisar el fondo del ojo, pero por vía oral potencializan el efecto del alcohol y con poca dosis las personas se ponen muy ebrias y tienen grandes problemas, llegando incluso a perder la vida por un paro cardiorespiratorio. Entonces dependiendo del tamaño (ya que no hay una dosis específica), estas personas vertían algunas gotas en la bebida, si lo veían grande de estatura quizás le vaciaban todo el gotero, si lo veían bajo quizás le ponían pocas gotas, el objetivo es que se durmieran, pero en ocasiones no calculaban la dosis y las víctimas no se dormían, se morían.

El caso de los luchadores fue minucioso y complicado porque se tuvo que checar y aislar la sustancia de Ciclopentolato, para tener la seguridad de que había sido la causa de su fallecimiento.

- *¿Cuánto tiempo dura la sustancia en el organismo?*

La vida media es muy rápida, entonces lo que tratamos de encontrar son metabolitos ya que el medicamento pasa por el hígado, este lo metaboliza y quedan residuos de lo que fue el Ciclopentolato, ya no la sustancia como tal.

- *En los inicios de su trabajo en el SEMEFO, ¿recuerda algún caso que haya sido de impacto mediático?*

Sí, recuerdo el caso de los “narcosatánicos”, eran unas personas de Tamaulipas que se vinieron al Distrito Federal donde estaba el “Duby” y Adolfo de Jesús Constanzo, éste era de origen cubano y era líder de un grupo de santeros que sacrificaba a seres humanos. Aquí fue un caso muy sonado porque lo detecta la policía judicial en aquel tiempo en un departamento de la colonia Cuauhtémoc y al verse acorralados, empiezan a lanzar dólares por la ventana y se hizo una trifulca abajo porque la gente quería agarrar los dólares y Constanzo, que era



VITRAL ACCESO INCIFO

En el cielo azul se plasma un accidente aéreo en referencia a personajes de la política nacional, rodeado de volcanes que vigilan estos sucesos.

Vemos lobos en peligro de extinción, los cuales son sometidos a una ardua investigación para saber la causa de su muerte.

Unión de manos, unión de espíritus de servicio, colaboración del Comité Internacional de la Cruz Roja, interactuando en los servicios forenses para la Unificación de Identificación de Cadáveres.

Destaca el galardón otorgado al INCIFO, mediante el Certificado de Calidad Ambiental expedido por la PROFEPA.

En la parte baja de la escalera que conduce a otra dimensión después de la vida, podemos observar un hoyo negro que impide subir, consecuencia del narcotráfico, que tantas vidas ha cobrado en los últimos años y que tuerce el camino de esa escalera que conduce a otra dimensión de la paz y la luz.

bisexual le pide a su pareja sentimental en ese momento que lo mate y toma una AK-47 y le mete varios tiros.

Detienen a Sara Aldrete que era la sacerdotisa, quedó viva y está en el Reclusorio Norte todavía, incluso escribió el libro *Me dicen la narcosatánica* y la trajeron aquí a identificar a este grupo, entonces fue un caso mediáticamente muy sonado.

- El TSJDF avaló la resolución de la Suprema Corte de Justicia, donde exonera a 11 policías capitalinos vinculados en el caso de la Discoteca News Divine. El Presidente del TSJDF, doctor Edgar Elías Azar, señaló que: "Las sentencias de la (Suprema) Corte no se discuten, simplemente se acatan y se obedecen. El criterio de la Corte fue determinante como para absolverlos, es decir, el argumento vertebral de esa sentencia fue que los policías actuaron en cumplimiento de un mandato superior". ¿Respecto a este caso, el INCIFO tuvo una participación?

Sí, el hecho sucedió el viernes 20 de junio de 2008 y se practicaron las necropsias aquí en el INCIFO, el día sábado. Personal de la Secretaría de Seguridad Pública, realizó un operativo policiaco en ese bar discoteca ubicado en la colonia Nueva Atzacoalco para impedir la venta de bebidas alcohólicas y drogas a menores de edad. Pero por la mala planeación policiaca no dejaban salir a los asistentes y en consecuencia hubo 12 víctimas (nueve clientes, dos policías auxiliares y un policía judicial): nueve murieron por asfixia y tres por traumatismo derivado de que los arrollaron y pisaron, producto de la aglomeración de personas en la entrada del establecimiento; otros no podían salir por las puertas de emergencia, entonces empezaron a empujar y los que quedaron entre el tumulto y la pared o la puerta, los empezaron a comprimir y se asfixiaron.

Actualmente, la penúltima estación de la Línea 5 del Metrobús se llama "314, Memorial New's Divine", y su logotipo muestra a un grupo de personas apretadas tratando de salir de un local, del que señalan fue un diseño realizado por los mismos padres de las víctimas.

Otro caso fue el de los perros que mataron a cuatro personas (tres menores de 18 años y un adulto) en el "Cerro de la Estrella" en la Delegación Iztapalapa, también fue un caso mediáticamente muy comentado e increíble porque nadie creía que hubiera perros que mataran gente.

El INCIFO señaló que las lesiones que presentaban si eran por mordeduras de perros, que haya sido en el Cerro de la Estrella, que haya sido una jauría de perros hambrientos eso nosotros no lo dijimos, eso se encargó de decirlo la prensa, a nosotros sólo nos corresponde la necropsia y el protocolo concluyó que las personas fallecieron por hemorragia externa consecutiva a

lesiones de los paquetes neurovasculares por cánidos.

Y la entrevista termina, el Dr. Felipe Takajashi hace alusión nuevamente a la película de "Fe, Esperanza y Caridad", donde aparecen las instalaciones del antiguo Servicio Médico Forense...

... Al final del cortometraje "Caridad" de Jorge Fons, Eulogia llora con angustia y desesperación porque cuando cree que finalmente le entregarán el cuerpo de Jonás, le informan que debe continuar con nuevos trámites burocráticos... En la secuencia final las luces nocturnas iluminan dos tubos de drenaje, en uno de ellos, recostado está el hijo de Eulogia y Jonás que come un manojo de tortillas, al tiempo que en otro tubo entra Memín también para sentarse a comer una torta... Es la imagen sublime y desgarradora de los dos niños causantes del drama que pelearon por las monedas y han quedado en la orfandad: Memín, con su padre en la cárcel y el otro, con su padre muerto... Los perros ladran y se escucha el canto nocturno de los grillos... Memín se acerca a su otra amiga y en solidaridad le convida de su torta, gesto que el pequeño agradece mientras le dice, enseñándole su herida en su cabeza: "¡Mira lo que me hiciste...!"

Y Memín mira a su amigo y asienta afirmativamente con su cabeza y vuelve a mirarlo con nostalgia, contemplando al mismo tiempo que contemplamos nosotros también al pequeño en el paisaje de un pasado que se vuelve presente, en una sociedad como la nuestra que muestra la injusticia y la miseria...

Bibliografía

Museo Nacional de Antropología de México.

Genios del arte. Editorial Susaeta.

Pérez Tamayo, Ruy. Coordinador. *La muerte.*

El Colegio Nacional. Primera Edición. México 2004.

Villaarrutia, Xavier. *Nostalgia de la muerte.*

Poemas y teatro. Lecturas Mexicanas No. 36.

Fondo de Cultura Económica. México 1984.

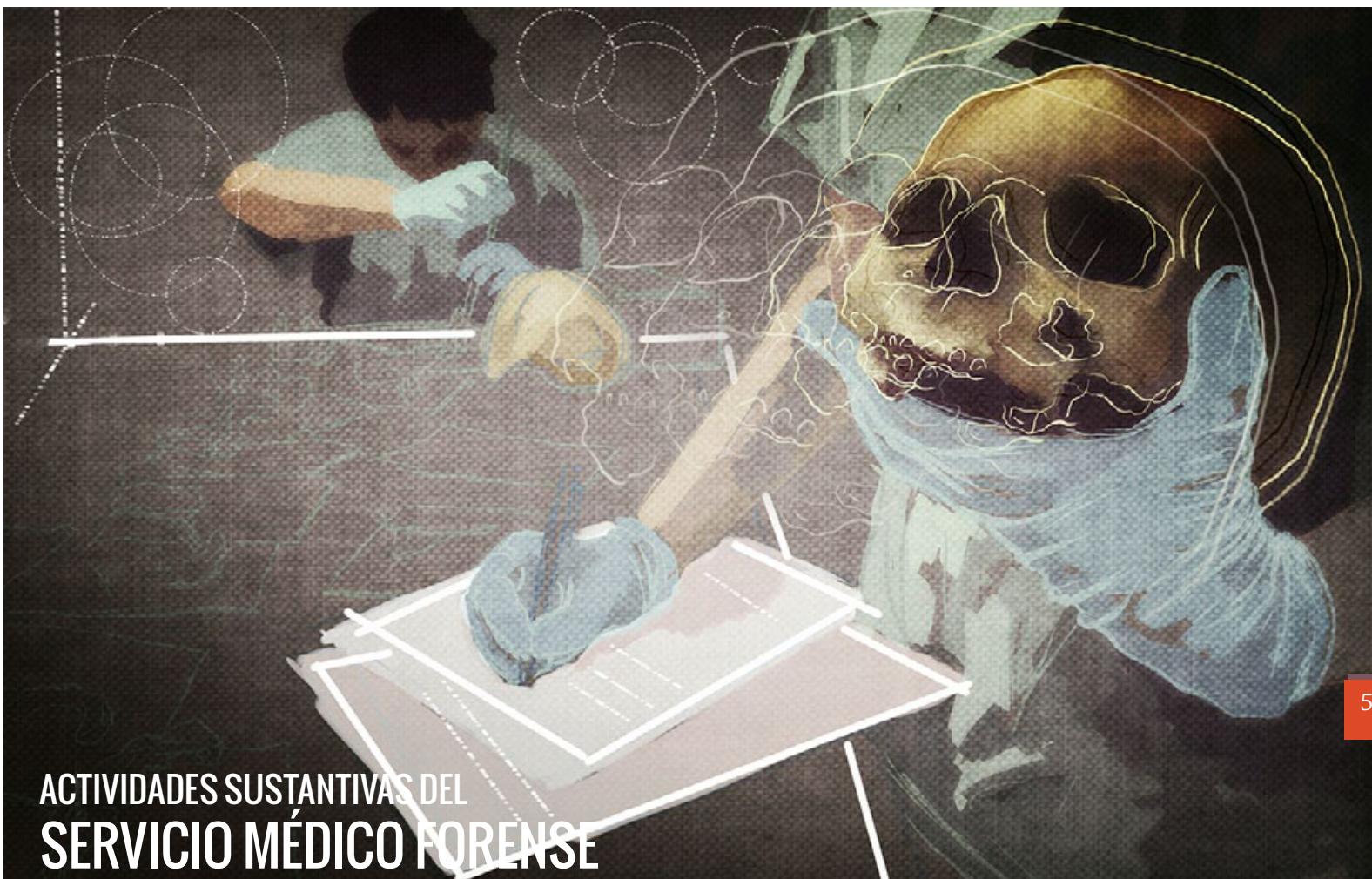
FILMOGRAFÍA:

Caridad, episodio de "Fe, Esperanza y Caridad".

Dirección: Alberto Bojórquez (Fe), Luis Alcoriza (Esperanza), Jorge Fons (Caridad). México 1972.

INTERNET

http://www.semefo.gob.mx/es/INCIFO/Acerca_del_Instituto_de_Ciencias_Forenses



ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE

53

- **Estudios y dictámenes de carácter médico legal y forense:**

Realizar estudios de carácter médico-legista en personas vivas.

Practicar estudios diversos en personas vivas y en cadáveres (químicos, toxicológicos, etc.).

- **Proporcionar capacitación y actualización en materia forense a médicos y peritos:**

Proporcionar capacitación y actualización en materia forense.

Permitir prácticas médicas en cadáveres (necroquirúrgicas, odontológicas, etc.).

- **Operar el Sistema de Identificación de Huellas Decadactilares (AFIS)**

Registro de fichas decadactilares.

Registro de huellas latentes.

Hits: personas encontradas.

- **Estudios y dictámenes de carácter médico-legal y forense: desglose por tipo de estudio**

Fichas Odontológicas.

Fichas Somatológicas.

Estudios Químicos Toxicológicos.

Alcoholemias.

Estudios de VIH.

Estudios Histopatológicos.

Estudios de ADN (para pruebas de paternidad e identificación de cadáveres).

Clasificación de lesiones.

“Las ciencias forenses son el factor clave para el desarrollo del acto de justicia en todo el mundo”: Edgar Elías Azar, Presidente del TSJDF

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, MAGISTRADO EDGAR ELÍAS AZAR, DURANTE LA INAUGURACIÓN DEL SEGUNDO CONGRESO DE CIENCIA FORENSE: DANDO NOMBRE A LOS DESAPARECIDOS. Ciudad de México, 15 de junio de 2015. Auditorio Raúl Fornel, Facultad de Medicina de la UNAM.

54

Saludo y agradezco la presencia y la invitación, y, desde luego, conjugar este esfuerzo de este problema tan importante.

Saludo al ministro José Ramón Cossío, entusiasta académico, un hombre muy inteligente, gran ministro y gran amigo a quien le reconozco el esfuerzo y la preocupación que tiene en relación por este problema.

A la ciudadana coordinadora de la licenciatura de Ciencia Forense, por este esfuerzo que ha desarrollado junto con el doctor José Ramón Narro Robles, rector de la UNAM y el doctor Enrique Graue Wiechers, director de la Facultad de Medicina de la UNAM, que han hecho posible lo que hoy ya tenemos: una escuela y una licenciatura.

Al ciudadano comisionado nacional de Arbitraje Médico, siempre preocupado también por el tema; al ciudadano director de Instituto Nacional de Ciencias Penales, muchas gracias por su esfuerzo; al director de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, con quien se ha trabajado coordinadamente con el Instituto de Ciencias Forenses del Tribunal Superior de Justicia; y a nuestro director del INCIFO, el doctor Felipe Takajashi Medina.

Nuestro país se encuentra en el tránsito hacia nuevas maneras de concebir y actuar en materia de procuración e impartición de justicia y la reforma constitucional en materia penal del año 2008, otorga un lugar preponderante a los métodos de investigación de vanguardia, que permiten indagar de manera fiel la verdad histórica de la comisión de hechos delictivos, a la vez que proteger en

todo tiempo los derechos humanos del indiciado y de la víctima en los términos de la reforma constitucional de 2011 en esa materia.

Así la existencia de profesionales de primer nivel en el ámbito de las ciencias forenses es un requisito indispensable para que la reforma constitucional en materia penal llegue a buen puerto.

En este sentido, y en relación con la modernización de la procuración y administración de justicia, es incuestionable que el fortalecimiento de los procesos de investigación fortalecerá la certeza y confianza de la ciudadanía respecto a políticas de las instituciones públicas, que actualmente se encuentran en el foco de atención de una sociedad que demanda justicia, perdón por el pleonasmo, una justicia cada vez más justa, más clara y más transparente, más expedita y más confiable que demuestre la certeza y objetividad de sus actuaciones y resoluciones y, es precisamente, por todo ello que se hace evidente que nuestros trabajos académicos y prácticos en todo el país, no son sólo un opción interesante de orden científico, sino que implican una verdadera necesidad social.

Al inaugurar este Segundo Congreso de Ciencia Forense: dando nombre a los desaparecidos, tenemos el privilegio de reunir a todos los responsables de las áreas de Servicios Periciales, así como a quienes trabajan en los medios académicos y universitario en estas áreas del conocimiento humano. Me es grato informar que el año pasado inició sus trabajos la licenciatura en Ciencia Forense de la Universidad, que viene a reforzar el



ensanchamiento de nuestro panorama nacional en estas materias tan importantes.

La nueva licenciatura de la UNAM, la UNAM como siempre en el liderazgo, la UNAM como siempre la primera en todo el país, como ya sucede en otras Instituciones de Educación Superior del país, busca formar profesionistas capaces de coordinar, dirigir y realizar la investigación científica de un hecho delictuoso, en relación con su causalidad, con su víctima, con la autoría y por medio del estudio del material sensible significativo hallado en el lugar de los hechos.

La cadena de custodia tan importante, fundamentos científicos y jurídicos que anteponga de manera especial la protección de los Derechos Humanos de los actores en el proceso, privilegiando siempre la conducta ética, que habremos todos que vigilar.

Hay algo que todos aquí saben, y me gusta recordar, el avance inexorable de los trabajos en materia de ciencias forenses a partir de especialidades forenses que en su momento fueron disciplinas de autodidactas, transmitidos sus hallazgos en boca en boca, de generación en generación, como el caso de la grafoscopía y la caligrafía, o de los ejercicios valuatorios de bienes o incluso de tránsito terrestre, o de otras especialidades que trajeron la atención de profesionistas de la ingeniería o de la medicina, como pioneros, para colocar algunos casos, en los que se miraban más entusiasmos e intereses personales que una verdadera ruta científica y sus rígidos protocolos. Así, casos de especialidades como balística, el estudio de parábolas, elipses y otras trayectorias o la observación del rayado de los proyectiles grabados por el cañón del arma que les correspondía, o de casos de artefactos explosivos en los que la ingeniería podía observar ondas expansivas y de calor de distinta naturaleza, alcance y efecto.

No dejo de mencionar los ojos del médico legista que muchas veces, a golpe de ojo clínico, aventuraba siempre, provisionalmente una clasificación de lesiones.

Las ciencias forenses son el factor clave para el desarrollo del acto de justicia en todo el mundo, la manera mejor, óptima realmente para perfeccionar la siempre imperfecta justicia humana está en la aplicación puntual, en el buen uso de la ciencia forense en cada caso, en cada circunstancia y en cada oportunidad que se debe dar entre los hombres, cada cual según su derecho.

Es de resaltar que el tema de los desaparecidos está totalmente ligado a los cadáveres de identidad desconocida, el trabajo protocolizado, la inyección de recursos presupuestales y humanos especializados, así como el trabajo interdisciplinario es indispensable para atender el problema a nivel nacional, problema que en verdad es crítico. Sólo para mencionar un tema que es verdaderamente delicado, hay hoy entidades

federativas que entre un municipio y otro no se tiene la identificación de cadáveres, gente que desaparece en un municipio ni la entidad federativa es capaz de poderlo ubicar e identificar.

El problema es delicado y debo reconocer la conciencia que ha cobrado la Procuraduría General de la República al liderar la solución de este grave problema para que con ayuda de la UNAM y de los institutos que desarrollamos esta ciencia, podamos llegar a concentrar información que hagan que hoy tengan identidad los que no la tienen en una fosa común.

En el Sexto Encuentro de Servicios Forenses, se estableció que lo ideal para atender la problemática es el trabajo conjunto nacional, es decir, sin un verdadero liderazgo, sin que toda la información se concentre, sin que todos hagamos lo debido, sin que todos cumplamos con lo que ya está establecido, con los protocolos internacionales, esto no va a tener éxito y créanme, todos vamos a hacer lo posible en las parcelas de administración y de responsabilidades que tenemos para que aparezcan los desaparecidos. Darles identidad a quien hoy desde una fosa común, estoy seguro que lo están reclamando en el campo de la ética y de lo moral.

Debemos cambiar paradigmas y, sobre todo, comprometernos todos los participantes, las familias y las Organizaciones no Gubernamentales en general. Así, cualquier persona que busque a un ser querido tiene el derecho de exigir al Estado resultados concretos y contundentes, oportunos y eficaces para la identificación humana.

En México existen y se están formando equipos de reconocida capacidad profesional en instituciones de excelencia como es ésta, nuestra Máxima Casa de Estudios, para sacar adelante estas situaciones. Reconozco los esfuerzos del rector, del director de la Facultad de Medicina y de su coordinadora en Ciencia Forense, en este campo verdaderamente estamos preocupados y el liderazgo, estoy seguro que nos llevará a buen puerto y es necesario recobrar la confianza para beneficio de toda la ciudadanía.

Es estimulante la presencia de los integrantes del presídium en este Segundo Congreso, pues su empeño e interés manifiesto, acercan a la justicia, parezca o no, a una posición de certeza y seguridad jurídicas siempre ansiadas y, por ello, todos los juzgadores del país, siempre nos mostrarán reconocidos y agradecidos por los esfuerzos académicos que una gran escuela como ésta realiza; por la presencia de un ministro de la Suprema Corte, del director del Instituto Nacional de Ciencias Penales, del Instituto de Arbitraje Médico, es decir, vean ustedes y sientan ustedes, amigos, la preocupación que tenemos todos nosotros por darle una verdadera identidad a los que hoy no la tienen.



DIRECTUM / ARTE

RAFAEL CAUDURO

“Hacer arte es arriesgar en
todas sus posibilidades”

“Pues ahora ya llevan los mexicanos a sus cautivos al rumbo de Yacacolco. Se va a toda carrera, y ellos resguardan a sus cautivos. Unos van llorando, otros van cantando, otros se van dando palmadas en la boca, como es costumbre en la guerra. Cuando llegaron a Yacacolco, se les pone en hilera, en filas fueron puestos: uno a uno van subiendo al templete: allí se hace el sacrificio. Fueron delante los españoles, ellos hicieron el principio. Y en seguida van en pos de ellos, los siguen todos los de los pueblos (aliados de ellos). Cuando acabó el sacrificio de éstos, luego ensartaron en picas las cabezas de los españoles; también ensartaron las cabezas de los caballos. Pusieron éstas abajo, y sobre ellas las cabezas de los españoles. Las cabezas ensartadas están con la cara al sol.”

Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la Conquista.
Miguel León Portilla.

“Aquí estuvo Cauduro”... Es la firma contundente de la obra mural *Un clamor por la justicia. Siete crímenes mayores*, del artista Rafael Cauduro en la Suprema Corte de Justicia de la Nación situada a un lado del Palacio Nacional, en el costado oriente de la Plaza de la Constitución.

La obra de Rafael Cauduro es simplemente descomunal, latente, con murales que presentan una realidad hiriente, desbordante y la naturaleza del ser humano en un clamor por la justicia. Sobre el muro que da inicio a la obra con letra manuscrita del propio artista, en tinta azul está el siguiente texto:

En la historia de la justicia hay varios tipos de historias; una más constante y permanente la historia de sus limitaciones, fallas y problemas no resueltos.

Seguiremos buscando y exigiendo justicia -es decir: La justicia seguirá teniendo historia, mientras exista un caso en el que por tardanza o papeleo se niegue justicia a alguien, mientras se torture para tener confesión; mientras se den homicidios no resueltos, juego de azar donde cae quien carece de

defensa mientras el derecho no frene la represión y la violencia... Esta historia -de fondo- es la más importante.

El espacio es determinante en la estética del proyecto; la estructura de la escalera acentúa conceptos como ascender y descender en una mecánica elíptica, da tres niveles para su uso conceptual e invita a mejorar la relación: inframundo, tierra, cielo, sótano, primer piso, arriba.

El ejercicio de la contemplación será cinético. El contemplador debe moverse para una observación integral de cada parte del mural, al verse interrumpida por pisos y barandales, se da especial atención a la visión cercana y a la deformación visual a que fuerza el espacio.

Nuestra historia comienza aquí en el sótano -inframundo- donde nos recibe un *Tzompantli*: altar de cráneos de los sacrificados, generalmente criminales, cautivos de guerra, con el fin de honrar a sus dioses. Ahí mismo: “Procesos Viciados” y “Violación”.

En el primer piso: “Homicidio”, “Tortura para sacar declaración” y “Secuestro”.

En la parte superior: “Cárcel” y “Represión” con imágenes de ángeles justicieros que son granaderos

celestiales y se relacionan con los “Represores uniformados” pintados en las ventanas.

Esta historia -de fondo- es la importante: revela lo que queremos evitar con la justicia, su razón de ser, la esperanza que la anima y es la historia que presento en estos muros.

Y sí, la historia de *Un Clamor por la Justicia*, nuestra historia comienza aquí en la planta baja del edificio de la Suprema Corte, en el sótano, en el inframundo, con el *Tzompantli* o altar de cráneos, el espacio de sacrificio prehispánico que simboliza el triunfo de la guerra, con unas 200 calaveras hechas de fibra de vidrio. El tema de la muerte, rito inicial que recibe al espectador y lugar por donde pasan todos los días los Ministros de la Suprema Corte, los más altos jueces de la Nación.



El artista inició la obra con una base de la cultura que nos antecedió, el mundo prehispánico y no encontró "otro motivo más fuerte que el *Tzompantli*, estructura que impacta fuertemente, desgarradoramente. El *Tzompantli* que recibe al visitante representa la matanza del enemigo para colocar los cráneos como una advertencia".

Así, en *Un clamor por la Justicia*.

Siete Crímenes Mayores, -refiere Cauduro- "llegamos del *Tzompantli* que es nuestro México profundo a los ángeles que trajeron los españoles, que están hasta arriba del edificio... Recuerdo que me decían: "¿Cómo crees que te van a dejar poner eso en la Suprema Corte?" y yo respondía: "¿Por qué no?" es recordarte eso, bajo, subo y me acuerdo, eso es también una parte del arte, ¡si eres tan terco

que te ponen eso ahí y no lo usas...!"

En los murales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la obra de Rafael Cauduro muestra el juego del poder y la reivindicación de la justicia. "Los ángeles no son buenos, por eso están en mi obra, no son una presencia tranquilizadora, son los justicieros. "Los angelitos de la guarda, mi dulce compañía" se los inventaron a los niños. Los ángeles del Antiguo



Testamento no eran bondadosos, eran los que bombardeaban, los que con la espada de fuego corrieron a Adán y Eva del paraíso, los que hicieron las plagas en Egipto, ¡eran unos hijos de la fregada...!"

¿Los juzgadores de ese entonces?:
"Sí, los jueces de ese momento, en los murales de la Suprema Corte hay unos granaderos

que están en unas ventanas en la parte superior del recinto, atrás de ellos están ángeles también y es lo que siempre digo: ¡los ángeles son unos hijos de la fregada, son como los granaderos para sojuzgar al pueblo!".

"Son como los ángeles que incendian Sodoma y Gomorra, o

los ángeles de las plagas de Egipto, cuando a Dios se le estaban yendo del rebaño y manda bombardear, enfermar y matar a quienes se portaban mal. Y es la metáfora también del presente: cuando los políticos arreglan sus defectos con la fuerza pública, significa que ha fallado la diplomacia y la armonía con la sociedad".



SODOMA Y GOMORRA

“En 1995, realicé el óleo *Sodoma y Gomorra*, su título era padrísimo porque el movimiento gay estaba empezando y los agredían muchísimo en esa época. Que padre tema, porque eso de que el Antiguo Testamento te diga que lo mejor que pueda hacer con los homosexuales es quemarlos o bombardearlos o madrrearlos, ¿qué chingadera no?

“La historia es de dos ángeles negros que llegan a Laca con la consigna de quemar a Sodoma y Gomorra por la perversión de sus habitantes, pero a una familia virtuosa, la de Lot habría que salvarla. Esos angelitos bombardearon a Sodoma porque sus habitantes los querían violar y los querían matar, pero como la familia de Lot les dio cobijo, les dijeron: “Se tienen que ir antes de que caiga el fuego al pueblo, pero no pueden voltear porque si lo hacen se convertirán en estatuas de sal” y Edith, la esposa de Lot, al ver que estaban bombardeando a sus amigos, volteó y se convirtió en una estatua de sal. Después de eso se van Lot y sus dos hijas a refugiar a una cueva donde embriagan a su padre para tener relaciones y poder tener descendencia. Entonces hice el cuadro, puse a Edith que voltea y abajo están unos ladrillos con la frase: “Hes bugas”



“Son como los ángeles que incendian Sodoma y Gomorra, o los ángeles de las plagas de Egipto, cuando a Dios se le estaban yendo del rebaño y manda bombardear, enfermar y matar a quienes se portaban mal. Y es la metáfora también del presente: cuando los políticos arreglan sus defectos con la fuerza pública, significa que ha fallado la diplomacia y la armonía con la sociedad”.



MURAL
REPRESIÓN

Rafael Cauduro, un ser solitario

En entrevista realizada en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, en abril de 2015, en una espléndida tarde, en el amplio jardín de su casa estudio, junto a la alberca, Rafael Cauduro conversó con DIRECTUM TSJDF.

Nació en la Ciudad de México en 1950. Dice que fue “un accidente” en la vida de sus padres porque ellos ya tenían cinco hijos y en esa época estaban suscritos al periódico *Novedades* y en un sorteo se ganaron una casa amueblada. “Yo tuve suerte de haber nacido. Mis padres ya tenían cinco hijos, el más pequeño tenía seis años, entonces se fueron a celebrar y en lugar de tener una cruda tuvieron una criatura -sonríe-, soy el sexto hijo, ¡tenían ya un viaje para irse en barco a Europa, y ya no se fueron por mi culpa!”.

Expresa que su vocación por el arte la hereda de su padre quien fue hijo de italianos y admiraba el primer Renacimiento Italiano: Giotto, Tiziano, Leonardo y Miguel Ángel. “Tenía muchos libros, siempre nos contaba historias y me heredó ese gusto por el arte, pero nunca intentó que sus hijos fueran artistas”.

“Mi padre nació en México, pero era como todos los migrantes que tienen mucho de su patria. Mi abuelo llegó de Italia en 1880, aproximadamente (yo creo que él nació en 1860) y como todos los migrantes se quedan con muchas leyendas, son los que más creen en esa patria que no les dio para vivir y siguen con los afectos, empiezan a recordar y mi papá por supuesto, escogió la cultura italiana. Nos contaba con añoranza lo que seguramente le platicaba mi nona (abuela) y mi nono (abuelo), le gustaba mucho el arte, especialmente el primer renacimiento italiano que fue una época con una luz maravillosa”.

Su padre les leía *La Divina Comedia*

de Dante Alighieri y les mostraba con gran entusiasmo las ilustraciones de Gustave Doré y el entonces niño Rafael Cauduro hacía dibujos de las láminas del cielo, el infierno y el purgatorio. “El cielo era el más aburrido. A mí me gustaban los dibujos porque tenían desnudos y mi papá decía que esos desnudos no le importaban, ¡pero si me veía una fotografía con desnudos, si se ponía muy alterado!”

“También teníamos *La Biblia* ilustrada por Doré, me encantaba la estampa de Sansón que con su propia fuerza tira las columnas del templo filisteo. Recuerdo que me gustaba dibujar el cuerpo y la recia figura de Sansón, me identificaba mucho con él, aparte todavía tenía pelo el Sansón... -sonríe-.”

“Mis padres eran rancheros, pero con la Reforma Agraria les quitaron todo y tuvieron que empezar de nuevo. Vinieron a la Ciudad de México, mi padre tenía que hacer algo, tenía cierto dinero y tomó un curso por correo en inglés y a pesar de que no sabía hablar ese idioma, realizó el curso con un libro de traducción, anécdota que mi madre siempre nos contaba: “Su papá, sin hablar inglés hizo un curso, lo calificaron y lo aprobó” y a nosotros nos impresionaba mucho esta historia, después se dedicó a hacer casas y venderlas. Eso es lo que yo viví, a mis otros hermanos les tocó la experiencia de los ranchos”.

La infancia del artista fue un poco solitaria porque sus hermanos le llevaban muchos años. “Mis padres eran a todo dar conmigo pero ya estaban cansadísimos y no me pelaron tanto, y eso es bueno pero también malo, pues yo era medio vaguito. Mis dos hermanos mayores me llevaban 15 y 16 años, estudiaban arquitectura y eran excelentes dibujantes, uno era muy fácil en el trazo y el otro era un estudioso de todos los temas, recuerdo que yo copiaba las cosas que hacían, a mi

papá también le gustaba dibujar. Así, los dibujos que hacían mis hermanos y las historias que mi padre nos contaba despertaron mi interés por el arte”.

Si bien no le gustaba la escuela porque dice que es “algo horrendo para los niños!”, le encantaba dibujar. “No sólo en el juego de que todos los niños dibujamos. A mí me chocó la escuela desde el kínder, además era muy distraído y sólo me interesaba el recreo. Entonces como era muy aburrido el colegio, pues dibujaba y dibujada, y los maestros decían: “¡Bueno, por lo menos está calladito!” Me gustaba hacer los castillos y las armaduras del medievo, los caballeros con lanzas; también hacer dibujos de guerras con jets picudos, ¡quería ser aviador de guerra!, pero no lo fui cuando supe las atrocidades que cometían, ¡jamás me hubiera metido en eso! Aún me divierto al dibujar, porque el dibujo traspasa cualquier moda, es el medio más puro, donde tienes pocos recursos para defenderte”.

Realizo sus estudios de primaria y secundaria en el legendario Instituto Patria, la institución jesuita que formó a destacados personajes de la vida pública de México. Cuando cursaba el tercer año de secundaria reprobó el curso y sus padres lo mandan a estudiar a un internado de los Hermanos Lasallistas en Puebla, donde lo hicieron sentir que era un artista.

“En el Instituto Patria los jesuitas era más duros que los lasallistas en Puebla. En el Patria estuve 10 años, todos mis hermanos ahí estudiaron, pero a mí por loquillo me reprobaron y me mandaron a un internado en Puebla, donde un hermano era Director de una Universidad Lasallista. Ahí me divertí mucho, los hermanos te tenían más paciencia, les gustaba más estar educando que solamente dar información”.

“En el Instituto Patria siempre estaba dibujando, hacía historietas

en las clases donde los profesores y mis amigos eran los personajes, eso me daba cierto poder porque todos querían salir en los cuentos, entonces me agarraba al más chistoso o al más menso, y después, cuando llegué con los lasallistas me dieron más cuerda. En una kermes me preguntaron si quería hacer un mural, acepté y lo hice en la sala de juegos a la que llamaban "La Capilla Sixtina", donde dibujé las caricaturas de todos mis compañeros del grupo".

"En el segundo año de preparatoria, que estudié nuevamente en el

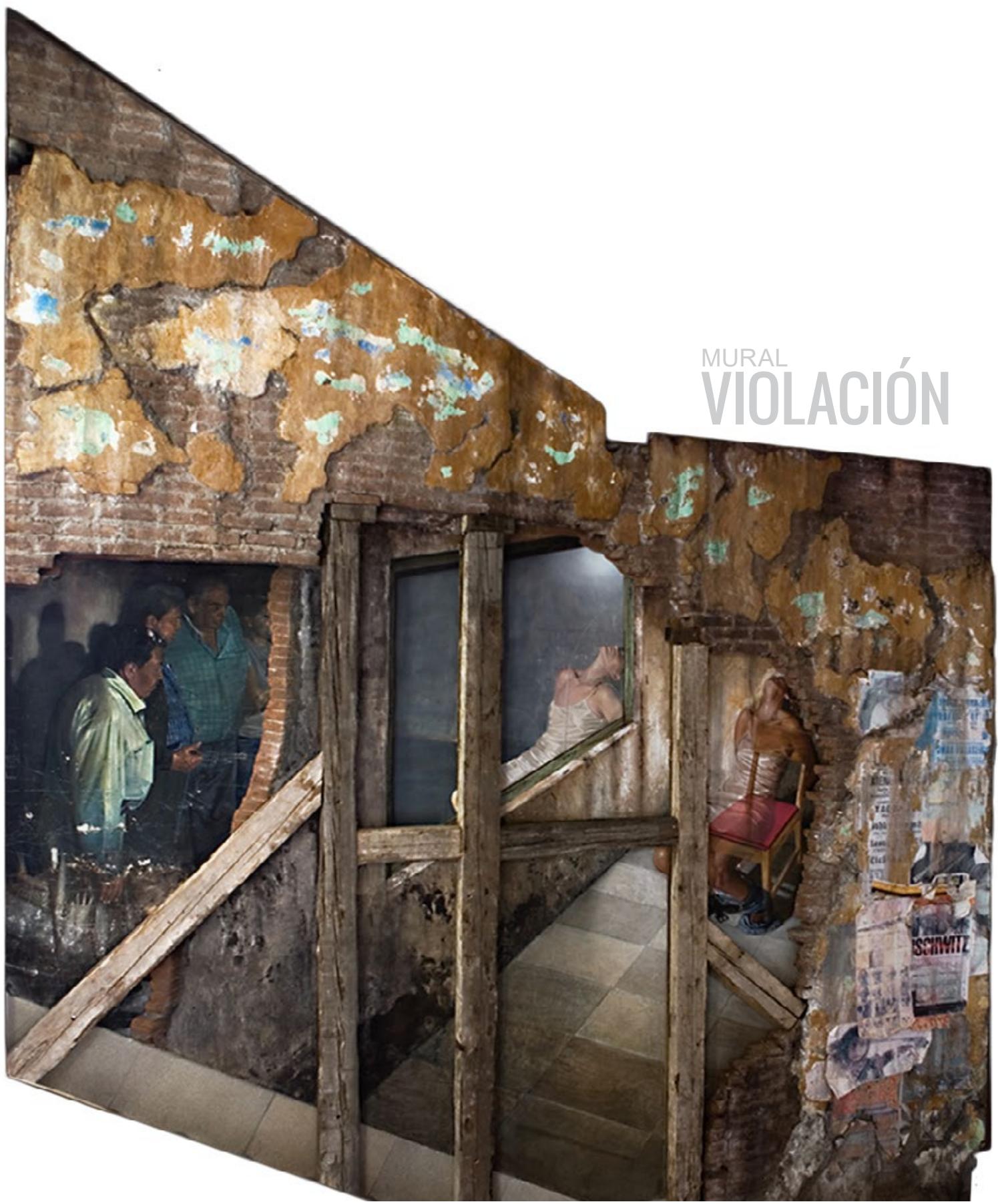
Instituto Patria, el titular del grupo era el hermano Escamilla, psicólogo que impartía la mayor parte de las materias como historia, filosofía y matemática y estaba encargado de la revista de la escuela. Hacer la revista era un honor que se le daba al alumno con mayores premios en la prepa, pero realmente al que le dieron ese puesto no le gustaba, entonces el titular me preguntó si quería yo hacerla: "La haces como tú quieras, pero va a aparecer el nombre de este muchacho", también acepté y fue padre porque me prestaban el coche, iba a la

imprenta y tenía varios privilegios".

"También había un hermano, el maestro Carrillo que pintaba muy bien, hacía estampas religiosas y cuadros con las historias de los ángeles. Yo vengo todavía de un México muy "mocho", recuerdo que mi mamá me regalaba estampitas religiosas. En una capilla que había en el colegio, el maestro Carrillo empezó hacer un mural y me invitó a que lo ayudara a hacerlo, pero yo no soy un hombre religioso".



Rafael Cauduro en su casa estudio en Cuernavaca, Morelos.
Atrás: Serie de discapacitados



MURAL
VIOLACIÓN

Una elección primaria: el Diseño Industrial

Al elegir carrera, Rafael Cauduro se decide por Diseño Industrial en la Universidad Iberoamericana. “Fue una cosa accidental, porque mis hermanos eran arquitectos y yo ya no quería seguir ese camino. La Arquitectura combina la ciencia y muchas cosas más y era una de las pocas carreras de arte que están en las universidades como Derecho e ingeniería. Recuerdo que en el Instituto Patria me orientaron sobre mi perfil vocacional y salí seleccionado para el área de humanidades: podría ser bailarín, escritor, arquitecto, etc.; pero elegí una carrera en ese tiempo nueva y diferente: ser Diseñador Industrial”.

Al tiempo que Rafael Cauduro realizaba sus estudios en la universidad, comienza a trabajar en despachos de arquitectura y de diseño industrial. “Tuve la fortuna de ganar dinero trabajando como dibujante, hacía planos con tinta china y leroy, me pagaban por hora. Recuerdo que en ocasiones ya había dibujado el 99 por ciento de los planos y de pronto se me caía una gota en el papel albanene y echaba a perder todo el trabajo. Eran diferentes herramientas las que se utilizaban, ahora los planos se hacen en la computadora”.

Y de pronto, el artista se encamina al fondo del jardín donde hay una parte de su estudio con óleos, maquetas, materiales, un restirador, la regla universal, un leroy, una laptop que utiliza para buscar información y diversos bocetos. “Sigo haciendo mis bocetos en papel, estoy más acostumbrado a eso y cuando me gusta alguno lo conservo”.

“También comencé a trabajar en editoriales, haciendo caricaturas, ilustraciones para libros de textos, portadas de publicidad y periódicos y me di cuenta que era mucho más ágil que en el diseño industrial. Y de forma natural empecé a pintar en

mis tiempos libres y un día pensé: “Quiero ser pintor” y poco a poco empecé a vender mis primeras obras”.

La pintura: un acto de fe

“Mi interés por el arte vino también de las leyendas que mi padre nos contaba sobre Leonardo, Miguel Ángel, Giotto, Rafael, Tintoretto, Caravaggio y le gustaba mucho enseñarnos la arquitectura de esa época. Como vivíamos cerca de Chapultepec y estaba la Casa del Lago, veía las exposiciones y cuando llegaba nos decía: “Hay una exposición muy buena, los voy a llevar”. Recuerdo que en una exposición nos dijo: “¡No sé cómo pueden dejar hacer eso!”, eran unas pinturas de color café con números, era divertido... Y yo también decía que “era nefasto” porque lo decía mi papá y consideraba que él sabía mucho y por lo tanto era cierto, -sonríe-”.

¿Qué es la pintura? ¿Qué es el arte para Rafael Cauduro?: “La pintura es un acto de fe, una especie de mito personal que se asume y da fuerza para soportar la conciencia de la muerte. El arte es el principio de todos los proyectos, no se deduce, aparece, claro que en las profesiones del arte si tienes un buen principio, lo vas engrandeciendo. Cuando empiezas y todo te va bien en el arte, es maravilloso, sin embargo he tenido desiertos larguísimos en que sufro y pienso: “¿Por qué no se me ocurre nada?”. Pero cuando tienes una línea donde se sale esto y esto otro, es una línea que va creciendo como una cadenita y son los tiempos maravillosos de la creación”.

“Y a veces, también es un poco cruel porque finalmente entras en un tiempo fecundo y sabes que no lo estás controlando, que es un regalo que puede desaparecer, no es eterno, no es como en las historias sagradas que nos contaban los jesuitas donde los santos le pedían a Dios que les restituyera su fe, entonces se

golpeaban y hacían sacrificios porque la fe para ellos era todo...”

Considera que en el arte siempre se está en la búsqueda del pasado pero al mismo tiempo es importante la renovación, “el diálogo entre la tradición y los nuevos paradigmas como un devenir constante”.

Y el artista dedica mucho tiempo a su trabajo, experimenta una y otra vez hasta llegar a un dominio. “Empiezo a deshacer físicamente la obra, a violentarla, a mancharla, a destruirla y sí, empieza a tomar mayor fuerza”. Y rompe el lienzo, rompe el muro, rompe los silencios, las formas, las texturas, los materiales, el color. “Lo importante es el cómo, más que el qué, siempre estoy buscando nuevos cómos”.

Europa y la enseñanza del arte

El 15 de septiembre de 1959 se inauguró la Casa del Lago, centro cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En 1976, cuando era Director Hugo Gutiérrez Vega, el artista expone por vez primera en la galería de ese lugar, donde había visto de niño las primeras exposiciones de arte.

“Expuso pasteles, me fue bien, la obra se vendió y con ese dinero me fui de viaje. Tenía 26 años, era la primera vez que me subía a un avión, me fui a Europa, me quedé un año y fue padrísimo porque todas las pláticas, todos esos libros que tenía mi papá, lo que nos leía y las visitas a las exposiciones, habían formado en mí todo un bagaje cultural. Fui con un amigo que es libanés (actualmente vive en Baja California, es el gerente de los barcos que ahí llegan) y dos compañeros que eran unos



reventados y se quejaban de nuestras constantes visitas a los museos. Sí, mi amigo y yo entrábamos a todos los museos que encontrábamos, nos quedamos un año en Europa y los otros regresaron pronto a México".

¿Qué sentía Rafael Cauduro al estar frente a las obras de los grandes artistas?: "Fue impresionante y maravillosa esa experiencia, sobre todo que tenía ya todas esas anécdotas desde chiquito y estaba preparado para ver a los grandes maestros y sus obras, como Leonardo y Miguel Ángel".

La Historia de la Justicia en México. Los murales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

En enero de 1941, José Clemente Orozco inicia sus murales sobre *La Justicia* en el recién terminado Palacio de la Suprema Corte de Justicia, después de concluir los frescos de la Biblioteca

Gabino Ortiz de Jiquilpan, Michoacán intitulados *Alegoría de la mexicanidad, 1940*. Su tema se relaciona con la legislación, su aplicación y la lucha por alcanzar una ley justa y social, obra donde coloca la legislación en el suelo. La obra no fue del agrado de los ministros, sin embargo, los murales se conservan incólumes.

En el año de 2005, la Suprema Corte impulsó un proyecto de murales relativos a la justicia, que fueron realizados en los cuatro cubos de las escaleras del edificio sede del máximo tribunal del país. Los artistas convocados fueron Luis Nishizawa, Leopoldo Flores, Ismael Ramos y Rafael Cauduro que iniciaron las obras intituladas *La justicia, La justicia. Supremo poder, La búsqueda de la justicia y*

La historia de la justicia en México, respectivamente.

Rafael Cauduro trabajó en éstos murales desde el año 2007 hasta 2009, año en que entregó la obra completa que realizó en "La Tallera", la casa estudio de David Alfaro Siqueiros, en Cuernavaca, Morelos, donde en los altos techos, a base de poleas, se colgaban los paneles y en el piso con surcos, los lienzos se adaptaban a la altura de las necesidades del pintor. En un horno hicieron los tabiques en fibra de vidrio, que en los murales de la Suprema Corte parecen de cerámica y conforman las hiladas de ladrillo que en diversas direcciones separan los espacios de las escenas de la obra.

Rafael Cauduro recuerda que pintó quizá su primer mural en la pared de su recámara, arriba de la cómoda, tenía sólo 15 años. Refiere que el arte público siempre está la vista de todos, por eso es importante que esté en el lugar adecuado. Considera que el muralismo es un movimiento que desapareció hace



MURAL LA JUSTICIA

Realizado por José Clemente Orozco en 1941. Consta de cuatro tableros, en dos de estos critica y satiriza a la práctica de la justicia, llena de errores e injusticias.



LA TALLERA

Localizado en Cuernavaca, Morelos. El inmueble fue la casa-estudio del artista David Alfaro Siqueiros, quien la habitó los últimos 10 años de su vida. Aquí se construyó el primer taller para el muralismo en el mundo. En el Taller Siqueiros, como se le llamó en un principio, el muralista ideó una enorme nave con instalaciones mecánicas para mover grandes paneles hacia un foso, donde el artista podía trabajarlos sin necesidad de andamios. La idea de Siqueiros fue establecer un taller-escuela.

mucho tiempo. “Actualmente ya no hay muralistas, hay artistas que hacen murales y el muralismo contemporáneo debe hacer que los muros hablen y no simplemente plasmar celebraciones”.

En su caso particular, en la Suprema Corte le pidieron que

narrara la historia de la justicia en las paredes de La Escalera de los Ministros. “Recuerdo que me regalaron unos libros donde leí una síntesis que me ayudó a comprenderlo que querían: una especie de homenaje a la justicia en México que plasmara cómo había sido la justicia de los tribunales a través de la historia: el mundo prehispánico, la época colonial, el México Independiente,

la Revolución, el Porfiriato y lo más importante del siglo XX”.

Pero al artista realmente no le interesaba hacer un homenaje a la justicia y presenta una contrapropuesta exponiendo los vicios más que las virtudes del sistema judicial con el proyecto *Un Clamor por la Justicia. Siete Crímenes Mayores* que incluía los siete pecados capitales de la justicia: *Represión, Tortura,*

Asesinato, Secuestro, Violación, Prisión y Procesos Viciados. “Algo que tuviera relación con los crímenes, con las injusticias que no se resuelven, con los vacíos que existen en la justicia, con la historia de los fallos. Busco justicia en el hecho de representar la injusticia”.

Era esencial plasmar esa visión crítica de la justicia ante los hechos y las circunstancias que se viven no sólo en México, sino en el mundo. “La justicia existe porque existen el crimen, entonces se trata de ver en dónde está la justicia. Mi obra es una invitación a la meditación, a la reflexión sobre la injusticia, sobre los errores de la justicia, sobre qué le da forma a la justicia, que es precisamente el crimen”.

Su obra se inauguró en julio de 2009, ese día, el entonces Presidente de la Suprema Corte, el Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia señaló que en el trabajo del artista “se nos recuerda que la lucha por la dignidad de la persona y la abolición de la fuerza ilegítima es una batalla de la democracia constitucional. Su mural denuncia una desagradable realidad que no debe seguir siendo parte de nuestro paisaje. Es la visión del autor que nos reta a que estas escenas desaparezcan para siempre de nuestro país; para que permanezcan como imágenes, pero no como vivencias. Rafael Cauduro retrata el presente y queda en manos de todos los mexicanos, que las próximas generaciones vean en él una realidad que fuimos capaces de superar y no el legado que les quisimos dejar”.

Subraya el pintor que los murales sorprenden a abogados de otras naciones como en Sudamérica, donde sería impensable ver una obra como ésta en un edificio de gobierno. La Suprema Corte fue valiente al admitir su proyecto, es la primera vez que una institución de esta envergadura, pone en sus muros que la cárcel es un crimen.

El artista considera que toda obra

mural está dirigida a la parte lúdica del ser humano, aunque se hable de cosas terribles. “El arte viene del placer y siempre es hermoso ver un cuadro que nos cause emoción, que nos huela, que nos irrita, que nos commueva. Hacer un mural es todo un reto y siempre me ha gustado que los muros potencialicen el mensaje”.

Y enfatiza que todo crimen es horrendo y el más simbólico que representa a la Suprema Corte es el último mural que realizó, *Procesos Viciados*, porque es la materia de los juzgadores. “Fue la obra que más medité, más reflexioné, quería hacer algo fuerte, impactante, porque hace referencia a un crimen cotidiano que consiste en que alguien sin ser culpable del delito del que se le acusa, permanece en la cárcel, en espera del juicio. Son *Procesos Viciados* porque pueden durar muchísimo tiempo, lo cual es terrible, injusto y doloroso, es uno de los crímenes más terribles en nuestro país”.

En su obra vemos archiveros viejos en desorden con cajones cerrados y abiertos, llenos de expedientes revueltos, dentro del óxido de los archivos surgen los rostros y cuerpos de los presos, hombres y mujeres, jóvenes y viejos. Expedientes sucios y polvosos, donde una taza con café encima de ellos, quizás simboliza la eternidad del tiempo en respuesta de la justicia. ¿Qué somos? ¿Quiénes somos? ¿Qué nos espera?, parecen decir, lamentar y suplicar con la mirada...

“Los papeles en los archiveros son almas en espera, algo que deben re-

cordar quienes se dediquen a la justicia. No son papeles, no son un folio, son dramas personales en cada página, son destinos que deben de ser expedidos porque eso ha sido una parte donde la justicia mexicana está muy atrasada”.

- *¿Qué es la justicia para Rafael Cauduro? ¿Por qué considera que la idea de justicia es el tema más oscuro de nuestro país?*

No hay justicia en México, no tenemos un gobierno que nos dé garantías y la primera de ellas es la seguridad y en la seguridad estamos debiéndole a toda la sociedad, es algo que deberíamos de exigirle más.

Cuando investigué cómo estaba la justicia en México, una de las principales mediciones que encontré es la siguiente: realmente de todos los crímenes que ocurren, ¿cuánta gente denuncia un crimen?: Se denuncia un 5 o 10 por ciento de los crímenes, de esos llegan a sentencia 5 por ciento, algunos dicen que 6 o 7 por ciento, si se hace una división el primer dígito es cero, no exagero y esos datos están en todos lados, en los periódicos, en los informes, en los libros, etc.

Todo eso me daba una idea de que hay que hacer algo, por eso mismo la justicia es un tema que me apasiona y me aterra a la vez. La justicia





MURAL **HOMICIDIO**

finalmente es el resultado del bien hacer, pero, ¿realmente es efectiva?... Esto es algo que debemos tener siempre presente.

- ¿Cómo surge su proyecto para el concurso de la obra mural en la Suprema Corte de Justicia de la Nación? ¿Cómo fue su experiencia con los ministros Mariano Azuela Güitrón y Guillermo Ortíz Mayagoitia?

Inicialmente mi trato fue con el entonces Presidente de la Suprema Corte, Mariano Azuela Güitrón cuando me dieron un tema que era la historia de la justicia en México, entonces empecé a investigar

cómo estaba la justicia, no sólo con lecturas, sino con amigos abogados expertos en el tema de los vacíos que existen en la justicia, especialmente con Rafael Ruiz Harrel, criminólogo impresionante que fue discípulo del filósofo Bertrand Russell.

Fueron muy intensas mis pláticas con Rafael Ruiz Harrel, así comencé a hacer dibujos sobre lo que serían *Los Siete Crímenes Capitales de la Justicia*, título de mis murales y comencé a apasionarme en mi propuesta. Platiqué con personas que habían sido víctimas de cada uno de esos pecados, dibujaba, modificaba mis dibujos y se los mostraba a Harrell, hice muchos

dibujos que fui depurando.

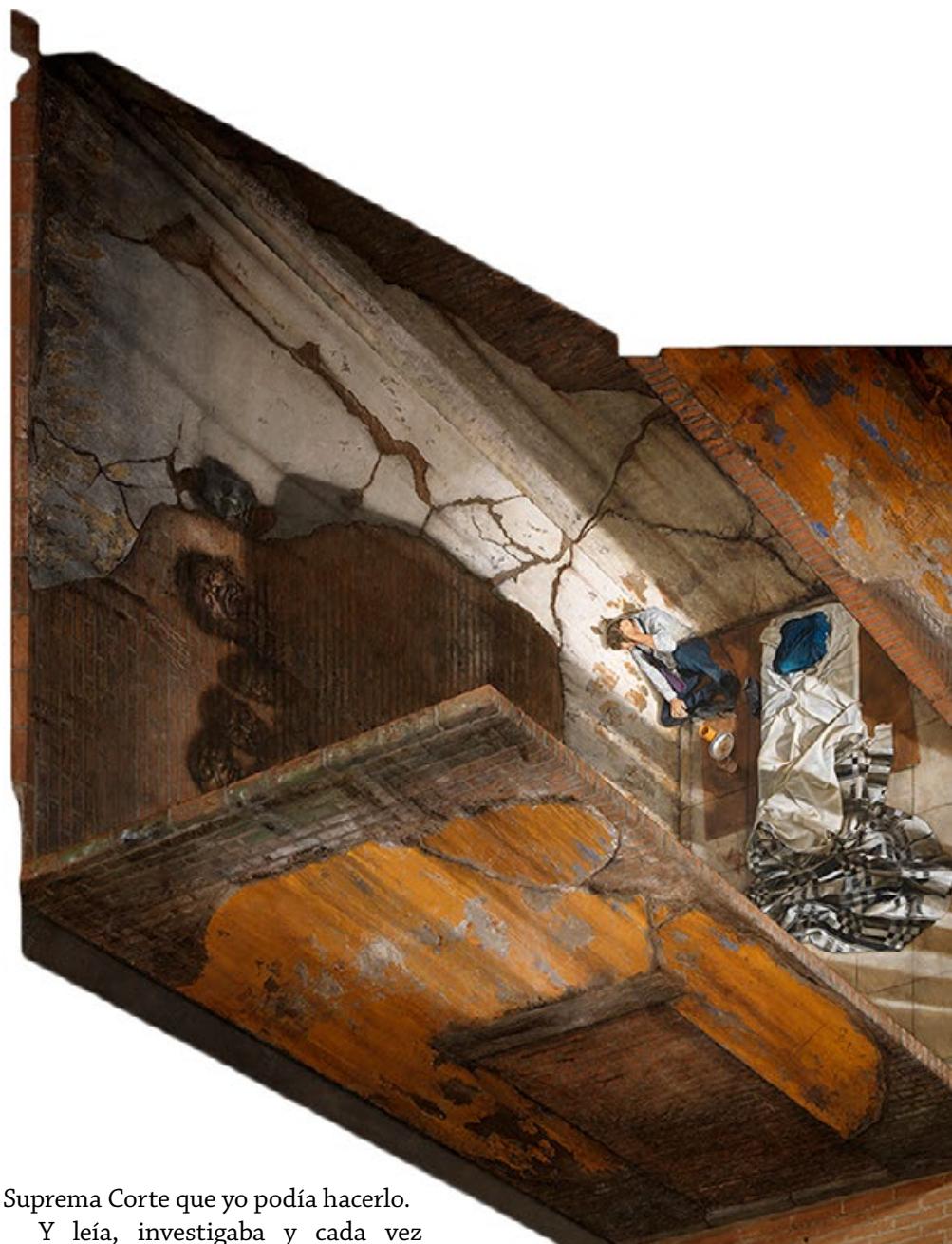
La historia de la justicia en México es siempre un poco los libros que te dan. Recuerdo que al ver los planos me acobardé, porque eran unas paredes enormes con una geometría rarísima, donde están los descansos, primero es un rectángulo, después viene un rombo y pensé: "¿Me voy a quedar un año y medio haciendo esto", aparte la historia de la justicia no era de mi interés en ese momento, pero mi exesposa, Carla Hernández, con quien siempre trabajo, me dijo que participara, además tenía una flojera horrorosa. Pero un día, en Valle de Bravo, un amigo italiano me

dijo que era una gran oportunidad.

Al regresar de Valle de Bravo ya estaban los planos de los murales y pensé: "Bueno, si hay una historia como la que me presentaron, debe haber otra historia", entonces hablé con Carla y le dije: "Sería interesante saber qué es esa historia de los fallos, de lo que no hay, de lo que es urgente" y recordé que en Cuernavaca han sucedido secuestros, así lo primero que imaginé fue una escena de un secuestro, porque conozco gente que han secuestrado, es algo muy doloroso.

Entonces hice un dibujo de cómo haría un mural sobre el secuestro, dibujé un rombo con un rectángulo y le puse unas largas sombras que pasaban como si fueran una Luna baja, las sombras subían mostrando caras terribles, eran los verdugos, es decir, los secuestradores eran policías y después lo junté con escenas de la *Tortura* que es uno de los murales más grandes que hice en la Suprema Corte.

Fui a ver al Ministro Presidente Mariano Azuela que me trató excelentemente bien. También me dio mucha libertad y ánimos la abogada Arely Gómez González, que era la Secretaria General de la Presidencia y Oficial Mayor de la Suprema Corte (de 2003 a 2006) y es la actual titular de la Procuraduría General de la República, es una mujer impresionante y ética. La conocía desde hace tiempo, era amiga de una pareja para quien hice dos cuadros, ella ya sabía que pintaba muy bien y le dijó al Presidente de la



Suprema Corte que yo podía hacerlo.

Y leía, investigaba y cada vez me producía un sentimiento más profundo, indignidad, coraje, pero al mismo tiempo me apasionaba con el tema. Recuerdo que mis amigos me decían que llevaba cuatro meses haciendo dibujitos y no me iban a dar el proyecto, pero Rafael Ruiz Harrel me decía: "Tocayo, síguele, yo conozco a los ministros, te lo van a dar, tienes ahí algo", entonces aumentaba el número de dibujos y lecturas.

MURAL
TORTURA



- ***¿Cómo presentó el proyecto?***

Luis Nishizawa, Ismael Ramos y Leopoldo Flores llevaron pinturas completas y yo dibujos a lápiz en tamaño carta. Entonces pensé: "yo si quiero hacer el proyecto después de tanto trabajo, voy a escribir sólo una cuartilla". Estos jueces leen diario más de 200 páginas, yo les tenía dar una cuartilla y con ella explicarles mis dibujos. Finalmente escribí cuartilla y media, que reprodujeron en mis murales.

Un sábado me invitaron a desayunar en las instalaciones de la Suprema Corte. Recuerdo que puse mis hojas en unos atriles que estaban ya dispuestos y les repartí a cada magistrado mi texto intitulado "El qué y el cómo", y les dije: "Este texto es muy breve, lo van a leer quizá en segundos". Cada magistrado leía el texto mientras veían una y otra vez los dibujos de mi propuesta, pasaron más de 10 minutos y yo estaba asombrado de verlos.

Fue muy interesante y raro porque pensé: "Van a leer mi propuesta, ¿me van a decir: sí o no", sinceramente estaba nervioso, sentía que el texto era muy largo y de pronto el Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano con gran solemnidad me pregunta: 'Artista, ¿qué quiere decir el término isóptica?' y respondí: "Es una palabra que utilizan pintores, escenógrafos y arquitectos para ver las deformidades tanto en los escenarios como en la arquitectura, en mi caso particular; significa que el mural lo podrán ver lo mismo desde 10 metros de distancia que a 60 metros, es una isóptica compleja, difícil de resolver".

Otro ministro cuestionó: "¿Procesos viciados?", entonces el mismo magistrado Aguirre Anguiano le dijo a Mariano Azuela: "Señor Presidente, dígale al artista cual es nuestro juicio más antiguo, seguramente lo tiene en su Palm" y responde: "No la necesito, el juicio más antiguo es de abril, de dos o tres meses cuando mucho". En ese

momento yo intervine y les señalé: "No, señores Ministros, yo no me refiero a la Suprema Corte, estoy hablando de los Ministerios Públicos donde hay expedientes que tienen más de 30 años sin sentencia y nadie, aún por lo que haya hecho merece eso", y entonces vi que les gustó mi respuesta y pensé: "¡Ya gané, sí me van a dar el proyecto!".

- ***Desde el inicio los murales impactan, emocionan, convueven, provocan reflexiones...***

En 2010, Yale University Press publicó el libro *Representing Justice: Invention, Controversy, and Rights in City-States and Democratic Courtrooms*, (Representar Justicia: Invención, controversia, y derechos en ciudades Estado y Juzgados Demócratas), de Judith Resnik y Dennis E. Curtis.

El libro presenta el desarrollo de espacios públicos e imágenes dedicados a la justicia, desde el Renacimiento. Los únicos tres murales que enjuician y presentan son tres: el mural de la cárcel donde estuvo Nelson Mandela en Robben Island, que hicieron en la Suprema Corte de Sudáfrica y en México, de la Suprema Corte, el inmenso mural de José Clemente Orozco que trataron de quitar muchas veces y el mío, aunque yo ya entré con las mantequitas ya más pulidas! – sonríe.

Es decir, la Suprema Corte tiene dos de esos murales que son únicos en el mundo, pero yo también tenía ya ese referente de Orozco, que abrió brecha en la Corte. Entonces son los únicos tres murales desde el Renacimiento hasta el presente y me atrevo a decir que los artistas más comprometidos con la sociedad fueron los muralistas y los expresionistas abstractos.

- ***¿Qué retos implicó el compartir un espacio con uno de los grandes maestros de la Escuela***

Mexicana de Pintura?

Mi padre a veces satanizaba a los "tres grandes" de la Escuela Mexicana de Pintura, pero me llevaba a ver sus murales al edificio sede de la Secretaría de Educación Pública en el centro histórico y me decía: "Mira Rafael, esto es una maravilla, todo esto lo hizo un señor que se llama Diego Rivera".

También me llevó a Palacio Nacional, recuerdo que Orozco no le gustaba, me decía que era feo lo que hacía, pero a mí sí me gustaba su obra. También decía: "El gordo ese (Diego Rivera) si es un talento, pero es un cínico y no sé qué tantas cosas..."

Nosotros tenemos un gran bagaje en las artes plásticas, yo creo que México y Alemania son los únicos países que han hecho un arte social verdadero, pues Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros no solo eran artistas, eran militares y se peleaban, ellos si le entraban, había cualquier cosa y jahí estaban con pistolas tratando de arreglar sus disputas!

- ***El Ministro José Ramón Cossío Díaz escribió sobre su mural, el ensayo "Las condiciones del juzgar", que fue publicado en la Revista Letras Libres, en octubre de 2009, donde expresa: "Todas las mañanas y todas las tardes de los días laborables los ministros habremos de ver los murales que se han colocado ahí para nosotros. La manera en que cada uno de nosotros haya de interiorizar su mensaje es, evidentemente, personalísima. Sin embargo, de un modo u otro habrá de influir en nuestra función de jueces constitucionales. En ello radica, creo yo, el valor de esta obra".***

Sí, es un ensayo maravilloso sobre mi obra. Recuerdo que Mariano Azuela habló un día y me dijo: "Oye Rafael, en la inauguración de tus murales quería dar un discurso, pero el Ministro José Ramón Cossío Díaz me pidió que si por favor él pudiera

dar esas palabras", y así fue.

- *¿Visitó las cárceles para la realización de sus murales?*

Sí, el Cereso de Morelos y el reclusorio femenil de Santa Martha Acatitla; en el ranchito no me dejaron entrar y tenía unas ganas enormes de hacerlo...

- *¿Cuál fue la experiencia de visitar estos lugares y como la transmite en su obra?*

Estoy haciendo nuevamente obra con el tema de las cárceles, ¡me dan una tristeza las cárceles, cuánta estupidez! ¿Sabes qué me queda con las cárceles?: Me da ternura, ¿por qué tantos años? ¿quiénes somos? Es gente que sufre, se acaban sus familias, hay procesos viciados hasta de 30 años con personas que han estado en las cárceles sin tener sentencia. Y están detenidos miles porque vendieron o compraron marihuana, se robaron un celular, una cartera, ropa, son unas verdaderas tragedias cuando pláticas con ellos.

Recuerdo que cuando regresaba de visitar la cárcel me quedaba en las noches angustiado, triste, me sentía muy mal, piensas que ahí vas a ver a los monstruos y no es así, ves una tristeza infinita... En Santa Martha hicimos un documental con las reclusas, son lindas las mujeres, muy solitas, les das un abrazo y haz de cuenta que les diste una fortuna.

- *Ésa ternura y esa soledad inmensa es la que también el espectador siente cuando ve sus murales en la Suprema Corte: la represión de 1968, los secuestros, la violación, los expedientes con los ojos de los personajes que claman por la libertad con un grito de silencio.*

Sí, mira, lo que yo traté de decir, es que no es un tema de gobierno, de venganza, no

es eso, nosotros debemos de ver la justicia con compasión, casi todo el mundo dicen que los tratan como animales, pues tampoco debemos tratar a los animales con crueldad porque no tenemos que hacer crueldad en la vida.

¿Cuánto tiempo tenemos tratando de ser justos? Para nosotros todo es recurso, entonces podemos tirar, matar la fauna, los árboles, ¿quiénes somos? Somos lo peor y podemos volvemos lo mejor.

Debemos ser más igualitarios entre nosotros mismos pero también con los animales: ¿Has visto las granjas de pollos? ¡están las pobres gallinitas paradas en dos rejitas alumbradas con dos focos! o ¿los cochinitos en los trailers, todos hacinados? ¿quiénes somos?...

- *¿Por qué la muerte es un tema recurrente en el arte?*

Es la pregunta que todos nos hemos preguntado y creo que la incógnita te da dos cosas: una responsabilidad para que valoremos la vida, imagínate que fuéramos eternos, sería horrible, entonces esto tan bonito ya no lo voy a ver –y el artista señala la vegetación del jardín... Si no existiera la muerte no existiría la belleza, si la inmortalidad fuera una sentencia sería la peor cárcel y la belleza está en lo efímero, en las flores que se secan....

- *¿Pero también la belleza está en lo horrendo?*

Claro y lo horrendo es un capítulo de la muerte, el horror es parte de la muerte y de la vida y finalmente creo que los juegos siempre están entre la vida y la muerte, el juego es vamos a jugar a la vida y a la muerte y esa incógnita es la que nos hace valorar, porque si la eternidad existiera ...

- *¿Qué tan importante es la temática en la obra?*

El amor, el odio, los crímenes siempre han sido los grandes temas en todas las expresiones artísticas, pero se deben expresar en forma diferente. A un tema como el de la justicia, no puedes entrarle y salirle si no te comprometes a que tenga una verdadera y auténtica función social.

- *¿Cuál es la presencia del muralismo en la actualidad?*

El muralismo es vigente pero no de una forma oficial sino a través del graffiti, que es legítimo pero muy criticado por la sociedad que no lo tolera, pero sí en cambio los espectaculares publicitarios, un grafismo oficial permitido pero horrendo, un atentado visual.

El muralismo de los grafiteros expresa cosas más interesantes que vender hamburguesas, carros, calcetines, etc. Siempre he expresado que el graffiti es el llanto de las ciudades y se le debe poner atención, porque son creaciones de la gente que no tiene voz.

El muro arruinado

Una característica de la obra de Rafael Cauduro es utilizar la parte orgánica de los materiales. ¿Por qué es tan importante esto para el artista?: "Eso viene de que a Leonardo Da Vinci, cierta vez le preguntaron qué era lo más difícil de pintar y dijo: "Un muro arruinado", eso me lo contó mi padre y yo empecé a ver que tanto era más difícil". Y por eso es el penetrar a la materia como parte de su obra y siempre lo hace así.

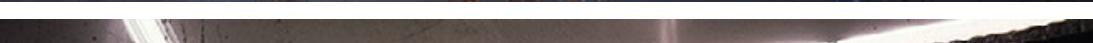
Le gustan mucho las paredes, le cautiva el deterioro y lo plasma con oficio con los materiales que aplica como son resinas, maderas, posters, fierros, óxidos. Refiere que el tema medular de su trabajo ha sido la búsqueda al principio y un poco inconsciente del deterioro que expresa con ruinas, manchas, fachadas derruidas, vigas desvencijadas y

PARIS

74



METRO DE PARIS



muros que a través de boquetes dejan entrever figuras humanas sobrepuertas.

Ha modificado su lenguaje desde hace tiempo: el cómo hacerlo, el cómo pintar, buscando nuevos caminos y materiales. "Yo quería tener el sentido táctil de la pared con texturas fuertes, experimentando con diversos materiales que adquiría en las tlapalerías y en las tiendas de construcción, para crear diversas posibilidades, por ejemplo, uso mucho la resina que se utiliza para impermeabilizar las casas y que tiene una garantía de 10 años en la intemperie".

Y si bien, para algunos la obra de Rafael Cauduro es hiperrealista, refiere que a veces hace cosas dentro de una estructura que puede parecerlo, pero no es su intención porque el hiperrealismo jamás le ha interesado. No pertenece a ningún movimiento, es un artista solitario que admira a los artistas antiguos.

"Ellos son los que me hicieron soñar, ahora ya no sueño tanto porque ya es mi trabajo y mi trabajo es el que me jala, cuando estás en algo que te gusta mucho es difícil encontrar esas cosas que al principio te admiraban muchísimo, entonces te metes a otras cosas como la música, mi placer es tratar de hacer obras fuertes, no bonitas, estéticas y si me gustan son días maravillosos, si estoy mal me deprimo. ¡Cuando estás seco es horrible! ..."

Los murales de la estación del Metro Insurgentes: Escenarios subterráneos

Más de cinco millones de usuarios transitan a diario por los pasillos subterráneos del Sistema de Transporte Colectivo (Metro) de la ciudad de México, en cuyas paredes o andenes hay murales y objetos artísticos.

En 1990, Rafael Cauduro plasmó *Escenarios Subterráneos* en la Estación Metro Insurgentes, en un espacio de



37 metros cuadrados, destacando aspectos tradicionales de los metros de mayor antigüedad en el mundo que son los de Londres, Inglaterra, el *Metropolitan Railway* (inaugurado en 1863 con seis kilómetros de longitud) y el de París, el *Chemin de Fer Métropolitain* (la primera línea Porte de Vincennes - Porte Maillot fue abierta al público el 19 de julio de 1900 para servir a los eventos de los Juegos Olímpicos de ese mismo año), con estaciones diseñadas por el arquitecto de Art Nouveau, Héctor Guimard.

Rafael Cauduro rescató la idea del canadiense Marshall McLuhan: "el medio es el mensaje", en el espacio público. Realizar el mural en el metro Insurgentes, le hizo reflexionar sobre ese espacio donde diariamente transitan millones de personas que en su andar cotidiano pueden contemplar el arte mural.

- Para realizar sus murales "El metro de Londres" y "El metro de París", en la estación Insurgentes de la Línea 1, ¿viajó Rafael Cauduro en el metro?

Sí, claro. Me dieron este trabajo por los 20 años de la construcción de la primera línea del metro, la Línea 1: Observatorio - Pantitlán. Recuerdo que estaba impecable, debe seguir así. Me daba una enorme envidia ver los murales de Guillermo Ceniceros en la estación Tacubaya, *Del Códice al Mural* y pensaba: "esto lo ve todo el mundo" y de repente me llama el Director del Metro y me dice que si quería hacer un mural en la estación Insurgentes que es una estación emblemática, una de las más grandes y por supuesto que acepté.

Recuerdo que me quedaba en la estación en la noche, llegaban los trabajadores del servicio de limpia y dejaban el metro como palacio, creo que lo siguen haciendo. Las autoridades del metro me decían: "Rafael, tus murales van a peligrar, los de Guillermo Ceniceros están



75



LA HISTORIA DE LA JUSTICIA EN MÉXICO

INJUSTICIA INSTITUCIONAL, CLAMOR POR LA JUSTICIA

RAFAEL CAUDURO

El trabajo consta de dos aproximaciones: la temática y la técnica; el Qué y el Cómo. En cuanto al Qué se da un tema: La Historia de la Justicia en México y un lugar: Una escalera con siete muros que cubren aproximadamente 200 metros cuadrados. Hay varias maneras para abordar el reto de pintar una serie de murales sobre la Historia de la Justicia en México; habrá quien narre momentos importantes como en el que se votó la Constitución de 1857, se promulgaron las Leyes de Reforma o se juró la Constitución de 1917.

Pero en la Historia de la Justicia hay también otros tipos de historia, una que ha sido más constante y permanente: la historia de sus limitaciones, de sus fallas, de sus problemas no resueltos. Seguiremos buscando y exigiendo la justicia –seguirá teniendo historia-, mientras siga existiendo un caso en el cual, por la tardanza se le niegue a alguien; mientras se torture a alguien para obtener alguna confesión; mientras haya homicidios no resueltos, violaciones y secuestros impunes; mientras la cárcel siga teniendo semejanzas con un juego de azar donde caen quienes carecen de defensa; mientras el derecho no frene la represión y la violencia. Esta historia de fondo es la que importa, ya que revela lo que queremos evitar con la justicia, su razón de ser, la esperanza que le anima. Y esta es la historia que se presente en siete muros y un poco más.

El espacio es determinante en la estética del proyecto; la estructura de la escalera acentúa conceptos como ascender y descender en una mecánica elíptica. Nos da tres niveles para un uso conceptual e invita a manejar la relación inframundo, tierra y cielo. Por su función es un espacio de ascenso y descenso.

Tres niveles: Sótano, Primer Piso y Piso Superior. El movimiento es elíptico.

Siete muros asignados: siete capítulos. Se agregan cuatro muros y nueve ventanas de apéndices.

El ejercicio de contemplación será cinético; es decir, el contemplador deberá moverse para una observación integral de cada parte del mural, pues esta se verá entorpecida por pisos y barandales. Especial atención se da a la visión del detalle cercano y a la deformación visual a la que se ve forzado por la isóptica del espacio. La historia comienza en el Sótano (tierra) donde nos recibe un *Tzompantli* enclavado en un pequeño muro con ventana. En este nivel se ubican dos murales con temas de crímenes soterrados: *Procesos Viciados* y *Tortura para Declaración*.

En el siguiente nivel están tres murales que se refieren a tres crímenes de uso común: *Homicidio, Violación y Secuestro*.

Ascendiendo al nivel superior, están los murales *Cárceles y Represión* y seis ventanas con imágenes de *Resresores Uniformados*.

El Cómo será la narración plástica, así como las técnicas y procedimientos utilizados: El grueso de los murales están hechos al óleo sobre tela montados en paneles H:MDF y estructurados en bastidores de metal que se engarzan en una estructura de metal previamente colocada.

Este procedimiento ha sido probado en los murales *Espacios Subterráneos* del metro Insurgentes, desde el año 1989.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN

en la parte superior, mejor vamos a ponerle un vidrio" y les dije: "No, ustedes los están respetando con esa limpieza que tienen en sus instalaciones y yo creo que cualquier persona piensa que si está limpio no tienen por qué tirar cosas".

Si una ciudad te brinda eso, te sientes mal de tirar un papelito y si un día ponen un graffiti, ya veré qué hago, pero vamos a darles la oportunidad a los usuarios del metro. Hace como tres años los limpiaron porque en el mural de *Francia*, al llegar el metro empuja aire y polvo, y entonces se empezó a formar una capa de sombra natural de color café, pero se hizo un trabajo excelente de restauración.

Mi otro mural, el de *Londres* tenía unos grafitis de pluma atómica que hicieron los usuarios en una de las bancas y los del mantenimiento lo trajeron de borrar, pero también fue restaurado. Pero fue curioso porque también había un graffiti que yo mismo había hecho en el mural y me preguntaron: "¿Tú hiciste este graffiti?" y les dije: "Sí, claro", "pues ese lo borraron..." – sonríe- pero finalmente hicieron un trabajo de restauración perfecto porque esa profesionalidad ya la tiene México.

Herbert: Imagen e idea

"El arte nunca ha sido un intento de aprehender la realidad como un todo – esto está más allá de nuestra capacidad humana-; no ha sido si quiera un esfuerzo por representar la totalidad de las apariencias, sino más bien ha sido el reconocimiento

fragmentario y la fijación paciente de lo significativo en la experiencia humana”.

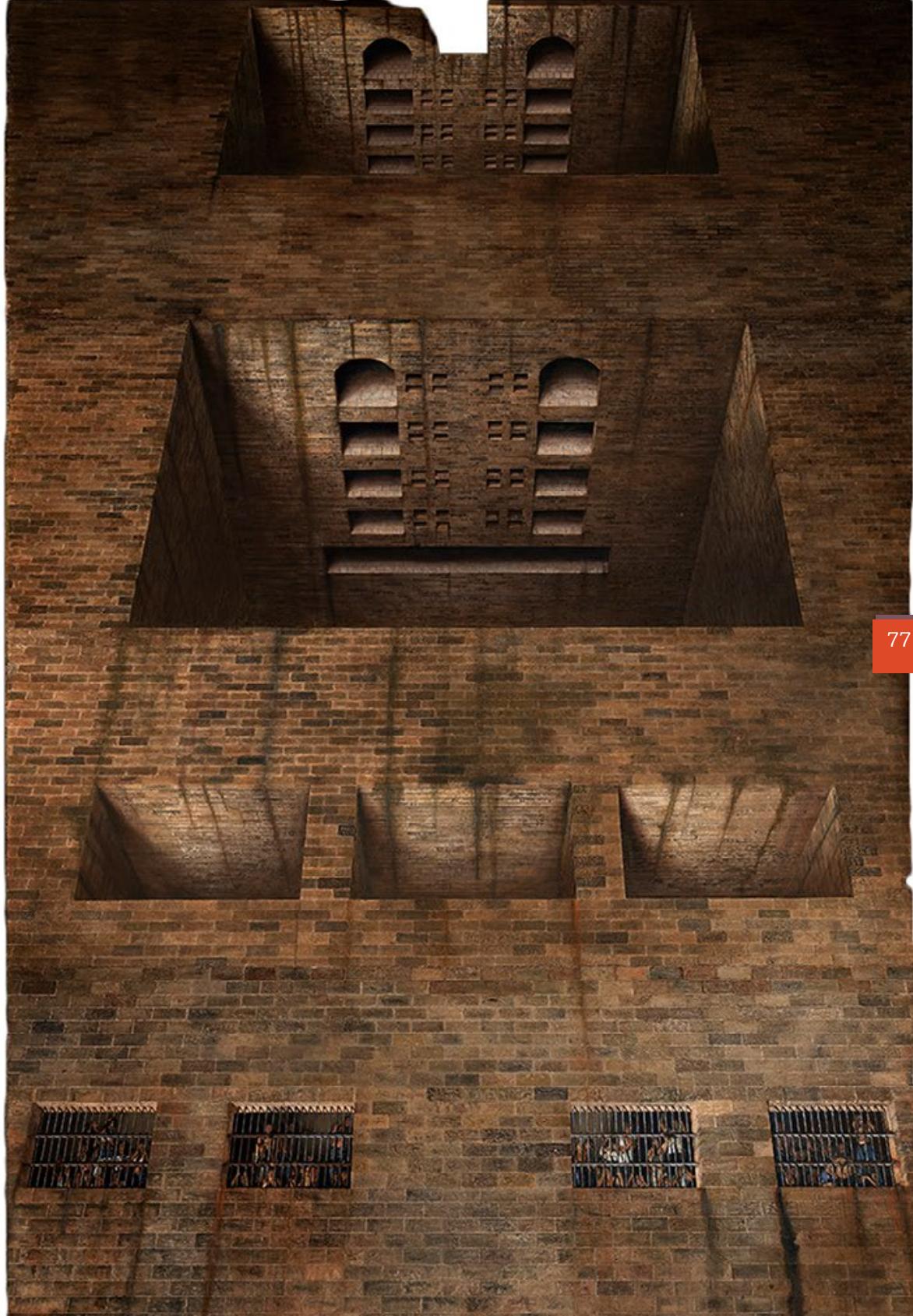
Imagen e idea. La función del arte en el desarrollo de la conciencia humana. Herbert Read

A través de la historia del arte, desde los dibujos conservados en las cuevas prehistóricas hasta la obra de los pintores Picasso, Mondrian, y la novísima arquitectura, Herbert Read fundamenta sus ideas con ejemplos que hacen comprender cómo el arte no pretende “imitar” la naturaleza sino “mejorarla”, al crear independientemente un mundo que es esencial en las diferentes culturas.

Sobre las pinturas rupestres, Rafael Cauduro expresa que conoce las que están en Baja California Sur, en México. “Son maravillosas, son obras de unas mentes que son lo mismo que Leonardo o Miguel Ángel o las personas que están en los institutos haciendo maravillas en la ciencia, en la arquitectura, en todo el arte. El libro *Imagen e idea* del poeta y crítico inglés Herbert, te dice que esas personas eran tan inteligentes como un científico de primer orden, y habla de cómo la imagen se anticipó a la idea”.

“Una idea es una conjunción de imágenes, la esencia de la creatividad está en ese algo que surge en forma espontánea, para la que no hiciste un teorema y puede ser de alguien que no tiene ninguna educación y hace obras que son regalos impresionantes”.

Rafael Cauduro considera que el arte no es algo que se pueda asir. “La música te



MURAL
CÁRCEL

dice muchas cosas pero no son algo racional. Beethoven hizo el *Himno a la alegría*, podría haber sido el himno al sol o lo que tú quieras, pero no son así las cosas; entonces no es que yo ponga las calaveras en mi obra en la Suprema Corte y que eso signifique algo, ¡tú tienes que verla y sacar tu propio sentimiento, tu propia emoción, eso es lo importante...!"

- *Claro, es una percepción diferente para cada persona que está frente a la obra.*

Sí, y la obra de arte es maravillosa, y no sé qué catarsis existe pero estamos viendo el mundo no con la filosofía sino con el arte. Herbert Read dice en su libro que primero es la imagen y después la idea, primero es el arte y después la filosofía o la ciencia y tiene razón.

Su libro te explica el por qué de las cuevas de Altamira, por qué pintaban toros, caza, bisontes, pues porque esa era su economía, hay que entender eso, eran muy fuertes las escenas de la cacería....

- *La escena de la cacería como un ritual...*

Ése es un capítulo maravilloso, hay otro que habla de cuando el

hombre se hace sedentario con la agricultura, que eran ciclos y ritmos. El primer arte fue figurativo, cuando se vuelven nómadas empiezan a ver los ciclos y también empezaron a tejer y de ahí surge la greca, repito, ese libro es genial. La cultura se hizo en el arte ni siquiera en la religión.

La religiosidad en el arte

Las sombras nocturnas enmarcan el cielo en Cuernavaca y la charla con Rafael Cauduro continúa en la sala de su casa. La imagen de un Cristo pende sobre una pared.

- *¿Qué es la religiosidad para el artista?*

Imágenes que confluyen, que llevan un argumento y lo puedes usar en tu propia expresión,quieres algo para que tu idea o tu imagen la puedas conducir en algo común, te metes en ciertos símbolos que pueden venir de las religiones, de las filosofías, del mismo arte, todo artista abrevia y toma de eso...

- *¿Por eso también las imágenes religiosas aparecen en su obra?*

Sí, yo vengo de una cultura católica, toda mi vida me inculcaron

la religión y ahora la uso no en un sentido religioso personal sino como todas esas imágenes e ideas que todos usamos, y no sólo las religiones sino la literatura, la música, ahí tejes también todo eso...

... *Y el artista ve con melancolía unos viejos archiveros de metal a los que les ha quitado los cajones y les ha pintado rejas, arquitectura de archiveros nuevamente como una metáfora de la cárcel... Imágenes de dolor, de espera, pero también imágenes de vida, bien dice Herbert Read: "... lo que llamamos arte y que tratamos, demasiado superficialmente, como un adorno de la civilización, es realmente una actividad vital, una energía de los sentidos que debe convertir continuamente la muerta corriente de la materia en radiantes imágenes de vida".*

Y en el Tzompantli, que se yergue impresionante sobre un muro de la casa del artista, un tenue viento silva y envuelve Las cabezas ensartadas - que- están con la cara al Sol... en esa gran aventura que yace por delante, recordándonos una y otra vez lo siguiente: "Aquí estuvo Cauduro".

Bibliografía

Carreón Blaine, Emilie. *Tzompantli, horca y picota. Sacrificio o pena capital*. Instituto de Investigaciones Estéticas. Universidad Nacional Autónoma de México.

Caso, Alfonso. *El pueblo del Sol*. Lecturas Mexicanas No. 10. Fondo de Cultura Económica. México 1983.

Chávez Jaime, Verónica. *Arte y Poder. El Arte Oficial y su relación con la Institución en "Un clamor por la justicia. Siete crímenes mayores", de Rafael Cauduro (2007-2009)*. Tesis para obtener el título de Licenciada en Historia del Arte. Centro de Cultura Casa Lamm. México 2013.

Orozco, José Clemente. *Pintura Mural*. Fondo Editorial de la Plástica Mexicana y Nacional Financiera, S. N. C. México 1989.

Read, Herbert. *Imagen e idea. La función del arte en desarrollo de la conciencia humana*. Fondo de Cultura Económica. México 1957.

Visión de los Vencidos. Relaciones indígenas de la Conquista.

Introducción, selección y notas. Miguel León-Portilla. Traducción al Hñabñu. Raymundo Isidro Alavez. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México 2009.

Internet

Rafael Cauduro. Pino Suárez Dos. Suprema Corte de Justicia de la Nación. 30 de agosto 2013.





LAS CONDICIONES DEL JUZGAR

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECTUM TSJDF AGRADECE A LA REVISTA *LETRES LIBRES* Y A SU DIRECTOR ENRIQUE KRAUZE, LA AUTORIZACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE ARTÍCULO. (REVISTA "LETRES LIBRES". AÑO XI, NO. 130, OCTUBRE DE 2009, pp. 86 - 88)

En la planta baja de la esquina suroeste de la Suprema Corte de Justicia de la Nación están escritas las palabras con que Rafael Cauduro quiere explicar su mural:

Nuestra historia comienza aquí en el sótano –inframundo– donde nos recibe un Tzompantli: altar de cráneos de los sacrificados [...]. Ahí mismo: “procesos viciados” y “violación”.

En el primer piso: “Homicidio”, “Tortura para sacar declaración” y “Secuestro”.

En la parte superior: “Cárcel” y “Represión” con imágenes de ángeles justicieros que son granaderos celestiales y se relacionan con los “Represores uniformados” pintados en las ventanas.

Esta historia –de fondo— es la importante: revela lo que queremos evitar con la justicia, su razón de ser, la esperanza que la anima y es la historia que presento en estos muros.

He caminado una y otra vez por las escaleras del ala suroeste, tratando de interpretar el mural con las instrucciones de Cauduro. Al pasar los días y entender las posibilidades de cada una de las escenas y su función en el conjunto, comencé a sentirme

incómodo con sus instrucciones. Tardé varios ascensos y descensos en resolver mi incomodidad, en identificar sus raíces.

Primeramente pensé en su colocación, no sólo en este edificio sino en la llamada “escalera de ministros”. Son esas imágenes violentas lo último que vemos antes de comenzar las sesiones. Es con el ánimo que nos provocan con el que impartimos justicia; son ellas lo primero que enfrentamos una vez concluida la tarea de juzgar a nuestros semejantes.

¿Cómo debía ordenar los cuadros para extraer su sentido? Los dividí en tres partes: las escenas de violación, secuestro, homicidio, tortura, cárcel y represión como un primer conjunto; el cuadro de los expedientes como un segundo tema, y el Tzompantli como la conclusión. Decidí leer el mural en línea descendente.

¿Qué tienen en común las imágenes que agrupo en el primer bloque? La violencia ejercida contra el cuerpo de personas que han sido colocadas en una situación extrema. No es la naturaleza la que ha determinado la condición que se padece. Es la acción de unos hombres en condición de superioridad, así sea esta momentánea e indebida, la que provoca dolor en el cuerpo

de las víctimas, afecta su vida o termina produciendo su muerte. Pero hay más: salvo en la imagen del secuestro, son los agentes del Estado los que producen ese dolor y esa muerte. Son actos cometidos por quienes debieran protegernos. Ello agrava la condición de vulneración y desamparo sociales. El que una persona resulte violada, asesinada, torturada o reprimida es de suyo grave, gravísimo. Sin embargo, ¿qué nueva adjetivación podemos dar a esas acciones cuando provienen de personas que se desempeñan como agentes públicos? ¿De qué deben prevenírnos a nosotros y a nuestros colegas juzgadores cuando entre las tareas que tenemos encomendadas está la de privar a otros de la libertad cubiertos con el pesado manto de la legalidad?

Las imágenes con que Cauduro representa la violencia son, simultáneamente, universales y nacionales, pasadas, presentes y futuras. La represión del cuadro superior no es del 2 de octubre. Las imágenes bien pueden recordarnos ese grave momento nacional, pero también Checoslovaquia en la invasión soviética, la Plaza de Tiananmen, o hacernos pensar en eventos futuros de semejante intensidad. Los agentes en la escena

de la violación nos recuerdan las imágenes colectivas construidas para temer a la Dirección Federal de Seguridad o a las policías judiciales; también pueden representarnos las represiones policíacas de los años setenta y ochenta, en otros países o los que actualmente se desarrollan. El uso de un perro nos recuerda la dictadura chilena, el tehuacán las prácticas nacionales, y el afiche de Auschwitz invoca el nacionalsocialismo. Simbólicamente vemos representadas las posibilidades de hacer daño mediante un instrumento o una práctica, independientemente del tiempo, lugar o circunstancia en que se utilicen o lleven a cabo. El denominador común es lo que con ellas se logra: lastimar, destruir, mutilar, denigrar la misma condición humana.

En los actos de violencia que Cauduro nos presenta, las personas han perdido su condición humana y, por lo mismo, su voz. Quien está preso habla de y en su limitado entorno; los reprimidos lo son por sus protestas; el secuestrado sólo se tiene a sí mismo; el torturado grita o llora, pero habla para responder, contra su voluntad, sólo lo que se le ha preguntado; a la persona violada se le impone el silencio; al asesinado se le calla para siempre. Aquí es donde el mural tiene un primer mensaje para nosotros. Nos recuerda que nuestra función, como la de cualquier otro juzgador, es reparar las atrocidades públicas y privadas cometidas contra los seres humanos. Al reparar, damos voz a quien la ha perdido.

Como juez constitucional veo algo más en la obra de Cauduro. La posición que socialmente se nos ha conferido no se agota en la función reparadora. Nuestra función más relevante consiste en generar las condiciones necesarias para impedir, simbólicamente hablando, que la palabra sea arrebatada, disminuida o acallada. Al definir derechos, al precisar competencias, al reconocer obligaciones, al sancionar adecuadamente, generamos esas condiciones y permitimos que las palabras no sean silenciadas.

Continúo mi lectura descendiendo

por la escalera para situarme frente al cuadro que Cauduro llama los “procesos viciados”, a mi entender el más inquietante y significativo de esta obra. En los casos de violencia ya analizados, los juzgadores participamos reparando lo acontecido o generando las condiciones normativas para evitar que suceda. En cualquier caso, actuamos en un expediente. Un expediente es un conjunto acumulado de actuaciones provenientes de las partes o de nosotros mismos, en las cuales van constando ciertas manifestaciones de quienes participan en cada litigio. El expediente judicial es tan importante que a él se ha reducido el proceso mismo: lo demandado, contestado, probado o alegado tiene que estar en el expediente para poderse considerar en la sentencia que pone fin al juicio. Si por cualquier razón algún elemento no se encuentra en él, la sentencia producirá una verdad (que cómodamente llamamos “formal”) que no habrá de coincidir con la realidad (a la que llamamos “histórica”). La respuesta estándar a esta contingencia suele expresarse con un encogimiento de hombros, acompañada de la frase justificatoria “si no está en el expediente, no está en el mundo”.

Sabiendo que estos son los límites autoimpuestos y culturalmente aceptados de nuestro quehacer, Cauduro exhibe esta segunda imagen: la relación de los juzgadores “con los seres humanos” mediatisada por el expediente. Quiero enfatizar la expresión “seres humanos” y no usar la de “justiciables”, pues esto les asignaría la categoría de usuarios y, por lo mismo, la de pasivos y resignados sujetos de nuestras prácticas. El problema que Cauduro nos presenta no es, entonces, el de qué hacer con los usuarios. El problema es qué hacer con los hombres que acuden en busca de justicia.

Esta parte del mural es una de las imágenes más completas y realistas que conozco para representar el acontecer de la justicia. No es la justicia que desde comienzos del siglo XVI se representa carente de visión para poder ser equitativa; no

es la magnífica imagen de Vermeer de una mujer que observa la balanza que ella misma sostiene; tampoco es la imagen, colocada en este edificio, de la mujer exhausta con que Orozco figuró la justicia posrevolucionaria. Cauduro presenta crudamente el dilema que enfrentamos a diario: ¿juzgamos al hombre en tanto ser humano, esto es, dotado de una biografía y una biología propias, o lo juzgamos a partir de la condición jurídica contenida en un expediente? Se nos pregunta: ¿qué debemos hacer cuando la justicia a impartir está mediatisada por un expediente que puede contarnos la verdad construida procesalmente, pero no hablarnos del hombre a quien estamos juzgando? ¿Cómo darle voz a las personas para no verlas reducidas a las peculiaridades técnicas propias de cada proceso?

Podríamos buscar una decisión íntima y resolver cada caso en conciencia. Hacerlo así supondría que contamos con un sustento especialísimo de nuestro quehacer. Pero en tanto jueces de una democracia debemos admitir que el fundamento de nuestras decisiones son las normas jurídicas creadas por los órganos competentes. En tanto jueces constitucionales, se nos ha reservado la salvaguarda de la supremacía constitucional.

Es aquí donde el cuadro cobra todo su sentido: debemos realizar las normas provenientes de la democracia y debemos garantizar la supremacía de la Constitución pero, al hacerlo, debemos mantener la empatía con el ser humano, nuestro igual, que acude a nosotros para someterse a nuestro juicio. Debemos encontrar la manera de escuchar su voz, de dejar trascender al ser humano más allá del expediente, más allá del archivero donde se encuentra procesalmente atrapado. Romper las normas no tiene sentido: estaríamos negando el fundamento de nuestro actuar, y sustituyendo todo por nuestra pobre y cambiante subjetividad. Limitarlo todo al expediente carece igualmente de sentido: estaríamos negando el fundamento de nuestra humanidad, sustituyendo todo por una misticada



MURAL PROCESOS VICIADOS

objetividad que, construida por nosotros mismos, acabará siéndonos por completo autónoma.

La solución que creo apreciar en la obra de Cauduro me reconforta: la justicia debe ser una mezcla complicada de lo contenido en el expediente y la empatía para con los seres humanos cuyas condiciones de vida, libertad, honor, propiedad o seguridad nosotros habremos de determinar. ¿Cómo puede lograrse esta solución sin resbalar en la siempre atractiva pendiente de la subjetividad? Siguiendo los consejos sabios que a lo largo de la historia se han emitido para luchar contra ella: primero, admitir que no existe una objetividad perfecta; segundo, precisar los elementos fácticos diferenciando entre los probados y los inferidos; tercero, atrevernos a especificar todos los elementos que habremos de hacer intervenir

en nuestro juicio, especialmente los de carácter subjetivo, pues así nos comprometemos con ella y la ponemos en condición de ser discutida; cuarto, admitir que toda solución está sujeta a sus condiciones de emisión y, por lo mismo, es perfectible; quinto, estar atentos a las críticas y a la autocritica; sexto, tener el valor de sostener la misma solución en todos los casos semejantes.

¿Por qué he dejado el *Tzompantli* para el final? ¿Por qué creo que la obra termina en esta macabra representación? El *Tzompantli* es un altar compuesto por los cráneos de quienes fueron sacrificados para honrar a ciertos dioses. En un mural donde los cuadros corren de las atrocidades corporales a la posibilidad de una justicia reparadora y preventiva, construida de la conciliación entre normas y humanidad, ¿quiénes pueden ser

los dioses a los que se les rinden tales sacrificios?, ¿quiénes son los sacrificados?, ¿quién puede realizar los sacrificios humanos? El simbolismo de Cauduro es aquí devastador: en su metáfora, nosotros somos los sacerdotes que podemos sacrificar a nuestros iguales por honrar a dioses que en modo alguno pueden tener cabida en el politeísmo de nuestra cultura constitucional.

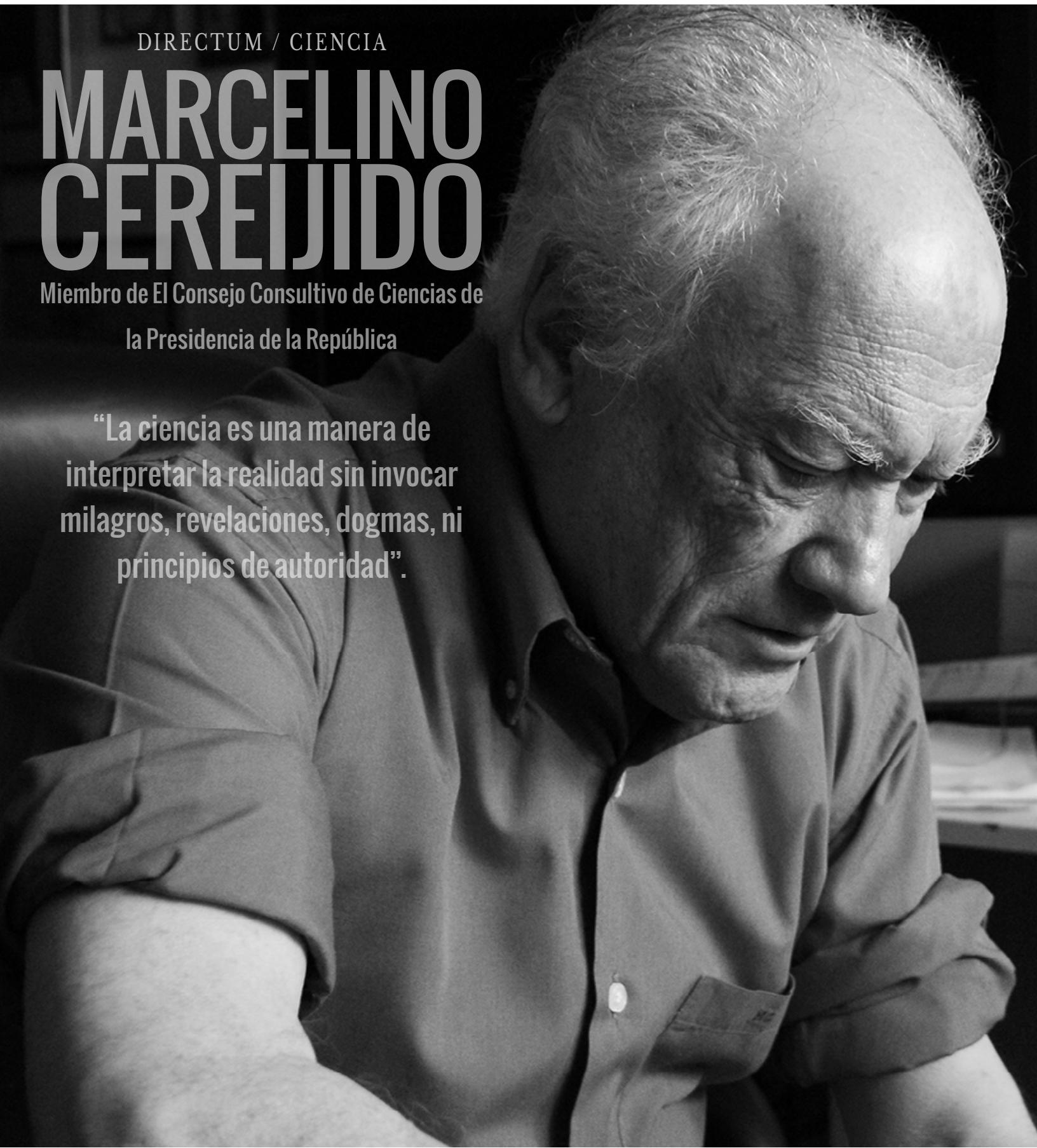
Todas las mañanas y todas las tardes de los días laborables los ministros habremos de ver los murales que se han colocado ahí para nosotros. La manera en que cada uno de nosotros haya de interiorizar su mensaje es, evidentemente, personalísima. Sin embargo, de un modo u otro habrá de influir en nuestra función de jueces constitucionales. En ello radica, creo yo, el valor de esta obra.

DIRECTUM / CIENCIA

MARCELINO CEREIJIDO

Miembro de El Consejo Consultivo de Ciencias de
la Presidencia de la República

“La ciencia es una manera de
interpretar la realidad sin invocar
milagros, revelaciones, dogmas, ni
principios de autoridad”.





“Carlos Lyell, uno de los padres de la moderna geología, calculó que los mantes terrestres necesitaron millones y millones de años para formarse, se conflictuó, porque como buen cristiano daba por sentado que el mundo había sido creado en seis días, tal y como afirma el Génesis bíblico. “Para mantener su coherencia de científico” -continúa Cerejido- “¡concluyó que antiguamente los días duraban millones de años!”.

“La ciencia agrega años a la vida y vida a los años porque ayuda a desechar prejuicios dañinos, analiza el envejecimiento y ayuda a prever sus inconvenientes”.

“Desde el punto de vista del hijoputez todos nos van a decir que es algo cultural, que si el hombre es bien educado no dirá que es un hijo de puta, sin embargo, si uno analiza la historia del hijoputez, en primer lugar, se da cuenta de que no hay organismo prácticamente que no tenga un programa genético que lo hace hijo de puta, es decir, si el león tiene hambre, no va a decir: “No pobre gacela che, mira que tiene crías entonces mejor como pasto”, ¡No, el león está hecho para matar a la gacela y comérsela!”.

“Llegué a pensar que a medida que uno envejece se vuelve italiano”. Y por ello exclamó sorprendido el día en que conoció en su escuela rioplatense a un niño recién llegado de Italia: “¡Tan chico y ya italiano!”.

Marcelino Cereijido.

Dice que el principal motor de la investigación es el entusiasmo, “uno no se puede entusiasmar con lo que no le interesa a nadie, pero si demuestra ser interesante, al poco tiempo tiene una cantidad de competidores muy grande, es decir, uno se fabrica su propia competencia, entonces hay que correr más rápido que los demás”.

Señala que desde pequeño le fascinan los problemas de la vida, “yo ni sospechaba que había químicos, biólogos, matemáticos, astrónomos, los tipos que estaban más cerca de las cosas de la vida eran los médicos, recuerdo que cierta vez mis padres me llevaron a sacar un molar de leche a un hospital y al entrar al consultorio quedé sorprendido con todo lo que había ahí y pensé: ¿bueno, qué cosas son esas? Junto a una vitrina, estaba colgado un enorme esqueleto y le pregunté al doctor si lo podía tocar y me dijo que sí y yo lo tocaba, lo tocaba y volvía a tocarlo, quedé fascinado y al crecer, la profesión más cercana a lo que me gustaba, cuando tuve que elegir una carrera, fue la medicina y me topé con genios como Bernardo Alberto Houssay, Premio Nobel de Medicina (1947), y Luis Leloir, Premio Nobel de Química (1970), que me cambiaron la vida”.

Todos lo conocen por “Pirincho” y así le gusta que lo llamen, pero su nombre de pila es Marcelino

Cereijido. De origen argentino y nacionalizado mexicano en 1993, es amigo entrañable de Joaquín Lavado, *Quino*, el autor de la insuperable *Mafalda*.

Su padre era de Castilla y los castellanos tenían la costumbre de que al primogénito “le enchufaban el nombre del papá” y entonces como él se llamaba Marcelino Cereijido, “Marcelino me enchufaron a mí, pero el Marcelino de la casa era él y a mí para diferenciarme me llamaban “Pirincho”. Pero ¿qué es un pirincho?: es el pelo levantado y desordenado en el cabello, es lo que en México llaman “gallitos”, entonces cuando un chico tiene gallitos le dicen “Pirincho”. Yo tenía un “pirincho”, mi mamá se gastaba no sé cuántos litros de gomina (fijador), pero no podía peinarme”.

Es un lector apasionado de Jorge Luis Borges, Juan Rulfo y Antonio Porchia. “En Francia han creado una cátedra para estudiar la obra de Porchia que es su libro intitulado *Voces*, donde señalan que la literatura empezó como una filosofía, como un arte de la poesía, hasta los científicos en antaño tenían que decir las cosas en verso. Y Porchia logra combinar la filosofía con la literatura, con la poesía, es grandioso, recuerdo sus siguientes aforismos: “Casi siempre es el miedo de ser nosotros lo que nos



Bernardo Alberto Houssay
Buenos Aires. 1887 – 1971
Fue un médico y farmacéutico argentino. Por sus descubrimientos sobre el papel desempeñado por las hormonas pituitarias en la regulación de la cantidad de azúcar en sangre (glucosa), fue galardonado con el Premio Nobel de Medicina en 1947, siendo el primer latinoamericano laureado en Ciencias. Gracias a su trabajo, la Fisiología fue la disciplina médica que mayor vigor y desarrollo tuvo en la Argentina.



“A veces de noche,
enciendo la luz para no
ver mi propia oscuridad”.

“Ir derecho acorta las
distancias y tambien la
vida”.

“Saber morir cuesta
la vida”.

“Te quiero como eres.
Pero no me digas cómo
eres...”

“El hombre, cuando
es solamente lo que
parece ser el hombre,
casi no es nada”.

“La verdad tiene muy
pocos amigos y los muy
pocos amigos que tiene
son suicidas”.

“No hallé como
quien ser, en ninguno.
Y me quedé, así: como
ninguno”.

“Dios mío, casi no he
creído nunca en ti, pero
siempre te he amado”.

ANTONIO PORCHIA

Poeta argentino. 1885 - 1968

Nació en Conflenti (Calabria -Italia) y a la muerte de su padre en 1900, se va a la Argentina en 1906. Porchia milita en las filas de la FORA (Federación Obrera Regional Argentina) y colabora en una publicación de izquierda llamada *La Fragua* (1938-39), donde aparecen por vez primera las frases que caracterizan su conversación cotidiana. Hace amistad con un grupo de pintores y escultores anarquistas y en 1940 funda con ellos la “Asociación de Arte y Letras Impulso”, estos amigos lo incitan a reunir en un libro sus reflexiones. Para esta edición elige el título *Voces*. Un ejemplar de la primera edición es leído por Roger Caillois, que durante la Segunda Guerra Mundial se encuentra en Argentina, le deslumbra el libro y busca a Porchia y cuando al fin lo encuentra le dice que: “Por esas líneas yo cambiaría todo lo que he escrito”. Cuando Caillois, traduce *Voces* también lo publica en un disco de la serie G.L.M. (Voix, París, 1949). Henry Miller la escucha e incluye a Porchia entre los cien libros de una biblioteca ideal. Ha sido traducido al inglés por W.S. Merwin, al francés y al alemán. Fue un escritor en extremo epigramático, autor de culto para renombradas figuras de la literatura contemporánea como André Breton, Jorge Luis Borges, Roberto Juarroz y Henry Miller.

lleva delante del espejo" y "Una cosa, hasta no ser toda, es ruido, y toda, es silencio".

Marcelino Cereijido nació en Buenos Aires el 29 de enero de 1933. Hijo de Marcelino Cereijido, inmigrante español que residió en Argentina y Palmira Mattioli de origen italiano, es especialista en biología de membranas y profesor de Fisiología, Biofísica y Neurociencias del Centro de Investigación de Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

¡AL PASO DE LOS AÑOS UNO SE VUELVE ITALIANO: SU PRIMER TEORÍA CIENTÍFICA

De pequeño, a "Pirincho" le gustaba hacer los ojos bizcos, a pesar de que su tía Josefina siempre le decía que eso era una ofensa para la Virgen: "Si llega a cambiar el viento te dejará bicho para siempre..." Yo era un chico de cinco años y no diferenciaba entre descubrir e inventar, entonces yo hubiera dicho que Pasteur había inventado los microbios, no que los había descubierto, pero en esa época la epistemología de un chico es así, así como creía que uno se vuelve italiano conforme pasan los años..."

Mauro Fernández, catedrático de Lingüística de la Universidad de Coruña, escribió el 4 de enero de 2011, en el diario español *El País* el artículo intitulado "El gallego y el efecto Cereijido", donde señala: "No lo busquen en la Wikipedia, que no viene: es una broma mía inspirada en cómo se le ocurrió al gran fisiólogo Marcelino Cereijido su primera hipótesis científica -"tan errónea como todas las que generaría después en mi vida profesional", añadía modestamente el sabio argentino cuando se lo contaba al filósofo Mario Bunge, compatriota suyo. Habiendo observado de niño que, en su círculo de relaciones, los abuelos hablaban italiano, sus hijos lo comprendían pero no lo hablaban,

y los nietos no lo comprendían, contaba Cereijido, "llegué a pensar que a medida que uno envejece se vuelve italiano". Y por ello exclamó sorprendido el día en que conoció en su escuela rioplatense a un niño recién llegado de Italia: "¡Tan chico y ya italiano!".

Y Pirincho cuenta: "Mi familia (si bien mi padre era español) era la italiana que venía de Piamonte, porque mis abuelos españoles nunca migraron. Mis abuelos maternos eran gente humilde, hablaban entre ellos en piamontés y cuando platicaban conmigo lo hacían como ellos llamaban "la castilla" pero tenían un pésimo castellano, italianizado por el acento".

"Mi tío mayor, Pascual había venido de Castagnole Lanze, Piamonte a vivir a Argentina cuando tenía sólo un año y aprendió a hablar español, no tenía el menor acento peninsular. Entonces yo pensaba que era italiano pero no tanto como mis abuelos. Lo seguían en edad mi mamá y mi tío Marcos que eran argentinos pero hablaban y entendían el italiano".

"Después seguían mis tíos Juan y Carlos que entendían el italiano pero no lo hablaban y después venían mi hermano Carlos, mi prima Lucy y yo que somos argentinos puros, entonces mi primer teoría científica fue que a medida que uno envejece se vuelve italiano y ya estoy por volverme un italiano, ¡pero ahora soy mexicano! -sonríe-".

Dice que se nacionalizó mexicano porque cuando vino a vivir aquí "los mexicanos se portaron extraordinariamente bien, me pusieron un laboratorio con todo lo que necesitaba, además me gusta la gente, la comida, la cultura, entonces uno quiere ser igual a los demás: ¡nunca sapo de otro pozo!".

Recuerda que cuando era pequeño, su tío Pascual, era noctámbulo y siempre se acostaba después de las dos de la mañana, y

al pequeño "Pirincho" le permitían quedarse levantado siempre que su tío se hiciera cargo de él.

"El tío Pascual me describía las estrellas, las constelaciones y las figuras del zodiaco. Cierta noche, para explicarme lo lejos que quedaban, me habló del año luz. Pero como no pude captar el concepto de año luz, me dijo que la luz viaja nueve mil millones de millones de kilómetros en un año, de modo que si yo, que a la sazón contaba con ocho años de edad, pudiera verme en un espejo colocado en la estrella más cercana (localizada a cuatro años luz) vería el momento de mi nacimiento: cuatro años luz de ida y otros cuatro de regreso".

También recuerda que sus mayores lo llevaban a visitar el Museo de Ciencias Naturales de Buenos Aires y al zoológico, y le explicaban generalidades sobre la vida. "Mis padres eran inmigrantes que no habían terminado siquiera la escuela primaria, pero lograron despertar en mí una gran curiosidad por conocer. Vivíamos en un barrio donde había dentistas, ferreteros, panaderos, electricistas, abogados, oficinistas, pero no epistemólogos, cosmólogos ni físicos cuánticos. ¿Qué quisieras ser cuando seas grande?, significaba literalmente: ¿Cómo piensas ganarte la vida? Y en aquel entonces, repito, la carrera que estaba más cercana a mis ideales resultó ser la medicina".

Así, realizó sus estudios de bachiller en el Colegio Nacional "José de San Martín" de Buenos Aires, Argentina (1950). Sus estudios de Medicina (1958) y doctorado (1962) los hizo en la Facultad de Ciencias Médicas, en la Universidad de Buenos Aires, Argentina. De ésta época datan unas fotografías donde está "Pirincho", en agosto de 1961, en el Instituto de Fisiología, en el laboratorio del 6º piso, trabajando con don Amadeo Cabodevila y Telma; junto a matraces, tubos de ensayo, haciendo mediciones y experimentos

y en otra imagen, aparece en un cubículo junto con el también investigador Óscar A. Scornik.

Entre 1961 y 1964, en la Universidad de Harvard, en el Departamento de Biofísica, realizó un posgrado, primero como becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas en Argentina (CNCI) y después como International Postdoctoral Research Fellow del Public Health Service de los Estados Unidos.

EL BILLIKEN, SU PRIMER ASOMBRO

Autor de más de 11 libros científicos, Marcelino Cereijido ha publicado más de 150 artículos *in extenso* y más de 100 artículos de divulgación y ensayo en revistas y periódicos. Tiene más de 5 mil citas a sus trabajos y la revista Current Contents Connect ha encontrado que varios de sus trabajos son “citation classics”.

Cuando cursaba el tercer grado escolar, sus padres comenzaron a comprarle el *Billiken*, la revista infantil argentina semanal y una de las más antiguas de habla hispana que dirigía Constancio C. Vigil, donde leía sobre los griegos y los astrónomos, los camaleones y los cráteres lunares, los cometas y los sabios de la Antigüedad; así como una sección dedicada a personajes ilustres como Mozart, Galileo, Pasteur o Carlomagno.

“*Billiken* aparecía todos los lunes en los puestos de revistas, era para chicos, dedicada sobre todo a la educación, pero de una manera agradable, hoy sería una revista de divulgación pero en esa época yo no la consideraba así. Recuerdo que tenía una página intitulada:

“Hombres ilustres” (en vez de decir: “Personas ilustres”) que presentaba a personajes como Galileo, Louis Pasteur, entre otros y describían lo que habían hecho. Me encantaba leer el *Billiken*, lo único que no me

bacterias, de giroscopios y ballestas. Pero siempre se trataba de cosas que había inventado otra gente, y esa gente no vivía en mi barrio. Jamás se aludió a la posibilidad de que alguno de nosotros pudiera llegar a usar un

microscopio, a explorar un lugar remoto o a construir una locomotora. El mundo ya estaba hecho, descubierto y conocido. El único telescopio que había existido había sido el de Galileo, el único microscopio, el de Pasteur; tampoco quedaban ya carabelas como para andar descubriendo regiones ignotas”.

También cuenta que de niño soñaba con ser lechero: “... la fugaz irrupción del lechero, su ancho cinturón de cuero decorado con monedas de plata, la inmensa cantidad de dinero que portaba en él, su camisa con esforzadas y calados, me había decidido sería lechero, me vestiría como él y manejaría un carro con campanillas, tachuelas relucientes y cintas multicolores”.

“Sí –recuerda “Pirincho”-, me asombraba la imagen del lechero, iba sólo, arriba del carro, entregando la leche de una acera a otra de la calle y los vecinos se enteraban de su presencia por el sonido de las campanillas y entonces él caminaba y yo caminaba detrás de él otros metros más pero sin tocar el carro y al ver llegar a un tipo así pensaba: ¡Cuando sea grande quiero ser lechero! pero nunca lo fui. ¡Pero también quería ser Tarzán, Batman, Superman o D’Artagnan, qué sé yo!”. Y todos esos sueños nunca los comentó con nadie, fueron un secreto para él.

Estas y otras anécdotas, están narradas en el libro que Marcelino Cereijido escribió durante su exilio



Billiken es una revista infantil argentina de aparición semanal. Fue creada por el periodista uruguayo Constancio C. Vigil y su primer número apareció el 17 de noviembre de 1919, editado por la Editorial Atlántida. La revista organizó sus contenidos de modo tal que interactuara con la escuela, aportando artículos y secciones temáticas fijas sobre temas que pudieran resultar de utilidad directa para los alumnos en sus trabajos escolares.

gustaba de aquellos hombres es que cualquiera hubiera sido el logro que los había llevado a la fama, tenían ciertas características invariables: ¡todos habían sido muy pobres de chiquitos, querían mucho a sus padres y maestros, ninguno había faltado un sólo día a la escuela!”.

“Así me enteré de telescopios y

en México: *La nuca de Houssay. La ciencia argentina entre Billiken y el exilio* (FCE, Argentina. 1990).

También tuvo predilección por los libros de zoología, de botánica y por las narraciones de viajes. Le gustaba visitar museos y el zoológico; y le causaban gran impresión los hospitales: "lugares sagrados en los que moraba lo desconocido y se operaban las transiciones fundamentales hacia la vida o hacia la muerte."

En la secundaria, las lecturas de cuentos y novelas como *Sandokan* y *El corsario rojo*, del italiano Emilio Salgari fueron reemplazados por otras de temática médica: *La ruta del doctor Shannon* e *Historia de un maletín negro*, del escocés Archivaldo Cronin y *Cuerpos y almas*, del francés Maxcence Van der Meersch. "Elegía esos libros y a través de ellos optaba sin saberlo por una carrera universitaria... La combinación ideal sería estudiar con un microscopio como lo había hecho Pasteur, salvar hermosas doncellas en la sala de guardia, y en los ratos libres, colecciónar mariposas y huesos de gliptodonte: tenía quince años".

Cierta vez lo llevaron a una exposición sobre la salud pública en la Facultad de Medicina, y al recorrer parte del edificio, lo sedujeron sus anfiteatros y dependencias prohibidas, de las que en realidad no vio nada pero supuso todo. En sus paredes se exhibían cuadros como *Meditación ante la muerte*, *La lección de anatomía del Dr. Tulp*, del pintor neerlandés Rembrandt y *Benefactores de la humanidad*. A partir de ese día, Marcelino Cereijido empezó a frecuentar cuanto ámbito médico tuvo a su alcance.

SUS ESTUDIOS EN LA FACULTAD DE MEDICINA

En quinto año, mientras cursaba aún el colegio secundario, se preparó para el examen de ingreso a la Facultad de Medicina y en noviembre

de ese año, fue aprobado. En 1951 se inscribió en Anatomía e Histología, y en marzo, vistiendo un almidonado guardapolvo blanco, con una caja de metal cromado llena de pinzas, separadores y bisturíes en la mano, "Pirincho" tomó su primera clase.

En la Facultad de Medicina se enfrentó por primera vez a cadáveres de verdad, los disecó y utilizó por fin microscopios, visitaba hospitales y, cierta vez, al verlo vestido con su guardapolvo blanco, alguien lo llamó doctor.

Al cursar Fisiología en segundo año, presenció demostraciones clásicas de laboratorio, con las que antaño había aprendido el funcionamiento del organismo. "Como quien visita una mina -cuenta Cereijido- o una torre de petróleo, tuve la impresión de estar frente a una industria de extraer conocimiento."

Como obtuvo buenas calificaciones, fue invitado a quedarse como instructor en el Instituto de Fisiología de la Facultad de Medicina. Cuando cursaba el quinto año, reinstalaron en la dirección del Instituto de Fisiología al doctor Bernardo Alberto Houssay, que había sido expulsado por sus ideas políticas.

Bernardo Alberto Houssay (1887-1971), autor del libro *Fisiología Médica*, en 1947 recibió el Premio Nobel de Fisiología y Medicina por su descubrimiento del papel de la hormona del lóbulo anterior de la hipófisis en el metabolismo de los hidratos de carbono.

Señala Cereijido: "Admirábamos a Houssay, nos enorgullecíamos de que un paisano nuestro ostentara el Premio Nobel. Era el primer autor del libro de texto de Fisiología que todos usábamos: "el Houssay". Un compañero mío lo mencionaba con connotaciones especiales: dio a entender que el sabio aún vivía, que aún trabajaba y lo hacía en Argentina, parecía conocerlo personalmente e iba a verlo esa misma tarde en

la Sociedad Argentina de Biología y Medicina Experimental, que se reunía a las seis de la tarde el primer jueves de cada mes en un edificio de la calle Santa Fe, a pocas cuadras de la Facultad de Medicina y que la entrada era libre y gratuita".

"Poco después, nos pavoneábamos de trabajar diariamente con él; visto de cerca, el hombre se nos aparecía formidable por sus dotes, se acomodaba bastante bien al modelo de sabio del *Billiken*, pero también sostenía un modelo de ciencia a ultranza, basada única y exclusivamente en la excelencia de la labor de investigación experimental."

En el periodo en que a Houssay le tocó vivir, la Fisiología descifró el funcionamiento endocrino del organismo, y él fue uno de sus paladines. Uno de sus estudios más famosos fue demostrar que cuando a un animal diabético se le quita la hipófisis, baja su glucemia y su diabetes se atenúa.

Sus otros colaboradores no eran menos brillantes y uno de ellos, Eduardo Braun-Menéndez, también candidato al Premio Nobel, atrajo a Cereijido con sus ideas científicas, filosóficas y la función social de la universidad. Así, en 1957, cuando se recibió de médico cirujano en la Universidad de Buenos Aires, en lugar de ejercer la medicina clínica, optó por quedarse a realizar su tesis doctoral con él.

En esa misma institución terminó su doctorado en 1961, con la tesis intitulada: "La hipertrofia compensadora renal", donde compiló las enseñanzas de Braun-Menéndez, acerca de las modificaciones que sufre un sujeto al que se le ha extraído un riñón, para así continuar con el estudio del funcionamiento del riñón remanente.

También en *La nuca de Houssay*, "Pirincho" explica que una de las cosas que más lo deprimían era el suponer que para ser investigador hay que enterarse primero de todo lo que



◀ Marcelino Cereijido (izquierda) y Oscar Scornik (derecha)

Oscar Scornik. Bioquímico, inició su carrera en los sesentas en el Consejo Nacional de Investigación de Argentina, para después obtener una beca postdoctoral en Harvard bajo la supervisión del reconocido bioquímico Mahlon Hoagland. Sus estudios de laboratorio sobre las formas de disminuir los requerimientos de proteína en la dieta de los roedores (específicamente ratones) atañen también a los seres humanos en situaciones en las que el alimento es escaso o cuando la ingesta de proteínas debe ser restringida, como en el caso de pacientes con enfermedades hepáticas o renales.

(De izquierda a derecha) Telma, Amadeo Cabodevila y Marcelino Cereijido

Trabajando en el Instituto de Fisiología, de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, en 1961.



ya se sabe. Sin embargo, una simple visita a la biblioteca del Instituto, lo apabullaba con la cantidad de libros y revistas en diversos idiomas que debería leer.

Por suerte, un discípulo de Houssay, el doctor Luis Federico Leloir (1906-1987), bioquímico argentino de origen francés, director del Departamento de Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, quien aisló numerosas sustancias que intervienen en el metabolismo de los glúcidios y Premio Nobel de Química 1970, le explicó al joven

“Pirincho” que no había que trabajar en temas de moda, sino en un tema restringido, como quien empuja con un dedo un mantel de abajo hacia arriba, porque el número de publicaciones es demasiado grande, y aunque quisiera hacerlo, no llegaría a leerlas todas. De ese modo, el tema que le habían asignado para hacer su tesis se iría elevando e iría formando una especie de cono en el paño, que representaba la forma en que se iría elevando también su conocimiento sobre las áreas relacionadas.

En otra oportunidad, el mismo

Leloir complementó su modelo del dedo que empuja al mantel con un consejo insólito: “Debes tomar la delantera tan rápidamente como puedas, así son los demás, quienes tendrán que leerte a ti.”

Cierto día, Marcelino Cereijido completó su tesis sobre la hipertensión arterial nefrógena, recibió su diploma de doctor en fisiología y fue a continuar su entrenamiento a la Harvard Medical School.

DOS GOLPES IMPORTANTES EN SU VIDA: UNO MILITAR Y OTRO DE SUERTE

En Argentina, Marcelino Cereijido se inició como maestro de fisicoquímica biológica e ingresó como investigador en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Argentina, pero en 1976, ocurrieron dos sucesos que él llama “golpes importantes en su vida: uno militar y otro de suerte”.

Durante el primero, el CONACyT argentino fue intervenido por el gobierno castrense encabezado por Jorge Rafael Videla y cesados los investigadores, entre ellos Cereijido, cuyo concepto del mundo y de la ciencia le acarreó diferencias con los militares.

El segundo consistió en la invitación que recibió del doctor Jorge Aceves Ruiz, Jefe del Departamento de Fisiología Biofísica y Neurociencias del CINVESTAV, para trabajar en México. Así, ese mismo año, ingresó como profesor de fisiología celular y molecular.

Su trabajo comprende tres aspectos fundamentales: La actividad científica experimental, con el estudio de las células epiteliales cancerosas cultivadas, a las que estudia como a una sociedad: cómo se asocian, se reconocen, se comunican y se diferencian; indagar sobre la naturaleza de la ciencia, ya que es el modo de crear una cultura científica popular, indispensable en nuestras naciones y el estudio de la relación entre maneras de interpretar la realidad y la sociedad, para contribuir a la formación de políticas acordes con las necesidades reales de la humanidad en su conjunto.

Cereijido señala que el ser investigador depende de una inteligencia, de cierto entrenamiento para estudiar un problema, resolverlo, publicarlo, convencer al resto de la comunidad internacional.

En cambio, el ser científico depende de cierta visión de la realidad compartida con la sociedad, que sólo desarrollaron algunos países del llamado primer mundo.

“Cuando un país tiene investigación pero no ciencia, acaba formando jóvenes que de lunes a viernes secuencian una molécula de hemoglobina humana, luego la comparan con la del canguro, la foca o la iguana, e interpretan sus resultados con base en la teoría de la evolución, pero luego aceptan una religión que sostiene que el hombre fue creado como un muñequito de barro”.



Jorge Rafael Videla.

Mercedes, Buenos Aires. 1925 - 2013.
Fue un militar y dictador argentino.
Ocupó la presidencia de su país entre 1976 y 1981. Tras la recuperación de la democracia en 1983, fue juzgado y condenado a prisión perpetua por numerosos crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura.
Posteriormente, el presidente Carlos Menem lo indultó en 1990. En 1998 volvería a ser privado de libertad luego de que un juez dictaminara que las causas por sustracción de menores, durante la dictadura militar, constituyan un crimen de lesa humanidad. En 2012, fue condenado a cincuenta años en prisión por encontrársele responsable penalmente por el secuestro sistemático de neonatos y niños.

Para contrastarlo, el investigador nos relata que una vez que Carlos Linneo acabó de clasificar un número muy grande de plantas y animales, para mantener esa coherencia que exige la ciencia, se preocupó por calcular qué tamaño habrá tenido entonces el Arca de Noé. Asimismo, cuando Carlos Lyell, uno de los padres de la moderna geología, calculó que los mantes terrestres necesitaron millones y millones de años para formarse, se conflictuó, porque como buen cristiano daba por sentado que el mundo había sido creado en seis días, tal y como afirma el Génesis bíblico. “Para mantener su coherencia de científico” -continúa Cereijido- “¡concluyó que antiguamente los días duraban millones de años!”.

“Si yo fuera quien se conduce a sí mismo, no iría por la senda que conduce a morir”.

Antonio Porchia.

VIDA, MUERTE Y TIEMPO

El diálogo de DIRECTUM TSJDF con Marcelino Cereijido se da en un pequeño estudio de su casa situada en Coyoacán. En un librero se destacan la *Enciclopedia Británica*, libros sobre Biología, ciencia y varias carpetas con los títulos de “Houssay”, “Historia”, “Hijos de Puta”, “Ética”, “Islam”, “Catolic”, “Judío”, “Evoluc”, “Tiempo”, “Relig”, entre otros temas. Está sentado de espaldas al cuadro de un mapamundi, un banderín de Argentina, cuadros, fotografías y un reloj de pared que marca el transcurrir del tiempo...

En su ensayo intitulado “Biología de la muerte”, Marcelino Cereijido señala que la ciencia agrega años a la vida y vida a los años porque ayuda a desechar prejuicios dañinos, analiza el envejecimiento y ayuda a prever sus inconvenientes.

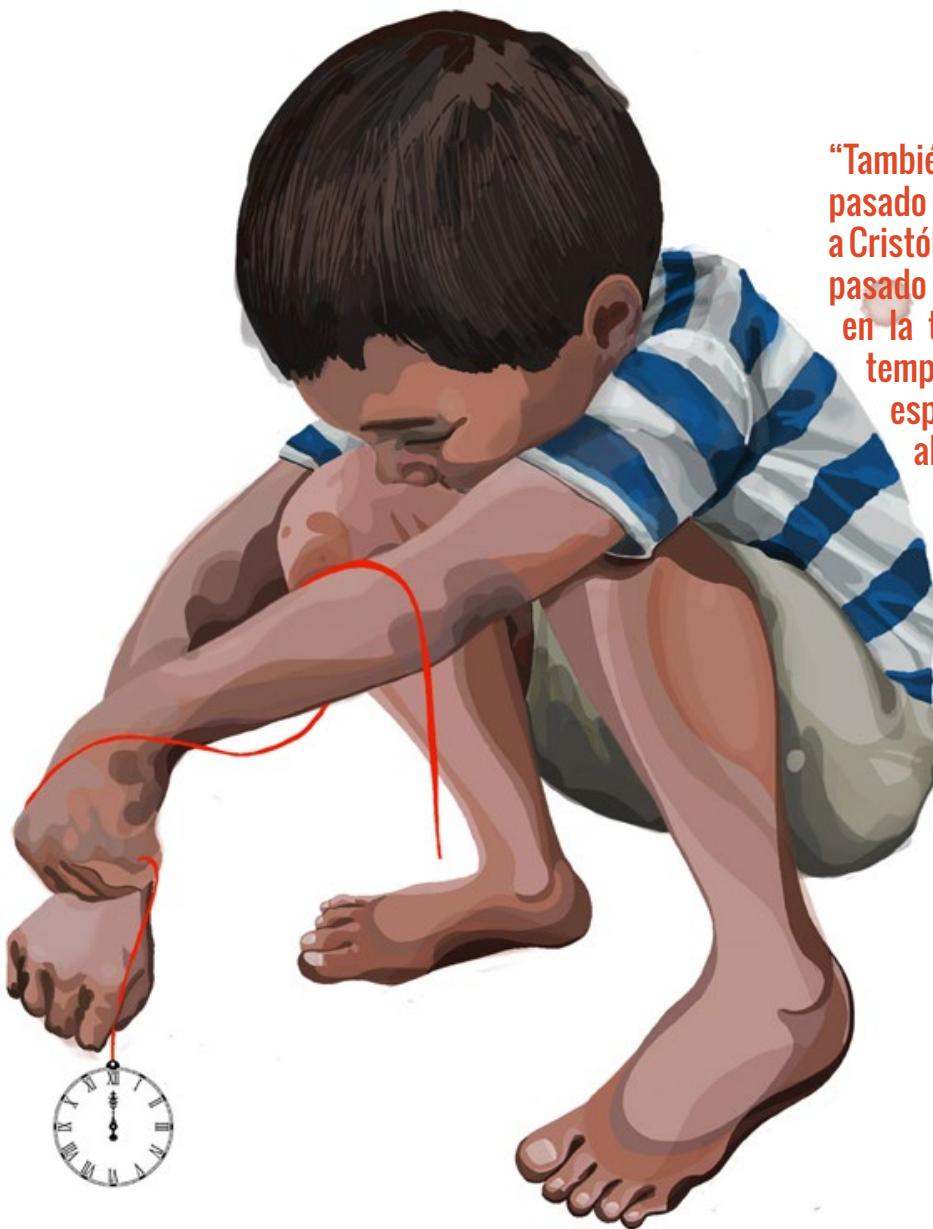
En el libro *La muerte y sus ventajas* (Fondo de Cultura Económica, 1999), en autoría con su esposa, la psicoanalista Fanny Blanck-Cereijido, muestra que el tema de la muerte es tan imprescindible para comprender el funcionamiento de

la vida, la mente y la sociedad, que es aconsejable que el ser humano lo incorpore a su visión del mundo.

En *La vida, el tiempo y la muerte* (FCE, 2012), refiere que “.., la muerte es uno de los factores fundamentales de ese vértigo complejizador en el que la evolución ha llegado a producir el cerebro humano y el pensamiento,.. Somos la especie observadora, la que va engendrando un modelo de realidad que después nos maravilla descubrir”.

- *En 1961, cuando ingresó a la Facultad de Medicina en la Universidad de Buenos Aires, se enfrentó por primera vez a los cadáveres de verdad, ¿recordó estas imágenes cuando escribió sus obras sobre el tema de la muerte?*

No, porque cuando pensaba en el fenómeno de la muerte, pensaba como biólogo, no como especialista en muerte y lo que pasa es esto: en



Méjico no tenemos una cultura compatible con la ciencia porque está enhebrada por el catolicismo, o sea un monoteísmo transformado en politeísmo al mezclarlo Constantino con el paganismo romano, entonces tenemos una idea de que sólo el ser humano entiende la realidad y las cosas que pensamos es con un pensamiento consciente, en cambio si uno es biólogo tiene otro punto de vista, por ejemplo: todos los seres vivos desde una bacteria, una planta hasta el ser humano interpretan la realidad, no lo hacen conscientemente pero si la interpretan.

Por ejemplo, en un inmenso campo sembrado con girasoles, todas las plantas miran hacia donde

está el Sol, pero si usted viera que uno apunta en la dirección opuesta, diríamos que esa flor es ineficiente para ser un girasol, la naturaleza no permite semejante chapucería y la extingue.

Si usted fuera una bacteria, tendría que entender e interpretar muy bien que eso es potasio y aquello es sodio y lo que usted tiene que tomar es potasio y no sodio si no se muere, ahora no creo que la bacteria sea consciente de eso, lo importante es que lo sepa hacer y lo hace, millones de bacterias no pueden estar equivocadas, entonces todos interpretan una realidad.

Entonces, si uno interpreta la muerte desde un punto de vista

“También cuando yo era pequeño y hablaban del pasado le preguntaba a mi abuelo si había conocido a Cristóbal Colón, no podía imaginar que hubiera un pasado más pasado que otro y así como nosotros en la tierna infancia desarrollamos una flecha temporal, el ser humano tuvo una infancia como especie, pero fue siendo seleccionado para abarcar un futuro más lejano, bueno llegó un momento en que ese futuro lo convencía de que va a haber un futuro en el que va a estar muerto”.

consciente, creacionista, la muerte tiene muy mala prensa porque a nadie le gusta morirse, porque todos mueren por dos circunstancias: el terror a la muerte depende de las circunstancias en que se muere y la interpretación que antes tenía la muerte.

Por ejemplo, la circunstancia en que se muere: si Benito Juárez hubiera tenido un ataque de apendicitis aguda habría muerto de una manera horrible, vomitando, con unos dolores tremendos porque en ese tiempo no había cirugía abdominal. Una persona con cáncer hace 200 años, moría también en medio de unos dolores terribles porque no había analgésicos, ni anestésicos. Y si se morían en un incendio o asesinados o se caían de una azotea, todas las muertes son terribles, bueno esa es una razón.

Otra razón es la siguiente, nosotros los seres humanos hemos sido seleccionados porque tenemos una flecha temporal, es decir, podemos imaginar el futuro hasta cierto punto y si uno puede imaginar el futuro, puede hacer modelos dinámicos de la realidad, es decir, calcular que va a pasar, por ejemplo: supongamos que nosotros tres decidimos ir a pasear a Acapulco y desde que empezamos a discutir cómo vamos, sea en el coche, en

el avión y después dónde vamos a parar, qué llevamos plata o tarjetas, entonces no nos movimos de donde estamos y ya sabemos hasta dónde vamos ir a comer, entonces eso da una eficacia enorme al ser humano porque le permite escoger lo que probablemente va a pasar. Y se les selecciona a los seres humanos con una flecha temporal cada vez más larga que abarcará más futuro.

Para un niño de dos años todo el tiempo es presente, no puede pensar en el futuro. Cuando mi hija Margarita tenía dos años le decía: "Si te duermes, mañana iremos al zoológico", pero ella se paraba en ese mismo momento y decía: "¡vamos!" y le respondía: "¡No, mañana", pero no podía entenderlo.

También cuando yo era pequeño y hablaban del pasado le preguntaba a mi abuelo si había conocido a Cristóbal Colón, no podía imaginar que hubiera un pasado más pasado que otro y así como nosotros en la tierna infancia desarrollamos una flecha temporal, el ser humano tuvo una infancia como especie, pero fue siendo seleccionado para abarcar un futuro más lejano, bueno llegó un momento en que ese futuro lo convencía de que va a haber un futuro en el que va a estar muerto.

Como especie basamos nuestra herramienta y nuestras armas para defendernos por la lucha por la vida en el conocer, quiere decir que hay un futuro que yo ignoro qué es lo que va a pasar y no me va a servir de nada porque nadie estuvo de vuelta de regreso de la muerte para contar qué pasaba, entonces la idea que se hacían de la muerte era terrible y para colmo las religiones les decían: "¡Si te portas mal cuando te mueras vas al infierno! "Si no haces lo que yo te digo, si no rezas, también te vas al infierno!"

Entonces realmente las dos causas del terror de la muerte es la circunstancia en que se muere, imagínese usted, antes una de cada

cinco mujeres parturientas morían en el parto, lo que significa que eso le dio mala prensa a la muerte, hoy en cambio las mujeres embarazadas que presentan problemas y van a tener a su hijo por cesárea, lo están esperando con una incubadora, entonces a nosotros no nos gustaría que nuestra esposa o un hijo se vaya a morir, pero desde el punto de vista de la Biología, hoy en día la muerte es una de las grandes maravillas que hace posible la vida ...

- **¿Cuál es la razón?**

Para tratar de que la gente entendiera que es la muerte escribí el libro *La muerte y sus ventajas*, déjeme enumerarle algunas de sus ventajas para ver si la convenzo, hay un proceso de "muertes celulares programadas" que se llama "apoptosis" (término de raíz griega que significa "desprendimiento de los pétalos de una flor"), por el cual la célula no se muere así como se muere una célula cuando le dan un martillazo, o se quema con una brasa.

Imagínese que le dicen que ésta casa va a ser demolida, entonces no van a ir por una bomba que explote todo como si fuera una guerra, sino que van a venir y van a sacar la madera, los caños, las luces, en fin, se van a llevar todo y al final si queda algo se va a tener que romper y lo mismo pasa con las células.

Cuando una célula recibe la orden de suicidarse, empieza a cortar las moléculas y desarmar las estructuras hasta que de la célula no queda más que un restito y vienen una células que se llaman macrófagos que se lo comen y no queda ningún cadáver.

Por ejemplo, cuando usted tenía tres años, tenía una glándula que se llama timo, pero llegó un momento en que ya no se necesitaba tenerla y el organismo le da a las células del timo la orden de que se vayan suicidando.

Si hoy le hicieran una autopsia no le van a encontrar jamás el timo y la vida tiene una economía absolutamente exigente, no a estar desde sus cuatro o cinco años hasta que cumpla 80, alimentando un timo que no necesita. ¡Imagínese que eficiencia tendría el gobierno mexicano si cada empleado que ya cumplió su función y no se necesita se suicida o cada uno que se equivoca se suicida, ¡es como cuando una célula chapucera se equivoca, se suicida! Esto explica porque tiene tanta eficacia un organismo. Entonces a nivel celular muerte significa sacar lo que ya no se necesita, lo que no funciona bien y lo que es peligroso.

Thomas Malthus ya se había dado cuenta de que las especies producen más organismos de los espacios y recursos que existen para vivir, entonces los organismos luchan entre ellos para ver quién va a dejar descendencia, quién se va a quedar vivo, quién tiene más capacidad de escapar a los depredadores, por ejemplo, si hay un gato medio tarado seguro que la oportunidad que lo cace un perro es más grande que si es un gato astuto, entonces el hecho de que todas las especies tengamos un lapso que vamos a vivir determinado tiempo y no seamos eternos, hace que en todo momento se esté perfeccionando de quién va a ser la descendencia que va a continuar la especie, qué va a dejar de bueno para la próxima vez.

El hecho de que haya una muerte asegurada por las cuales un ratón vive a lo sumo dos años, un gato 15, un perro 10, un elefante 40 años y asegurar que el planeta se va a comportar como un agitado banco de prueba que va a cambiar, volvemos mejores por selección y acá estamos nosotros, si no hubiera existido la muerte asegurada, la vida estuviera probando el organismo con millones de años y nosotros no estaríamos conversando aquí, entonces si la vida tomó esa aceleración evolutiva tan



terrible es gracias a la muerte.

El miedo a la muerte ha desempeñado un papel fabuloso en el éxito del ser humano en cuanto a conocimiento, porque todos los adultos llegan a un momento que saben que se van a morir, entonces el terror a la muerte ha desarrollado religiones, no hay pueblo que no haya tenido religión y eso ya lo sabían los griegos, entonces empiezan a pensar

cómo habrán de ser esos dioses, qué desean, etc. Las religiones siempre ocuparon una etapa en el desarrollo de la manera humana de interpretar la realidad. Las religiones son grandes etapas en que la realidad no se pudo interpretar, salvo que se invocaran seres con poderes muy superiores a los de los seres humanos: las deidades.

Desde hace unos 50 mil años los seres humanos tenemos conciencia y se ha puesto la conciencia al uso de interpretar correctamente la realidad. Si se muere alguien, un sacerdote dirá: "Dios lo quiso así, y hoy está en el cielo", pero esa explicación no la puede dar un médico. Le preguntarían azorados "¿cómo que está en el cielo? ¿y usted qué hizo? ¿no lo trató?" Hoy la medicina tiene una estructura cada vez más científica, y eso significa que no debe invocar milagros, revelaciones, dogmas, ni al principio de autoridad, esa es la manera científica de interpretar la realidad.

- *¿Cuál es el panorama de México ante la ciencia?*

México con sus esfuerzos ha logrado desarrollar una comunidad excelente de investigadores, pero aun así no tiene ciencia, porque tiene una manera de interpretar la realidad que recurre a dioses y santos. Como veremos, la situación es aun un poco peor, pues nosotros no sólo no tenemos ciencia sino que tampoco tenemos una cultura compatible con la ciencia. Por ejemplo, en enero de 2010, a dos cuadras de aquí se ubica el "Bar Bar", en donde al futbolista Salvador Cabañas del equipo América, le dieron un balazo en la cabeza. El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía cuenta con un aparato *Gamma Knife* que es capaz de tratar tumores cerebrales sin abrirle la cabeza. Lo operaron y lograron salvarlo, entonces llegaron frente al instituto oleadas de fanáticos que le agradecían el milagro a la Virgen de Guadalupe, pues interpretaban que había sido ella quien lo había salvado.

¿A qué le hubiera llamado yo una cultura compatible con la ciencia?: Hubiera dicho que ese aparato (que tiene un costo aproximado de 43 millones de pesos), se lo compraron a Alemania, porque los alemanes si tienen ciencia y tecnología. Y me dirían: "Ese aparato podrá ser operado en cuatro personas por día, pero si 20 lo necesitan, 16 van a morir porque México no lo tiene". Entonces, ¿a qué le hubiera llamado yo una cultura compatible con la ciencia?: a que jugara el América contra el Guadalajara, el Cruz Azul contra los Tigres y colectar plata para comprar tres equipos más de *Gamma Knife* y establecer ocho becas para que jóvenes mexicanos vayan a Alemania a aprender cómo se utilizan y posteriormente desarrollar nuestra propia tecnología, pero no sucedió eso, reitero, se le agradeció el restablecimiento del jugador a la Virgen de Guadalupe.

Una semana después cinco mil personas se reunieron en Avenida Reforma y se tomaron de las manos declarando con determinación: "¡Basta de cáncer!". ¿Qué clase de cultura tiene esa gente, que da por sentado que, porque cinco mil personas se toman de las manos y gritan "¡basta de cáncer!" van a estar haciendo algo positivo contra el cáncer? ... Preste atención usted que, en caso de llegar a sospecharse que, por alguna razón ese acto tuviera efecto anticancerígeno, la ciencia lo

analizaría contando el número de pacientes que a partir de ese día llegó a los hospitales y se les diagnosticó cáncer, a ver si, en realidad, disminuyó la taza de enfermos de cáncer. Repito, México no tiene una cultura compatible con la ciencia.

- *¿Cómo desarrollar dicha cultura?*

Nuestros líderes humanistas escribirán profundas novelas, serán grandes poetas, pintarán grandiosos cuadros y murales, compondrán música bonita, pero desde el punto de vista científico están siglos atrasados. Por ejemplo, al terminar el siglo XX, surgió la pregunta de cuáles habían sido los grandes logros de la humanidad a lo largo de esos cien años, y cómo se caracterizaría la cultura mexicana de ese siglo y las respuestas incluyeron a los muralistas, Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, José Clemente Orozco, Rufino Tamayo, los escritores, Juan Rulfo, Carlos Monsiváis, Carlos Fuentes, Octavio Paz, Elena Poniatowska, etc. Pero de ese siglo que había visto aparecer la aviación, la televisión, la radiofonía, la telefonía, la cirugía abdominal, la cardíaca, la cerebral, descifrar el genoma y desintegrar el átomo y aun su núcleo en pedacitos, ni se dieron cuenta de que México no había hecho aportes destacables ni estaba desarrollando una cultura compatible con la ciencia.

En el siglo XXI ya prácticamente no queda nada de envergadura que se pueda hacer sin ciencia y sin tecnología: la energía, la medicina, la televisión, la comunicación, los vuelos, el transporte, ¡entonces imagine que todo eso esté en manos de analfabetas científicos!

Yo me esfuerzo en señalar estas cosas porque me parece que esta situación es curable por el conocimiento. Pero, algo que reafirma nuestro hundimiento en el analfabetismo científico, es que el

gobierno lo primero que hace para resolver los problemas, es disminuir drásticamente el apoyo económico a la ciencia. Soy miembro del Consejo Consultivo de Ciencias de Presidencia de la República (CCC). Se supone que mis colegas del CCC y yo hemos asesorado a unos cinco presidentes, ¡La mala noticia, es que jamás me han preguntado nada ni se han tenido en cuenta mis análisis y sugerencias publicados por radio, televisión, periódicos y media docena de libros!

También predomina en el mundo una revolución ética, pero que no se está llevando a cabo entre nosotros. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha mostrado que para mantenerse vivo, un ser humano necesita dos dólares por día? ¿Usted sabe cuántos millones de personas mueren de hambre todos los días? De acuerdo con "Forbes" (revista especializada en el mundo de los negocios y las finanzas) hay centenas de personas que ganan más de un millón de dólares por día? Quiere decir que lo que gana cada uno de ellos rescataría la vida de por lo menos un millón de seres humanos todos los días.

También hay una ética de la muerte, hoy en día se roban chicos para quitarles el hígado, los riñones, etc., porque necesitan enviárselo a un riquillo que necesita un trasplante. Hay gente que se muere de cosas que son curables porque lo que gana no cubre el precio de los tratamientos para salvar su vida.

Solamente un país que tenga una cultura incompatible con la ciencia va a fomentar la ignorancia para que eso no se sepa y además es muy difícil, por ejemplo, en Argentina está la Isla Maciel (ubicada a la vera del Riachuelo frente a la ciudad de Buenos Aires), que los estudiantes de la universidad usábamos como laboratorio social: los chicos no tomaban leche y lo que hicimos fue

darle dinero a los padres para que la compraran, pero no tomaron ni una gota de leche porque se la tomaron los padres en vino. Entonces se le proporcionó en especie, vinieron filas de personas y no les llegó a los niños la leche porque hubo enseguida un mercado negro, es decir, iban a la lechería a venderla y al final dijimos: "que vengan los niños a tomar la leche acá, pero no vino nadie", así que no es fácil, no es como soplar y hacer botellas.

Entonces la muerte tiene aspectos éticos, por ejemplo, en este momento el 90% del dinero que el mundo destina a medicamentos son para curar enfermedades que tienen los ricos no los pobres, por ejemplo, hubo y sigue habiendo una epidemia del virus del Ebola, pero los laboratorios no tienden a desarrollar medicamentos para curarla, porque cuestan muchos millones de dólares generar medicamentos nuevos y ¿quiénes se lo van comprar? ¿la gente

de raza negra, analfabetas que se mueren de hambre? Poniéndolo de otra manera: es gente asesinada por el mercado.

Los laboratorios no quieren dedicar dinero y esfuerzo a enfermedades que están matando a mucho más población, porque esa población no tiene plata para pagar. Otro ejemplo, a mí me suelen salir manchas actínicas por el sol que se pueden cancerificar y para que eso no pase tengo que comprar una medicina que cuesta 1,500 pesos, pero hay personas que no pueden adquirirla, sin embargo, hay gente que se gasta en una operación estética lo que otra persona no tiene para curarse una enfermedad.

En *La muerte y sus ventajas* que escribimos con mi esposa, la Dra. Fanny Blanck, reconocemos por supuesto que la muerte sigue siendo algo terrible. Pero que se trata de un atributo maravilloso de la vida. No estaríamos acá si no fuera por la muerte; la Evolución no hubiera tenido tiempo de llegar a desarrollar seres humanos.

“A veces creo que el mal lo es todo y que el bien es sólo un bello deseo del mal”

Voces. Antonio Porchia.



HACIA UNA TEORÍA GENERAL SOBRE LOS HIJOS DE PUTA

*“Si en la actualidad se gastan millones de dólares para investigar todo tipo de enfermedades, ¿por qué nadie se ha detenido a seguir la pista de uno de los peores males que acosan a la humanidad?”.
Hacia una teoría general sobre los hijos de puta. Marcelino Cereijido*

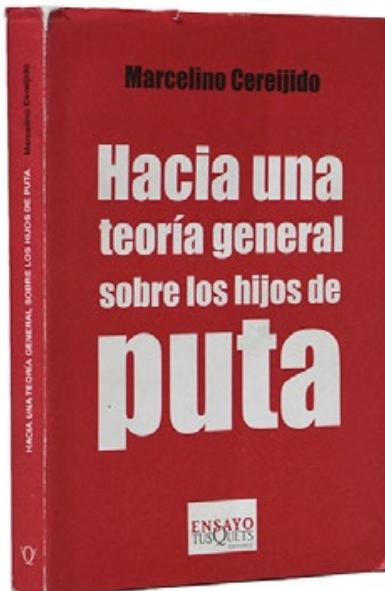
Marcelino Cereijido cultiva el género ensayístico. “Cualquier día en cualquier ciudad usted abre un periódico, en cualquier página y se va a dar cuenta que en el 90% de las desgracias que le ocurren a los seres humanos, se deben a lo que no podemos dejar de calificar como hijos de puta. Parecería una intolerable grosería manejar estos términos. Sin embargo, la ciencia no se amedrenta: toma tanto a la hijoputez, y al por qué se la designa de

manera tan soez, como si se tratara de un tema tan deleznable como la lepra y los genocidios. Toma todo lo que sea información y pistas para analizarla". Su libro de ensayo *Hacia una Teoría General Sobre los Hijos de Puta*, publicado por TusQuets, no sólo trata ese tema, sino que trata de destilar hipótesis y enfoques que nos encaminen hacia soluciones y mejoras, como si se tratara de la más cruel epidemia.

"Creo que el error principal en el enfoque de la hijoputez es tomarla como algo cultural. No es así. Esta entrevista es en castellano, si usted fuera japonesa y yo japonés y la entrevista fuera en Japón, estaríamos hablando en japonés porque el idioma es algo cultural; en cambio usted duerme, yo duermo, los japoneses duermen, Benito Juárez dormía, entonces el sueño es algo natural biológico, ahora: si duermes, en el piso, con almohada, en una cama colgante, ya es cultural". Cabe entonces la pregunta ¿la hijoputez es cultural o tiene raíces biológicas? Así es, los organismos tenemos genes que se activan o silencian con base al requerimiento de programas genéticos".

"Si un león tiene hambre, no va a decir: "Pobre gacela, además tiene que alimentar a sus crías, mejor comeré pasto". ¡No es así, la evolución del león lo ha venido desarrollado a lo largo de millones de años, de modo que no puede evitar matar gacelas y comérselas!".

"Entonces, la primera conclusión es que nosotros tenemos el hijo de putez en nuestros genes, pero no hay un gen que lo haga hijo de puta. Si usted va con un pianista y



Libro de ensayo Hacia una Teoría General Sobre los Hijos de Puta, publicado por TusQuets. Investigación de Marcelino Cereijido que replantea una de las dudas existenciales más antiguas de la humanidad: ¿por qué existe el mal? Mediante una perspectiva genética Según su análisis, el afán por causar daño al prójimo es mucho más que un comportamiento cultural o psicológico, responde a pautas y patrones que permiten un estudio de la maldad desde un punto de vista biológico.

le pregunta: ¿Cuál es la tecla para tocar para la sonata *Appassionata* de Beethoven? Contestará: "Son todas éstas..." "¿Y para tocar la sonata *Claro de Luna*?" "¡Pues también necesito las mismas teclas. Lo mismo sucede con la *Sonata Patética*" "Sí, porque lo que cuenta es la partitura". Analógicamente, dado que la hijoputez tiene una base genética, no puede depender de uno o unos pocos genes, sino que hay partituras genéticas que se activan en las circunstancias adecuadas".

Y cuenta Marcelino que por su profesión tiene que viajar y conocer gente de distintos lugares del mundo. "Siempre en los congresos, cuando voy a cenar con colegas extranjeros les pregunto: ¿Cuál es la peor ofensa en su idioma? Fueran mis colegas de Bélgica, Italia, Holanda, China, el peor insulto resultaba ser "hijo de puta" o un equivalente muy cercano. Todos los pueblos curiosamente lo eligen como insulto. Tanta universalidad, que se hunde además en el pasado remoto, tiene que tener una causa biológica y estar asociada a los genes. Eso nos tiene que dar alguna pista científica".

"Vayámonos dos mil años atrás, en momentos en que la gente se

basaba en la Teología, y alguien preguntaba: ¿El Universo lo hizo Dios? ¡Por supuesto! ¿Y es todo bondad y sabiduría? ¡Así es! ¿Y entonces por qué hizo el cáncer, la lepra, las hambrunas, los terremotos, las pestes? ¡Él lo hizo perfecto, pero el Diablo metió la cola! ¡Pero... no es acaso todopoderoso? ¿Quiere decir que aquí tenemos un padre que ama a su bebé y lo ve morir de leucemia, porque así lo quiere el Diablo, y Dios es impotente para detenerlo? Concluyo que no es tan bondadoso ni todopoderoso como veníamos suponiendo. Es decir, se llegaba a absurdos teológicos".

Hoy en cambio, los enfoques de la Teología han sido remplazados por los de la ciencia. Por ejemplo, en 1961 la filósofa Hannah Arendt fue enviada especial del semanario estadounidense *The New Yorker* al proceso del criminal de guerra nazi Adolfo Eichmann, que fue juzgado en Jerusalén. Arendt publicó en 1963 el libro *Eichmann in Jerusalem. A Report on the Banality of Evil* (*Eichmann en Jerusalén: Un estudio sobre la banalidad del mal*), en la que acaba descartando la idea de que los criminales son manifiestamente psicópatas y diferentes de la gente

normal. Ella esperaba encontrar un monstruo, pero no mostró ningún rastro de antisemitismo o daño psicológico, su comportamiento durante el juicio no mostró ni culpa ni odio, alegaba que no tenía ninguna responsabilidad porque estaba simplemente, haciendo su trabajo, cumpliendo con su deber.

Y subraya Cereijido: “¡Eichman era un burócrata cualquiera, si en vez de haberlo puesto a matar judíos lo hubieran puesto a dirigir el correo quizás no hubiera pasado de vender estampillas! De ahí se concluye que para ejercer la maldad, a un ser humano normal, sólo le hacen falta dos cosas: que tenga en potencia la capacidad de hacer algo y que las circunstancias lo propicien”.

“Otro ejemplo, es el de la guerra entre croatas y serbios: castraban, violaban, incendiaban, arrojaban bebés a una caldera. Usted pregunta: ¿antes de la guerra estos tipos dónde estaban? ¿en jaulas? No, era el señor que vende pescado, el que vende flores en la esquina, el electricista, el barrendero, pero cambiaron las circunstancias. ¡Ah caray! ¿Así de poderosa son las circunstancias? Entonces la investigación sobre la hijoputez puso el énfasis sobre las circunstancias”.

“También el libro del sicólogo Philip Zimbardo, *El efecto Lucifer* describe la historia de un famoso experimento de psicología social: el experimento carcelario de Stanford, donde dividió a los voluntarios al azar, revoleando una moneda. A

unos los puso de prisioneros y a los otros de carceleros. Bastaron esas circunstancias para que estos se pusieran a maltratar y torturar a los primeros. Con base en dicha experiencia Zimbardo se pone a buscar situaciones reales, para ver si condicen con sus hallazgos con sus alumnos”.

“Zimbardo fue a Guantánamo y fue como si hubiera pedido permiso para visitar el infierno. Vio que quienes estaban torturando eran chicas y muchachos que hacían su servicio militar y que en vez de mandarlos quizás a trabajar de telefonistas, o a integrar un escuadrón encargado de las honras fúnebres en un cementerio militar, los mandaron a Guantánamo a torturar... ¡Y así lo hicieron!”

Y destaca Cereijido que si pensamos en el Alzheimer, la lepra, las enfermedades cardíacas, el cáncer, “todas las enfermedades juntas no causan ni la milésima parte de los sufrimientos que nos provoca la hijoputez; entonces todo lo que digo es estudiémosla, pero estudiémosla de verdad. Todos somos hijos de puta en potencia pues lo tenemos impreso en nuestros genes, depende de las circunstancias que nos activen el programa genético adecuado”.

“Recientemente leí en el diario *La Nación de Buenos Aires*, que un tipo de 38 años tenía una novia de 44 y se pelearon, el hombre se enfureció tanto que la cortó en pedazos, puso un pie en el horno, otro pie en el botiquín, las orejas en el dormitorio, la cabeza por otro lado, llenó la casa con todas las partes de su cuerpo y después fue a buscar a la policía a denunciar su propio crimen. Daba como explicación: “¡Sí, se me fue la mano, pues!”.



Hannah Arendt

Hannover, 1906 - Nueva York, 1975. Filósofa de origen alemán, de ascendencia judía. Con el ascenso de Hitler al poder (1933), se exilió en París, de donde también tuvo que huir en 1940, estableciéndose en Nueva York. En 1951 se nacionalizó estadounidense.

En 1961, Arendt asistió como reportera de la revista *The New Yorker*, al juicio a Adolf Eichmann en Israel, por genocidio contra el pueblo judío durante la Segunda Guerra Mundial. El juicio estuvo envuelto en una gran polémica y muchas controversias. Eichmann fue condenado y ahorcado en 1962, en las proximidades de Tel Aviv. Según Arendt, Adolf Eichmann no poseía una trayectoria o características antisemitas y no presentaba los rasgos de una persona con carácter retorcido o mentalmente enferma. Actuó como actuó simplemente por deseo de ascender en su carrera profesional y sus actos fueron un resultado del cumplimiento de órdenes de superiores. Era un simple burócrata que cumplía órdenes sin reflexionar sobre sus consecuencias. Para Eichmann, todo era realizado con celo y eficiencia, y no había en él un sentimiento de «bien» o «mal» en sus actos.

Bibliografía y hemerografía:

Cereijido, Marcelino. *Hacia una teoría general sobre los hijos de puta*. TusQuets Editores. Ensayo. México 2011.

Marcelino Cereijido, un ser apasionado por la investigación y el ensayo científico. Luz García Martínez. Revista La Academia del Instituto Politécnico Nacional. Mayo – Junio de 1997.

Cereijido, Marcelino. *Ciencia sin seso. Locura doble*. Siglo XXI Editores. México 1994.

Cereijido, Marcelino. *La nuca de Houssay. La ciencia argentina entre Billiken y el exilio*. Fondo de Cultura Económica. México 1990.

Cereijido, Marcelino. *Aquí me pongo a contar*. Folio Ediciones. México 1983.

Cereijido, Marcelino y Blanck Cereijido, Fanny. *La muerte y sus ventajas*. Fondo de Cultura Económica. México 1997.

Ibídém. *La vida, el tiempo y la muerte*. Fondo de Cultura Económica. México 1988.

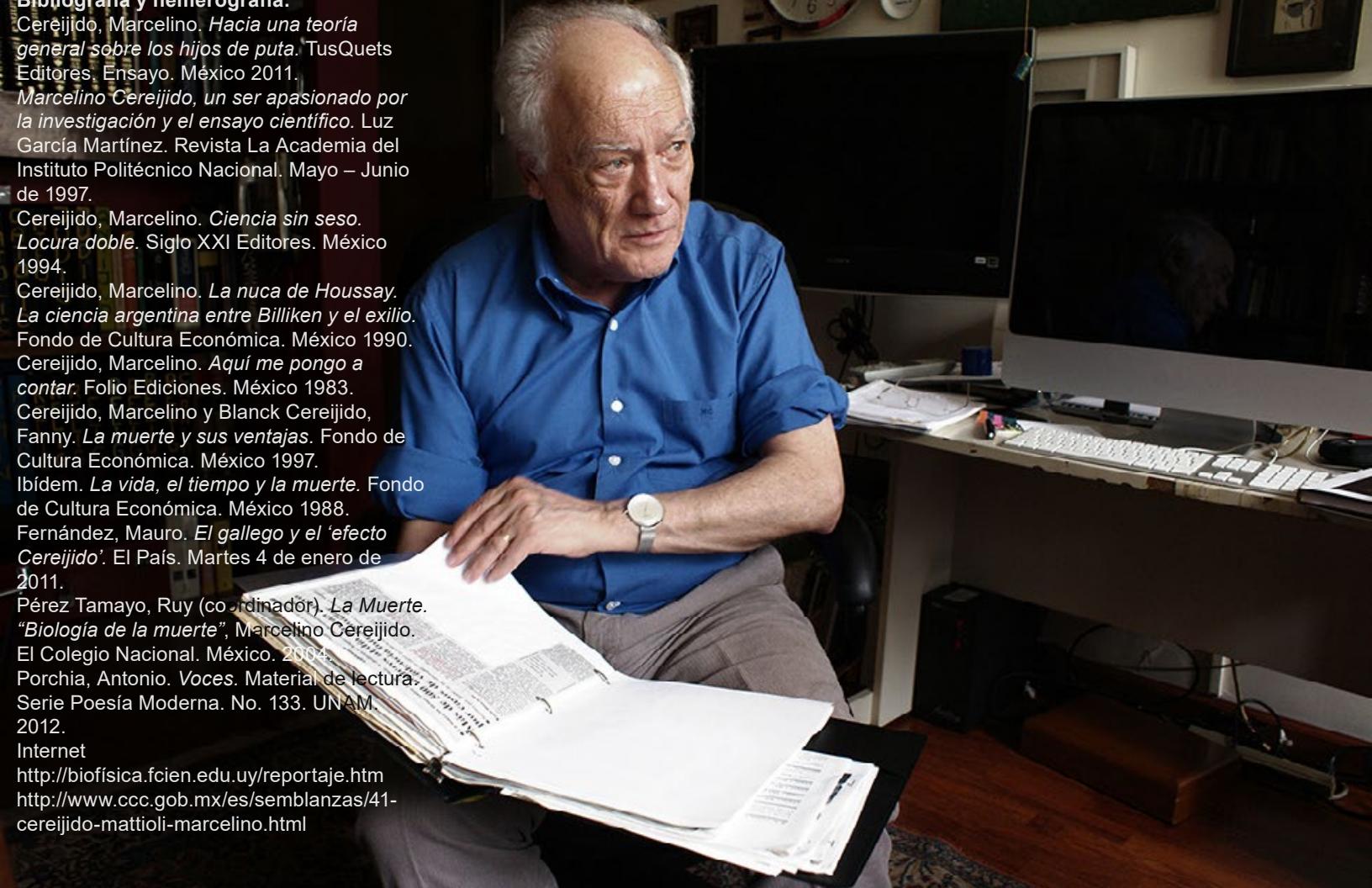
Fernández, Mauro. *El gallego y el 'efecto Cereijido'*. El País. Martes 4 de enero de 2011.

Pérez Tamayo, Ruy (coordinador). *La Muerte. "Biología de la muerte"*, Marcelino Cereijido. El Colegio Nacional. México. 2004.

Porchia, Antonio. *Voces. Material de lectura. Serie Poesía Moderna. No. 133*. UNAM. 2012.

Internet

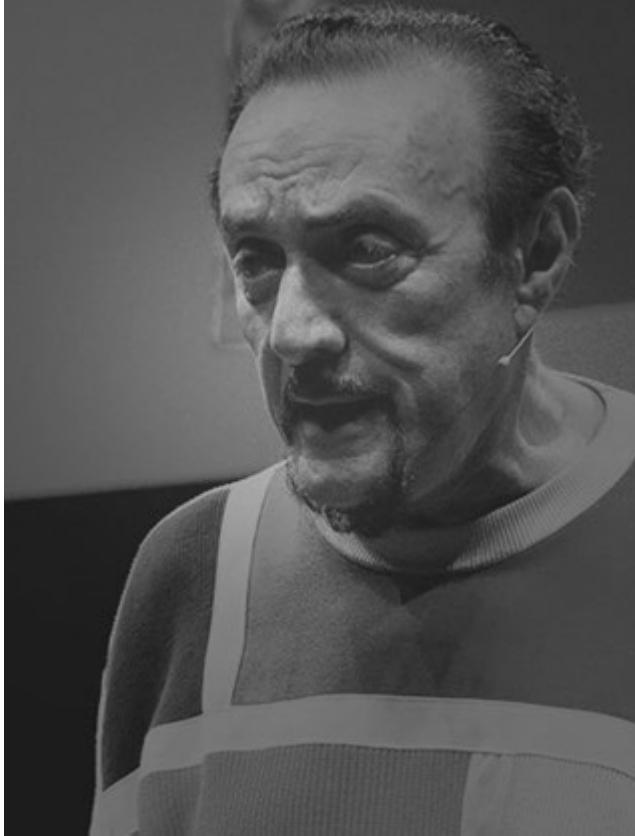
<http://biofisica.fcien.edu.uy/reportaje.htm>
<http://www.ccc.gob.mx/es/semblanzas/41-cereijido-mattioli-marcelino.html>



... Y Cereijido calla, toma una de sus carpetas y empieza a revisar los recortes de periódico que va seleccionando sobre diversos temas. Después, comienza a mostrar también en su computadora los avances de la investigación que realiza actualmente en el CINVESTAV. "Realizo estudios sobre la Fisiología Celular y Molecular y lo que estoy viendo es cómo sé qué se dicen las células para ponerse de acuerdo para hacer las estructuras biológicas, por ejemplo, si nosotros fuéramos unos miocitos y de repente nos diferenciamos, quiere decir vemos ciertos genes, yo la toco a usted y hacemos un corazón, entonces este va latir, va a tener ritmo, pero ¿cómo se ponen de acuerdo?"

"Y si no se ponen de acuerdo hacen un cáncer, hoy se está en posibilidad de estudiar qué información se pasan las células y cómo se ponen de acuerdo. Si usted se corta un pedacito de piel, destruye células, va a salir sangre y se va a regenerar adecuadamente, en cambio si tiene alguna anomalía, seguirá creciendo y no va saber en qué momento va a parar. De la misma manera, si usted se lastima y tiene una hemorragia su organismo va a decir: "¡ah caray me falta sangre y lo vamos a reponer!" Pero tiene que regularlo, porque si no la van a convertir en una morcilla humana, ¿cómo saben cuándo tienen que parar? Todo eso es lo que estudiamos".

Y el investigador, que acude tres días a la semana a trabajar al Cinvestav, sonríe al tiempo que le pregunto porque decidió quedarse en México. "Tengo 82 años, fui profesor de la Universidad de Nueva York, me formé en la Universidad de Harvard y así viví porque a mí me gusta que me dejen pensar, porque si no uno hace lo que hacen un montón y justamente de la investigación dicen que [hay que ver lo que todo mundo vio, pero pensar lo que nadie se le ocurrió], y yo estoy mucho más contento de trabajar en México, porque allá uno se mete en la máquina, es un aparato, no es nada, ¡tienen mucho éxito, pero también la esclavitud tiene mucho éxito!".



EL EXPERIMENTO DE LA CÁRCEL DE STANFORD PHILIP ZIMBARDO

Es un estudio psicológico acerca de la influencia de un ambiente extremo, la vida en prisión, en las conductas desarrolladas por el hombre, dependiente de los roles sociales que desarrollaban. Se reclutaron voluntarios que desempeñarían los roles de guardias y prisioneros en una prisión ficticia. Sin embargo, el experimento se les fue pronto de las manos y se canceló en la primera semana. El estudio fue subvencionado por la Armada de los Estados Unidos, que buscaba una explicación a los conflictos en su sistema de prisiones.

Dicho experimento fue criticado por ser considerado en los límites del método científico. Críticos como Erich Fromm psicoanalista, psicólogo social y filósofo humanista, de la Escuela de Fráncfort cuestionó si se podrían generalizar los resultados del experimento.

Durante siglos, se ha intentado descubrir lo que vuelve malas a las personas. Se los han preguntado filósofos, poetas, dramaturgos y han llegado a muchas respuestas distintas. Muchos quieren creer que las personas nacen buenas o malas. Que personas como nosotros estamos en la parte buena de la línea divisoria, mientras que ellos, los malos, están al otro lado. Yo me crié en la pobreza: crecí en un gueto de Nueva York que se llama South Bronx, en el seno de una familia siciliana. Si eres pobre en una ciudad de cualquier parte del mundo, el mal está por todas partes. Y también el fracaso: tu padre no trabaja, la hermana de tu amigo es prostituta, un conocido está enganchado a las drogas... ¡no quieres creer que esté en los genes! Prefieres pensar que, si la situación cambiara, las cosas mejorarían. En cambio, si te crías en un entorno rico, te rodea el éxito. Y te dices a ti mismo: <<está en mis genes, se lo transmitiré a mis hijos>>.

Desde pequeño, siempre creí en el poder de la situación para moldear a las personas, para bien o para mal. Mi experimento es como una tragedia griega: ¿qué pasa si pones a buenas personas en un lugar malvado? ¿Las buenas personas dominan y cambian la maldad del lugar, o bien, el mal lugar corrompe incluso a los buenos?

... en 1971, me dije a mí mismo que no era habitual que alguien te pidiera

que hicieras algo malo. Vivimos en instituciones: la familia, las escuelas, los hospitales, el ejército... la policía..., y en esas situaciones, nadie te dice que hagas algo malo, sino que te dicen: <<aquí tienes las reglas>>. Te asignan un rol: <<tu trabajo es hacer esto>>. Ves a los demás haciéndolo y quieres gustarles, así que empiezas a hacer cosas que quizás no encajen con tu moral, pero que todo el mundo hace.

En mi estudio busqué estudiantes que estuvieran en alguna universidad cerca de la Universidad de Stanford, en California. Pusimos un anuncio en el periódico diciendo que buscábamos estudiantes para dos semanas, y que cobrarían 15 dólares al día por participar en un estudio sobre la vida en la cárcel. Luego hicimos test de personalidad y entrevistas y elegimos, de entre unas 75 personas, a los más normales. Lanzamos una moneda al aire: <<él será recluso, él, carcelero>> y todo el mundo sabía que era un experimento pero, para hacerlo más convincente, hicimos que la policía detuviera a los chavales que iban a ser reclusos, que fueran a su casa, a la universidad o donde fuera, uniformados, y les dijeron: <<fulanito, quedas detenido por robo a mano armada, acompáñame>>. Luego los esposaron, subieron al coche y encendieron la sirena... Incluso, sabiendo que no habían hecho nada, se sentían culpables, ahí en el coche con todo el mundo mirándoles y preguntándose qué pasaba. Y luego los llevaron a comisaría y les tomaron huellas dactilares, les hicieron fotos... y los pusieron en

una celda real. Lo que queríamos era que las autoridades se encargaran de privarlos de libertad. A continuación los policías les vendaron los ojos, y nosotros los subimos a un coche y los trasladamos a nuestra cárcel. Y, cuando les quitamos la venda, ahí estaban, desnudos y con todo el mundo burlándose de ellos. Les pusimos nuestro uniforme y empezó el experimento. Los guardias habían llegado el día antes, porque queríamos que sintieran que era SU cárcel.

Les dimos bonitos uniformes, porras, silbatos, esposas... y también gafas de sol reflectantes para que nadie pudiera verles los ojos. Queríamos que los carceleros fueran anónimos y que todos tuvieran el mismo aspecto.

El primer día creímos que no pasaba nada, porque los guardias... ¡eran buenas personas! Era 1971, ¡eran hippies! ¡Activistas de los derechos civiles! Cuando llegaron y les preguntamos si querían ser carceleros o reclusos, nos dijeron: <<¡No quiero ser guardia!>> <<¡No voy a la universidad para serlo!>> Algunos incluso dijeron que los policías y guardias eran todos unos cerdos... ¿Sabes? ¡Era la época!..., se les asignaba el papel lanzando una moneda: todos lo sabían... Sin embargo, al cabo de dos días, los guardias empezaron a decir que los reclusos eran peligrosos y que había que aplacarlos. Y es que, durante el segundo día, los presos se rebelaron y dijeron que no querían llevar números, ni gorrillos absurdos en la cabeza... y empezaron a insultar a los guardias, que me preguntaron: <<¿ya ahora, qué vamos a hacer?>> Yo les dije: <<¡Es vuestra cárcel! ¿Qué van a hacer?>>

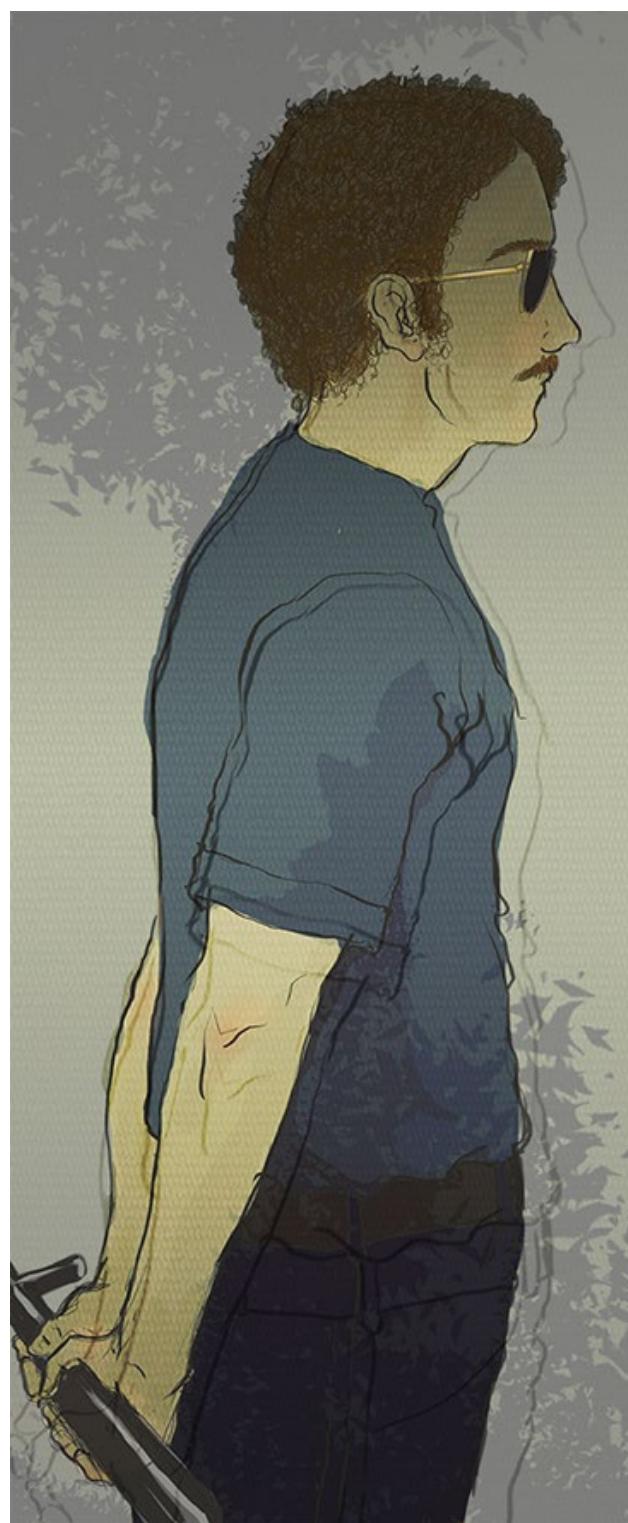
... En cada turno había nueve presos y tres guardias, y me dijeron que tenían que llamar a los guardias del resto de turnos..., entonces, los guardias utilizaron la fuerza física para controlar a los presos, que,

según ellos, eran reclusos peligrosos. Nada de estudiantes, nada de un experimento,... Por su parte, los reclusos empezaron a pensar que estaban en una cárcel dirigida por su psicólogo y no por el Estado; en ese momento se convirtió en una cárcel real.

Duró seis días solamente. En mi libro *The Lucifer Effect (El efecto Lucifer)* dedico un capítulo a cada día, porque quiero que el lector comprenda cómo se puede aplacar a alguien con palabras, como se le puede reducir creando una situación en la que se sienta impotente. Yo era el superintendente de la cárcel y dije que nada de violencia física, pero los guardias recurrieron a la violencia psicológica. Si un guardia contaba un chiste y te reías, te castigaba. Si lo contaba y no te reías, también te castigaba. Te sentías impotente porque no sabías qué hacer.

En nuestro estudio, cada turno de guardias era peor que el anterior. Pero lo peor era de noche, porque los guardias sabían que yo tenía que irme a dormir en algún momento (dormía en mi oficina, en el piso de arriba, en el Departamento de Psicología). Al día siguiente, mirábamos el video y veíamos que habían hecho cosas terribles, y yo les decía que no se pasaran tanto, y me decían: <<sí, señor>>, pero al día siguiente empeoraba todavía más. Los presos empezaron a tener crisis emocionales

tras 36 horas. Cada día un recluso distinto se venía abajo y teníamos que llevárnoslo al médico... las crisis tenían una duración limitada porque cuando los sacábamos de la situación y les quitábamos el uniforme, volvían a la normalidad. Al final del estudio, dedicamos un día entero a hacer balance. Nos reunimos con los reclusos, y luego con los guardias y



finalmente, todos juntos. Les dije: «todos hemos hecho cosas malas, yo incluido», porque yo me había convertido en el superintendente de la cárcel, no en el psicólogo: había visto cosas terribles y las había permitido.

Y terminé el estudio tras seis días, pero el verdadero motivo por el que lo acabé es que, a mitad del

experimento, quise que algunos psicólogos que no conocían el estudio entrevistaran a todos los participantes,... y una de las personas que vino fue una mujer que había sido mi alumna, había obtenido el doctorado en Stanford y estaba a punto de ser profesora en Berkeley; y yo justo había empezado a salir con ella. Llegó y le dije: «¡míralo esto!

«A que es interesante?» pero se le llenaron los ojos de lágrimas y me dijo: «¡pero cómo se os ocurre!». Vio a los guardias ponerles a los presos una bolsa en la cabeza, encadenarles los pies y forzarlos a andar agarrados del hombro, entre insultos y empujones... porque eran las 10 de la noche y era el último momento en el que se les permitía ir al servicio. Los guardias lo utilizaban como una oportunidad para abusar de los presos. Yo lo veía y anotaba en la lista: «es el turno de ir al servicio de las 10, los guardias llevan a los presos al baño». Para mí, no era más que un control rutinario. ¡Ella lo vio y se fue corriendo! Y yo fui tras ella y le dije: «¡Pero qué te pasa? ¡Es la naturaleza humana!».

Entonces me dijo: «es terrible lo que les estás haciendo a estos jóvenes. No son reclusos, son chiquillos, y tú eres el responsable». Yo le dije: «¡Pero a ti qué te pasa? Menuda psicóloga estás hecha, ¡eres demasiado blanda!». Y ella respondió: «Espera un momento. Creo que no quiero continuar mi relación contigo si éste

es tu verdadero yo. Creía que eras cariñoso y bondadoso, ¡pero no sé quién eres!». Fue como una bofetada en la cara, pensé: «¡Dios mío!». Ahí fue cuando dije: «De acuerdo. Se ha acabado».

Creo que las personas nacen con la capacidad de ser buenas o malas, afectuosas o indiferentes, creativas o destructivas... que la misma mente empuja a unos a convertirse en villanos y a otros en héroes. ¡Pero es la misma mente! Porque, por lo general, para ser un héroe hay que tener un mal contra el que luchar, debe haber destrucción. De modo que la misma situación que hace que alguien cometa actos terribles hace que otra persona sea un héroe. No sabemos por qué exactamente. Hay muchos estudios sobre el mal, pero pocos sobre el heroísmo...

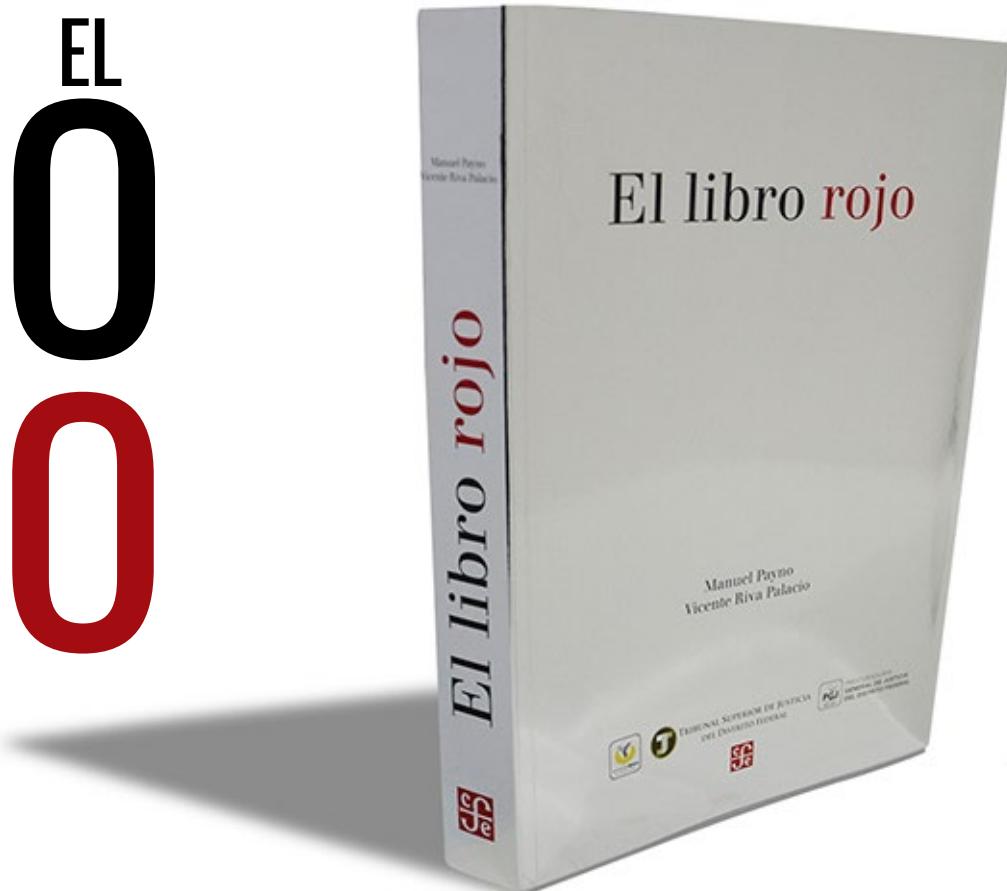


Fuente: redes. Título: «La pendiente resbaladiza de la maldad» – emisión 54 (4 y 7/04/2010) temporada 14. Entrevista de Eduard Punset con Philip Zimbardo, psicólogo de la Stanford University, en Estados Unidos. Puebla, México 8 de noviembre del 2009.

EL LIBRO ROJO

“Era la medianoche. Un profundo silencio reinaba en la gran capital del imperio azteca, y las estrellas de un cielo limpio y despejado se retrataban en las tranquilas aguas de los lagos y en los canales de la ciudad... Un gallardo mancebo que hacía veces de una divinidad, y que por esto le llamaban Izcoztli, velaba silencioso y reverente en lo alto del templo del dios de la guerra... Sale a la plataforma del templo, levanta la vista a los cielos, y observa asombrado en el oriente una gran estrella roja con una inmensa cauda blanca que cubría al parecer toda la extensión del imperio. Apenas ha mirado este fenómeno terrible en el firmamento, cuando cae con la faz contra la tierra, y así, casi sin vida, permaneció hasta que los primeros rayos del sol doraron las torres del templo. Alzo entonces el Izcoztli la vista a los cielos, y la estrella había desaparecido”.

Así empieza el relato *Moctezuma II*, escrito por Manuel Payno en *El libro rojo*. Visto por José Luis Martínez como una de las grandes empresas editoriales del siglo XX mexicano, *El libro rojo* es pauta en la tradición iberoamericana que vincula en el ejercicio de la prosa los discursos historiográfico, literario y periodístico. Publicado en 1870,



Ficha técnica

Título: *El libro rojo. 1868 -1928.*

Autores: Manuel Payno y Vicente Riva Palacio

Edición: Gobierno del Distrito Federal, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y Fondo de Cultura Económica.

Año: 2013. Segunda Edición.

Impreso en México

ISBN 978 607 16 1694 4

Idioma: Español

No. de páginas: 534

Precio: \$ 722.50 M. N.

De venta: Librerías del TSJDF y Fondo de Cultura Económica.

este conjunto de crónicas dispone un compendio de acontecimientos que cubre tres siglos y medio. De 1520 a 1867, los autores descifran en la sangre un hilo conductor que por sí solo reviste la memoria y las pautas habituales para asumirla y comprenderla.

Dos autores liberales del siglo XIX, Manuel Payno y Vicente Riva Palacio escribieron *El libro rojo* donde se narran ciertos sucesos, otros más personalizados en figuras como *Moctezuma II*,

Xicoténcatl, Cuauhtémoc, Rodrigo de Paz, Los dos enjaulados, La Sevillana, Alonso de Ávila, Don Martín Cortés, Pedro de Alvarado, Caridad Evangélica, Fray Marcos de Mena, La familia Carvajal, Los treinta y tres negros, El tumulto de 1624, Don Juan Manuel, El tapado, La familia Dongo, El licenciado Verdad, Hidalgo, Allende, El padre Matamoros, Morelos, Iturbide, Mina, Guerrero, Ocampo, Leandro Valle, Santos Degollado, Los mártires de Tacubaya, Comonfort, Nicolás

Romero, Arteaga y Salazar y Maximiliano.

Con prólogo del poeta, traductor y ensayista Carlos Montemayor, el libro está ilustrado con dibujos de Primitivo Miranda y litografías de Hesiquio Iriarte y Santiago Hernández.

En la presentación de la obra, el Presidente del TSJDF, Edgar Elías Azar, señala que *El libro rojo* lleva la intención bien exhibida de mostrarnos ciertos momentos cruentos de nuestra historia, si no todos, al menos aquellos que representan mejor el impacto de hechos explícitos en los que la sangre corrió, en ocasiones tan sólo por el afán mismo del sacrificio. Se recorren varios siglos, desde el punto culminante de la conquista de Tenochtitlán, en 1521, hasta los días en que se recuperaba la forma republicana de gobierno en 1867, con los sucesos del Cerro de las Campanas, con que cierra el libro original,..."

Carlos Montemayor expresa del *El libro rojo* lo siguiente: "Este es el libro de la muerte en México. El libro de la sangre que ha enrojecido la tierra, las plazas, los ríos, las piedras de México. El libro de la muerte que no quedó en los dibujos de Posada ni de Diego Rivera, que no quedó en el azúcar ni en la dulce amarilla harina del pan, sino en la brutalidad, en la cárcel, en la codicia, en la miseria humana que se ha abatido sobre México. En sus páginas se mantiene la memoria de cómo ha sucumbido la vida ante nosotros".

"Por la sangre, la traición, el crepúsculo de la vida de traidores y de héroes; por el crepúsculo de la vida de sometidos, de esclavos, de víctimas, enrojece; corre sangre enrojeciendo sus páginas, sangre que lo hace un cárdeno grito de vencidos o torturados, un *Libro rojo*. En él, se revela que no proviene de nuestra sangre indígena la tradición del sacrificio humano, sino de la que llegó de España. Que la traición, el sacrificio de los mejores, la barbarie en las ciudades, nació de las blancas manos de los españoles

contra sí mismos, contra indígenas, contra negros, contra Dios, contra la verdad, contra la dignidad; que hicieron del sacrificio humano en México otro de sus legados más profundos, más desoladores. Este libro espanta por la revelación de todo lo que ha sido posible en México, de toda la muerte que ha sido posible padecer en México".

"En el relato dedicado a Comonfort, Payno afirma que en el *Libro rojo* se propusieron consignar "el funesto fin de hombres célebres y distinguidos en las edades de nuestra historia". En el texto dedicado a Leandro Valle, Juan A. Mateos dirá que es una galería de retratos históricos".

"Dentro de las historias de figuras propiamente individuales, la de Moctezuma, Xicoténcatl y Cuauhtémoc ponen de relieve que los dos monarcas de México murieron bajo la brutalidad y traición del español, pero que el primer caudillo que luchó por la libertad, Xicoténcatl, fue ahorcado en sus propios dominios".

"Los treinta y tres negros" es un espantoso relato de una masacre ocurrida doce años antes del tumulto en 1624, resultado de la represión brutal, de la salvaje furia española contra el pueblo negro, esclavizado en México. Dicha masacre, perpetrada después de una lucha pacífica por la libertad, por la dignidad; después de haber concertado la paz con un reducto de negros fugitivos, ilustra perfectamente la brutalidad en nuestro suelo mexicano, que los sacrificios de grupos, de masas, de niños, de mujeres, no son una herencia de costumbres indígenas, de muertes rituales indígenas, sino de la pasión destructora europea. El ocio, la残酷, han sido de las más arraigadas vocaciones que dejó el conquistador en México".

Y termina el prólogo Carlos Montemayor señalando que: "El amor por México hizo posible que Payno y Riva Palacio se propusieran escribir este libro. El amor por la historia de México, por el dolor de México. Fueron escritores

hondamente comprometidos con el curso de su país; y de ninguna manera sometidos al deseo de ser universales por su actualidad europea o norteamericana, por su actitud desdeñosa de lo escrito por mexicanos o de lo vivido por nosotros. A escritores como ellos deberemos, algún día, un segundo *Libro rojo*, el que consigne la traición a Carranza, a Francisco Serrano, a Rubén Jaramillo, o que describa episodios dolorosos como la Decena Trágica, la masacre de Tlatelolco en 1968, el asalto al cuartel de Madera o el terremoto de 1985. Páginas enrojecidas por sangre que aún no ha dejado de correr entre nosotros, por la ardiente, humeante sangre que nos cubre con otras páginas, que asciende cubriendo la luz de México como si clamara su crepúsculo mortal, como si clamara su lejana aurora".

ABC de los Indicadores de la Violencia Familiar

El Tribunal Superior de Justicia coedita con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal la presente obra, en la cual se busca abordar los indicadores de violencia familiar desde una perspectiva integral y multifuncional, y enfocarse a este tema desde diversos ámbitos de competencia como pueden ser los de procuración y administración de justicia. Coeditado con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Ficha técnica

Título: *El ABC de los indicadores de violencia familiar*.

Autores: Manuel Payno y Vicente Riva Palacio

Editorial: Tribunal Superior de

Justicia del Distrito Federal,

Año: 2013. Segunda Edición.

Impreso en México

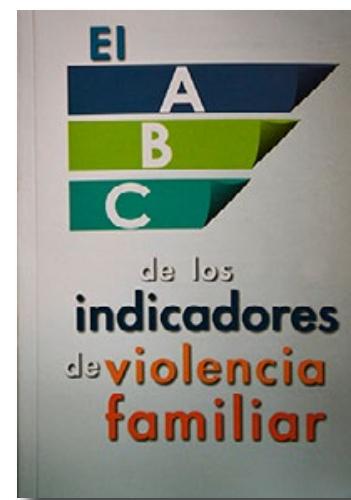
ISBN 978 607 16 1694 4

Idioma: Español

No. de páginas: 534

Precio: \$50 M. N.

De venta: Librerías del TSJDF



Manual de Apoyo el ABC de los Indicadores de Violencia Familiar

El ABC de los indicadores de la violencia familiar, es un manual de apoyo hacia la detección de conducta de maltrato a las niñas, niños y adolescentes, que intervienen en proceso de procuración y administración de justicia, sobre todo cuando se presentan situaciones de violencia en agravio de quienes resultan ser, por lo general, las personas más vulnerables quienes los menores de edad. Coeditado con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Ficha técnica

Título: Manual de Apoyo *El ABC de los indicadores de violencia familiar*.

Autores: Manuel Payno y Vicente Riva Palacio

Editorial: Tribunal Superior de

Justicia del Distrito Federal,

Año: 2013. Segunda Edición.

Impreso en México

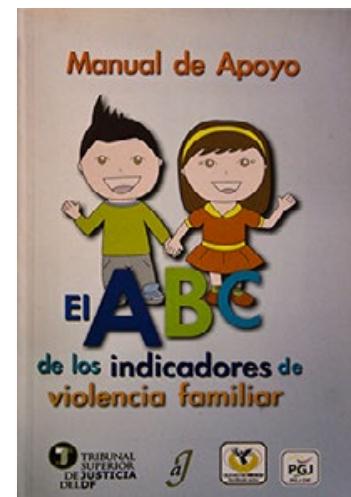
ISBN 978 607 16 1694 4

Idioma: Español

No. de páginas: 534

Precio: \$30 M. N.

De venta: Librerías del TSJDF



Códigos comentados por impartidores de Justicia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Como una interesante aportación de los jueces y magistrados que laboran en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se ha logrado llevar a cabo la edición de los códigos de comercio y del Procedimientos Civiles para el Distrito Federal comentados. Constituyen, sin duda, publicaciones de gran utilidad para quienes se dedican a la práctica del Derecho, ya que permiten consultar las opiniones de quienes están directamente involucrados en su interpretación, a través de la función jurisdiccional.

Ficha técnica

Título: Manual de Apoyo *El ABC de los indicadores de violencia familiar*.

Autores: Manuel Payno y Vicente Riva Palacio

Editorial: Tribunal Superior de

Justicia del Distrito Federal,

Año: 2013. Segunda Edición.

Impreso en México

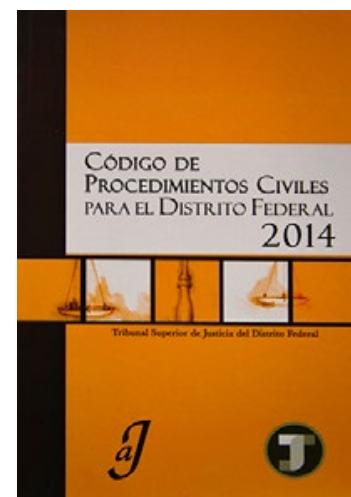
ISBN 978 607 16 1694 4

Idioma: Español

No. de páginas: 534

Precio: \$150 M. N.

De venta: Librerías del TSJDF





País: México

Año: 1972

Duración: 113 minutos

Protagonistas de Caridad: Katy Jurado, Julio Aldama, Pancho Córdova.

EN LAS SILENCIOSAS ALAS DE LA LIBERTAD

Caridad. Director: Jorge Fons. (1974)

ALBERTO E. CASTILLO CRUZ

Los fundamentos de una “buena obra”, de *Caridad* terminan por explotar en una tragedia, por desencadenar una serie de acontecimientos que le cambian la vida a quienes los viven y terminan por sufrirlos.

La visión de Jorge Fons, el director que plasma en *Caridad* la ausencia de luz en una sociedad, sin formas y sin fondos, que se mueve a través de sus instintos, los más bajos, los más recónditos.

Una obra cuyo marco alcanza los mundos perdidos que nadie ve pero que todos sabemos existen, en el que la ausencia de conciencia es tal que una insignificante pelea entre chamacos es capaz de destruir vidas y ensombrecer destinos.

El infierno parece arrojarse sobre las familias que viven la tragedia, en especial sobre una mujer que va perdiendo su alma, en el intento de encontrar al hombre que acaba de ser abatido en uno de esos días oscuros tan comunes en los cinturones de miseria.

Porque al salir de su mundo todo es inconsuelo, es tierra extraña, muerta.

Caridad es una extraordinario retrato de las sombras que siguen mostrando la peor cara del ser humano, de la sociedad que no mira, no volteá y sigue su camino sin importar lo que pueda estar sucediendo a su alrededor. Una pieza de cruda confección que en manos de Jorge Fons es capaz de brillar en color negro y dejar muchas reflexiones a su paso.

Una joya.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL



OFICIALÍA MAYOR